

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## Departamento de Economía



**I. E. S PINTOR ANTONIO LÓPEZ**

**CURSO 2.021 /2.022**

**PROFESORES**

José Antonio Medina Melón

M.<sup>a</sup> Josefa Arévalo Reyes



## CONTENIDO

<b>MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA. CURSO 2021-2022 .....</b>	<b>7</b>
<b>ECONOMÍA 4º ESO .....</b>	<b>8</b>
1. INTRODUCCIÓN.....	8
2. OBJETIVOS .....	9
3. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LAS COMPETENCIAS CLAVE.....	10
4. CONTENIDOS MIINIMOS EXIGIBLES.....	13
5. TEMPORALIZACIÓN.....	14
6. METODOLOGÍA Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS.....	15
7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y COMPETENCIAS CLAVE.....	21
Bloque 1: Ideas Económicas Básicas.....	21
Bloque 2: Economía y Empresa. ....	22
Bloque 3: Economía Personal. ....	23
Bloque 4: Economía, Ingresos y Gastos del Estado. ....	24
Bloque 5: Economía y Tipos de Interés, Inflación y Desempleo.....	24
Bloque 6: Economía Internacional. ....	25
8. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.....	57
9. SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES. ....	59
10. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	60
11. ESTRATEGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA Y EL DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA. ....	66

12. MEDIDAS NECESARIAS PARA LA UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.....	69
13. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES.....	71
14. ESTRUCTURA DE LA PRUEBA EXTRAORDINARIA DE JUNIO.....	71
15. PROCEDIMIENTO PARA QUE LOS ALUMNOS Y LAS FAMILIAS CONOZCAN LA PROGRAMACIÓN.....	71
16. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	72
17. MATERIALES, TEXTOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	74
18. ADAPTACIONES CURRICULARES PARA LOS ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.....	75
19. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	75
<b>ECONOMÍA 1º BACHILLERATO.....</b>	<b>77</b>
1. NORMATIVA.....	77
2. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.....	85
1.1 Características de la metodología.....	86
1.2 Medidas metodológicas.....	86
3. MATERIALES, TEXTOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	87
4. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	89
5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	89
6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	90
7. EVALUACIÓN FINAL (CRITERIOS DE PROMOCIÓN).....	90
8. PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES.....	92
9. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN PARA ALUMNOS QUE PIERDEN EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.....	92
10. PRUEBA EXTRAORDINARIA DE JUNIO.....	92
11. ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN Y RECUPERACIÓN. PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL FINAL EVALUACIÓN ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DEL MES DE JUNIO.....	93
12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	93
13. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	94
14.-PLAN DE RECUPERACIÓN DE CONTENIDOS POR CARENCIAS DERIVADAS DE LIMITACIONES COVID DEL CURSO PASADO.....	95
15.-PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.....	95
14. UNIDADES DIDÁCTICAS.....	101
1ª EVALUACIÓN.....	101

1.1.- UNIDAD DIDÁCTICA 1: El estudio de la actividad económica: Necesidades, recursos, bienes y agentes económicos (nueve sesiones).....	101
1.2.- UNIDAD DIDÁCTICA 2: Los sistemas económicos (siete sesiones).....	101
2.1- UNIDAD DIDÁCTICA 3: La producción (ocho sesiones) Medios digitales .....	102
2.2- UNIDAD DIDÁCTICA 4: Interdependencia económica y población (cuatro sesiones) .	102
3.1 UNIDAD DIDÁCTICA 5: El funcionamiento del mercado: la oferta, la demanda y el equilibrio (ocho sesiones) .....	103
<b>2ª EVALUACIÓN</b> .....	<b>104</b>
3.2- UNIDAD DIDÁCTICA 6: Tipos de mercado (siete sesiones).....	104
4.1.- UNIDAD DIDÁCTICA 7: La macroeconomía: la demanda y la oferta agregada (seis sesiones) .....	105
5.2.- UNIDAD DIDÁCTICA 8: La medición de la actividad económica (siete sesiones) .....	105
7.1- UNIDAD DIDÁCTICA 9: La intervención del Estado en la Economía (nueve sesiones)	106
7.2.- UNIDAD DIDÁCTICA 10: El Sector Público y la Política Fiscal (ocho sesiones).....	106
<b>3ª EVALUACIÓN</b> .....	<b>107</b>
5.1- UNIDAD DIDÁCTICA 11: El dinero y el sistema financiero (ocho sesiones).....	107
5.2.- UNIDAD DIDÁCTICA 12: La inflación y la política monetaria (siete sesiones) .....	107
6.1- UNIDAD DIDÁCTICA 13: El comercio internacional, el mercado de divisas y la balanza de pagos (siete sesiones).....	108
6.2 UNIDAD DIDÁCTICA 14: Áreas de integración económica: la Unión Europea (cinco sesiones) .....	108
6.3.- UNIDAD DIDÁCTICA 15: Los retos económicos más importantes de nuestro tiempo (tres sesiones) .....	108
<b>ECONOMÍA DE LA EMPRESA 2ª BACHILLERATO</b> .....	<b>109</b>
1. INTRODUCCIÓN .....	109
2. METODOLOGÍA DIDÁCTICA .....	109
Principios psicopedagógicos.....	109
Características de la metodología.....	110
Estrategias metodológicas a lo largo de la programación. ....	112
3. MATERIALES, TEXTOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS .....	113
4. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN .....	114
5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	115
5.1.- PRUEBAS ESPECÍFICAS.....	115
5.2.- TRABAJOS REALIZADOS. ....	116
5.3.- ACTITUD Y COMPORTAMIENTO EN CLASE.....	116
5.4.-ASISTENCIA A CLASE. ....	117

6- EVALUACIÓN FINAL (CRITERIOS DE PROMOCIÓN) .....	117
7.-PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES.....	117
8. PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON LA MATERIA “ECONOMÍA” PENDIENTE DE 1º BACH. ....	118
9.- ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN PARA ALUMNOS QUE PIERDAN EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA .....	118
10.- PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE JUNIO .....	118
11.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES .....	118
12.-MEDIDAS ORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	119
13.-PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE .....	119
14.-PLAN DE RECUPERACIÓN DE CONTENIDOS POR CARENCIAS DERIVADAS DE LIMITACIONES COVID DEL CURSO PASADO .....	125
15.-UNIDADES DIDÁCTICAS .....	125
1ª EVALUACIÓN.....	125
TEMA 1. NATURALEZA DE LA EMPRESA (cuatro sesiones).....	125
TEMA 2. LA EMPRESA Y EL EMPRESARIO (cuatro sesiones).....	125
TEMA 3. CLASES DE EMPRESAS (ocho sesiones).....	125
TEMA 4. EL PATRIMONIO EMPRESARIAL (cuatro sesiones).....	126
TEMA 5. OBLIGACIONES CONTABLES DE LA EMPRESA: LAS CUENTAS ANUALES (diez sesiones).....	126
2ª EVALUACIÓN.....	127
TEMA 6. ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIERO (ocho sesiones). ....	127
TEMA 7. FUENTES DE FINANCIACIÓN (diez sesiones). ....	128
TEMA 8. LA DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE LA EMPRESA (cuatro sesiones).....	128
TEMA 9. EL PROCESO ESTRATÉGICO (seis sesiones).....	128
TEMA 10. EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL (ocho sesiones). ....	129
TEMA 11. DECISIONES DE INVERSIÓN (ocho sesiones).....	130
3ª EVALUACIÓN.....	131
TEMA 12. LA FUNCIÓN PRODUCTIVA (doce sesiones). ....	131
TEMA 13. LA FUNCIÓN COMERCIAL (diez sesiones). ....	132
TEMA 14 LA ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (ocho sesiones).....	132
<b>FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN .....</b>	<b>135</b>
1. INTRODUCCIÓN .....	135
2. METODOLOGÍA DIDÁCTICA .....	135
Principios psicopedagógicos.....	135

Características de la metodología.....	136
Estrategias metodológicas a lo largo de la programación. ....	137
3. MATERIALES, TEXTOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	138
4. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	139
5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	140
Pruebas específicas.....	140
Trabajos realizados. ....	141
Actitud y comportamiento en clase. ....	141
Asistencia a clase.....	141
Evaluación final (criterios de promoción).....	141
6. PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES.....	142
7. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN PARA ALUMNOS QUE PIERDAN EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.....	142
8. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE JUNIO.....	142
9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.....	143
10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	143
11. PLAN DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE.....	143
12. UNIDADES DIDÁCTICAS.....	144
1ª EVALUACIÓN.....	145
TEMA 1. INNOVACIÓN EMPRESARIAL: EL PROYECTO DE EMPRESA. (Seis sesiones). .....	145
TEMA 2. ORGANIZACIÓN INTERNA DE LA EMPRESA (Cinco sesiones). ....	146
TEMA 3. LOCALIZACIÓN EMPRESARIAL (dos sesiones).....	146
2ª EVALUACIÓN.....	147
TEMA 5. NECESIDADES DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN (seis sesiones).....	147
TEMA 6. LA CONTABILIDAD EMPRESARIAL: LAS CUENTAS ANUALES (cinco sesiones). .....	148
TEMA 7. EL PLAN DE APROVISIONAMIENTO (seis sesiones). ....	149
3ª EVALUACIÓN.....	150
TEMA 8. GESTIÓN COMERCIAL Y MARKETING (ocho sesiones). ....	150
TEMA 9. GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS (diez sesiones).....	150
TEMA 10. EXPOSICIÓN PÚBLICA DEL PROYECTO EMPRESARIAL. (Seis sesiones)....	151

## **MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA. CURSO 2021-2022**

Durante el presente curso este departamento estará conformado por:

**José Antonio Medina Melón:** Jefe de departamento y profesor de las siguientes materias:

- a) Economía (1º de Bachillerato): 1 grupo, 4 horas semanales.
- b) Economía de la Empresa (2º de Bachillerato): 2 grupos, 4 horas semanales por grupo.
- c) Fundamentos de Administración y Gestión (2º de Bachillerato): 1 grupo, 2 horas semanales.
- d) Formación y Orientación Laboral (1º CFGS): 1 grupo, 3 horas semanales
- e) Empresa e Iniciativa Emprendedora (2º CFGS): 1 grupo, 3 horas semanales

**María Josefa Arévalo Reyes:** Profesora de las siguientes materias:

- a) Economía (4º de Eso): 1 grupo, 3 horas semanales.
- b) Formación y Orientación Laboral (1º CFGS): 1 grupo, 3 horas semanales

# ECONOMÍA 4º ESO



## 1. INTRODUCCIÓN

El Estudio y la Formación en Economía se hacen absolutamente necesarios en un Contexto muy Globalizado, en el que las Relaciones Económicas son cada vez más complejas. La Economía está presente en todos los aspectos de nuestra vida cotidiana, cualquier ciudadano necesita conocer las reglas básicas que explican los Acontecimientos Económicos y el Lenguaje Específico que es utilizado por los Economistas y los Medios de Comunicación para Analizar estos hechos. La Realidad no puede entenderse correctamente sin considerar el Comportamiento Económico, Individual y Colectivo, de las Personas en la búsqueda de la Satisfacción de sus Necesidades, así como la Producción y Organización de los Bienes y Servicios que se necesitan para ello, y la Distribución de los Recursos Escasos.

El Estudio de la Economía Ayuda a “Percibir y Conocer” el Mundo que nos rodea, y Posibilita “Analizar y Profundizar” en las Relaciones Humanas desde aspectos Micro y Macroeconómicos, incluyendo diferentes variables de contexto, Facilita la “Comprensión de los Conceptos” utilizados habitualmente en la Economía y en el Mundo Empresarial, Potencia las “Habilidades y Destrezas” de razonamiento, abstracción e interrelación, y Proporciona “Herramientas” para Examinar de Forma Crítica la Sociedad en la que nos desenvolvemos.

Además, el Estudio de la Economía Contribuye a “Desarrollar” la curiosidad intelectual, la capacidad analítica, el rigor y la amplitud de perspectivas al hacer frente al estudio e investigación de diversos temas, el Conocimiento de Variables como el crecimiento, la pobreza, la educación, la salud, la riqueza, el medio ambiente, etc., un Conocimiento Matemático y Estadístico, así como una Habilidad de Comunicación Oral y Escrita para explicar y transmitir las ideas y conclusiones con argumentos y evidencias empíricas, un sólido sentido de la Ética y respeto al ser humano, así como una intensa Capacidad de Trabajo, tanto Individual como en Equipo.

Quizás lo que mejor distingue a la Economía como Disciplina de otras en las Ciencias Sociales no es su Objeto, sino su Enfoque. Por este motivo, a día de hoy cobran más valor, si cabe, los Conocimientos Económicos por la importancia de contar con Ciudadanos Solventes e Informados.

Al mismo tiempo, hoy en día resulta más Imprescindible dicha Ciencia, por la Relevancia de una buena Administración de los Recursos de un País, lo que muestra la gran Trascendencia Social de la Economía, pues su Conocimiento Contribuye a Fomentar la mejora en la calidad de vida, el progreso y el bienestar social.

En Conclusión, el Estudio de la Economía Proporciona, junto con la Formación Técnica, una serie de Competencias en Trabajo en Equipo, Habilidades de Comunicación, Iniciativa y Liderazgo, así como el Estímulo del Espíritu Emprendedor.

## 2. OBJETIVOS

Con el Desarrollo de la Materia Troncal de “Economía”, siguiendo el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria Vigente con la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa (L.O.M.C.E.) y con su Estudio en 4º de la E.S.O., se pretende que los Alumnos y Alumnas adquieran las Capacidades que les permitan:

**Asumir** Responsablemente sus Deberes, Conocer y Ejecutar sus Derechos en el Respeto a los demás, Practicar la Tolerancia, la Cooperación y la Solidaridad entre las Personas y Grupos, Ejercitarse en el Diálogo afianzando los derechos Humanos y la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, como Valores Comunes de una Sociedad plural y prepararse para el Ejercicio de la Ciudadanía Democrática.

**Desarrollar y Consolidar** Hábitos de Disciplina, Estudio y Trabajo Individual y en Equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las Tareas del Aprendizaje y como Medio de Desarrollo Personal.

**Valorar y Respetar** la Diferencia de Sexos y la Igualdad de Oportunidades entre ellos. Rechazar la Discriminación de las Personas por Razón de Sexo o por Cualquier otra Condición o Circunstancia Personal o Social. Rechazar los Estereotipos que supongan Discriminación entre Hombres y Mujeres, así como cualquier Manifestación de Violencia contra la Mujer.

**Fortalecer sus Capacidades** Afectivas en todos los Ámbitos de la Personalidad y en sus Relaciones con los demás, así como Rechazar la Violencia, los Prejuicios de cualquier tipo, los Comportamientos Sexistas y Resolver Pacíficamente los Conflictos.

**Desarrollar Destrezas Básicas** en la Utilización de las Fuentes de Información para, con Sentido Crítico, adquirir Nuevos Conocimientos. Adquirir una Preparación Básica en el Campo de las Tecnologías, especialmente las de la Información y la Comunicación.

**Concebir el Conocimiento** Científico como un Saber Integrado, que se estructura en distintas Disciplinas, así como conocer y aplicar los Métodos para Identificar los Problemas en diversos Campos del Conocimiento y de la Experiencia.

**Desarrollar el Espíritu Emprendedor** y la Confianza en sí mismo, la Participación, el Sentido Crítico, la Iniciativa Personal y la Capacidad para Aprender a Aprender, Planificar, Tomar Decisiones y Asumir Responsabilidades.

**Comprender y Expresar** con Corrección Oralmente y por Escrito, en la Lengua Castellana Textos y Mensajes Complejos e iniciarse en el Conocimiento, la Lectura y el Estudio de la Literatura. Comprender y Expresarse en una o más Lenguas Extranjeras de Manera Apropiaada.

**Conocer, Valorar y Respetar** los Aspectos Básicos de la Cultura y la Historia Propias y de los Demás, así como el patrimonio Artístico y Cultural.

**Conocer y Aceptar** el Funcionamiento del Propio Cuerpo y de los Otros, Respetar las Diferencias, Afianzar los Hábitos de Cuidado y Salud Corporales e Incorporar la Educación Física y la Práctica del Deporte para Favorecer el Desarrollo Personal y Social, Conocer y Valorar la Dimensión Humana de la Sexualidad en toda su Diversidad. Valorar Críticamente los Hábitos Sociales Relacionados con la

Salud, el Consumo, el Cuidado de los Seres Vivos y el Medio Ambiente, contribuyendo a su Conservación y Mejora.

**Apreciar** la Creación Artística y Comprender el Lenguaje de las distintas Manifestaciones Artísticas, utilizando diversos Medios de Expresión y Representación.

### 3. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LAS COMPETENCIAS CLAVE.

La Incorporación de Competencias Clave al Currículo permite poner el acento en aquellos Aprendizajes que se consideran Imprescindibles, desde un Planteamiento Integrador y Orientado a la Aplicación de los Saberes Adquiridos. De ahí su carácter Clave.

Son aquellas Competencias que debe haber desarrollado una Persona, al Finalizar la Enseñanza, para poder lograr su Realización Personal, ejercer la Ciudadanía Activa, incorporarse a la Vida Adulta de manera Satisfactoria y ser capaz de Desarrollar un Aprendizaje Permanente a lo largo de la vida.

La Inclusión de las Competencias Clave en el Currículo tiene varias Finalidades:

- Integrar los diferentes Aprendizajes, tanto los Formales, incorporados a las diferentes Áreas o Materias, como los Informales y no Formales.
- Permitir a todos los Estudiantes Integrar sus Aprendizajes, ponerlos en relación con distintos tipos de Contenidos y utilizarlos de manera Efectiva cuando les resulten necesarios en diferentes situaciones y contextos.
- Orientar la Enseñanza, al permitir identificar los Contenidos y los Criterios de Evaluación, junto con sus correspondientes Estándares de Aprendizaje Evaluables, que tienen carácter Imprescindible y, en general, inspirar las distintas Decisiones relativas al Proceso de Enseñanza y de Aprendizaje.

Con las Áreas y Materias del Currículo se pretende que todos los Alumnos y las Alumnas alcancen los Objetivos Educativos y, consecuentemente, también adquieran las Competencias Clave. Pero hay que tener en cuenta que no existe una Relación Unívoca entre la Enseñanza de una determinada Área o Materia y el Desarrollo de ciertas Competencias Clave, pues cada Materia contribuye al Desarrollo de diferentes Competencias y, a su vez, cada una de las Competencias Clave se alcanza como consecuencia del Trabajo en diversas Áreas o Materias.

En consecuencia, se entiende por Competencias las Capacidades para Aplicar, de Forma Integrada, los Contenidos Propios de cada Enseñanza y Etapa Educativa, con el fin de Lograr la Realización Adecuada de Actividades y la Resolución Eficaz de Problemas Complejos.

El Trabajo en las diferentes Áreas y Materias del Currículo, para Contribuir al Desarrollo de las Competencias Clave, debe Complementarse con diversas Medidas Organizativas y Funcionales, imprescindibles para su Desarrollo.

Así, la Organización y Funciones de los Centros y las Aulas, la Participación del Alumnado, las Normas de Régimen Interno, el Uso de determinadas Metodologías y Recursos Didácticos o la Concepción, Organización y Funcionamiento de la Biblioteca Escolar, entre otros aspectos, pueden favorecer el

Desarrollo de las Competencias Asociadas a la Comunicación, el Análisis del Entorno Físico, la Creación, la Convivencia Cívica y la Ciudadanía, o la Alfabetización Digital.

Igualmente, la Acción Tutorial Permanente puede contribuir de modo determinante a la Adquisición de las Competencias relacionadas con la Regulación de los Aprendizajes, el Desarrollo Emocional o las Habilidades Sociales. Por último, la Planificación de Actividades Complementarias y Extraescolares, pueden reforzar el Desarrollo del Conjunto de las Competencias Clave.

En el Marco de la Propuesta realizada por la Unión Europea, y de acuerdo con las consideraciones que se acaban de exponer, se identifican siete Competencias Clave:

1. Competencia Lingüística (CCL).
2. Competencia Matemática y Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología (CMCT).
3. Competencia Digital (CD).
4. Competencia para Aprender a Aprender (CPAA).
5. Competencias Sociales y Cívicas (SIE).
6. Sentido de Iniciativa y Espíritu Emprendedor (CEC).
7. Conciencia y Expresiones Culturales (CSC).

Teniendo en cuenta que el Currículo de la Educación Secundaria se estructura en Materias, es en ellas en las que han de buscarse los referentes que permitan el Desarrollo y Adquisición de las Competencias en esta Etapa. Por lo tanto, toda Materia debe incluir Referencias explícitas acerca de su Contribución a aquellas Competencias Clave a las que se orienta en mayor medida. Precisamente, por este motivo se incluye en este Apartado la Contribución de la Materia Troncal “Economía” a la Adquisición de las Competencias Clave.

Es importante destacar que los Objetivos y Contenidos de la Materia “Economía” buscan Asegurar el Desarrollo de las Competencias Clave, mientras que los Criterios de Evaluación, junto con sus correspondientes Estándares de Aprendizaje Evaluables, servirán como Referencia para Valorar su Progresivo Grado de Adquisición.

En consecuencia, esta Materia contribuye a la Adquisición de la Competencia en Ciencia y Tecnología (Conocimiento e Interacción con el Medio Físico) mediante la Adquisición de los Conocimientos necesarios para la Comprensión y el Desarrollo de la Actividad Económica, por medio del análisis de las Habilidades Sociales y de Dirección y, por último, a través de las Destrezas que permitan su Manipulación y Transformación.

La Contribución al Sentido de Iniciativa y Espíritu Emprendedor (Autonomía e Iniciativa Personal del Alumno) se articula a través de una Metodología de Trabajos, Tareas y Actividades a Realizar y Presentar por parte de los Alumnos. Esta Metodología precisa que se enfrenten a los Problemas de forma Autónoma y Creativa, así como que se planteen diversas Estrategias de Organización Interpersonal, lo que proporciona Oportunidades para el desarrollo de Cualidades Personales, tanto Individuales como Sociales.

Además, la Materia Troncal “Economía” y su Impartición en el Cuarto Curso de la Educación Secundaria Obligatoria (4º E.S.O.), permite reconocer las Oportunidades existentes para las Actividades Personales, Profesionales y Comerciales, incluidos aspectos de mayor amplitud que proporcionan el Contexto en el que las personas Viven y Trabajan, tales como la Comprensión del Funcionamiento Global de la Economía y los Mercados, las Relaciones entre Acreedores y Deudores,

así como las Oportunidades y Desafíos que afronta todo Empresario y toda Organización en un Mundo Globalizado.

La Contribución a la Competencia Lingüística se realiza a través de la Adquisición de Vocabulario Específico, que ha de ser utilizado en la Elaboración de Trabajos, Tareas y Actividades, y que debe ser el Soporte de todo lo Estudiado en la Materia. La Lectura, Interpretación y Redacción de Informes y Documentos contribuye al Conocimiento y a la Capacidad de utilización de diferentes tipos de Textos y sus Estructuras Formales.

Las Exposiciones del Profesor deben permitir a los Alumnos Organizar la Información, Construir Esquemas y Mapas Conceptuales, Usar el Lenguaje Técnico - Económico de forma coherente y precisa, Manejar situaciones abstractas o cotidianas y, al mismo tiempo, Relacionar entre sí los Contenidos. Por otra parte, se debe complementar la Expresión Lingüística con otros Códigos de Presentación de la Información como Gráficos, Tablas, Modelos Económicos Alfanuméricos, Ecuaciones, Ratios o Cocientes, Porcentajes, etc.

La Contribución de la Materia a la Adquisición de la Competencia Matemática se realiza mediante el Análisis de los diferentes Mercados y de las Magnitudes Macroeconómicas, pues se necesita el uso de Herramientas Matemáticas, la Lectura e Interpretación de Gráficos y la Resolución de Problemas basados en la Aplicación de Expresiones Matemáticas.

La Utilización de las Formas Básicas de Relacionar Variables (ratios o cocientes, tasas, porcentajes, números índices, etc.) y el Estudio de los diferentes Sectores Económicos permitirá a los Alumnos Conexionar los Contenidos, Interpretar los Resultados, Argumentar sobre los Problemas Económicos y Manejar Artículos de la Prensa Económica.

La Observación y la Exploración del Entorno Social, la Planificación y la Organización del Trabajo, la Realización de diferentes Tareas, la Asunción de Responsabilidades y la Toma de Decisiones son acciones que posibilitan la Adquisición de Aprendizajes Significativos y Útiles contribuyendo al Desarrollo de la Capacidad de Aprender a Aprender y al Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor (Iniciativa Personal del Alumno).

También contribuye a la Adquisición de la Competencia o Capacidad de Aprender a Aprender el poder Orientar las distintas Actividades a un Nivel de Exigencia que permita al Alumno alcanzar un Mayor Nivel de Autoeficacia. Así, el Estudio de Casos y Simulaciones, el Fomento del Trabajo en Grupo o en Equipo para mostrar Colectivamente los Conocimientos y Saberes adquiridos y, en último extremo, la Realización de Test de Autoevaluación tras los Aprendizajes, son Técnicas que fomentan la Capacidad de Aprender a Aprender.

Además, estas Capacidades Fomentan la Adquisición de la Competencia Social y Cívica al lograr un Desarrollo Personal y Profesional que permita una Eficaz Incorporación de los Individuos a un Entorno Laboral Real, y porque cada vez en mayor medida la Sociedad reclama la presencia de Personas Emprendedoras, con Ideas Propias e Iniciativa, que de forma Responsable y Respetuosa estén dispuestas a participar e implicarse en Procesos de Mejora de dicha Sociedad.

También se Logra esta Competencia Social y Cívica si se entiende la Idea de Sostenibilidad, el Concepto de Consumo Responsable, el Argumento del Agotamiento de los Recursos no Restituibles o no Renovables y, por último, la Interrelación entre los diferentes Sectores Económicos, así como entre las Áreas Básicas de Actividad de la Empresa.

La Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (T.I.C.) como Herramienta Integrante del Proceso de Enseñanza – Aprendizaje y como Herramienta de Trabajo Eficaz en la Vida Cotidiana, para buscar, seleccionar e interpretar Información, permite a los Alumnos Adquirir la Competencia Digital, junto con el Tratamiento de la Información, que facilitan el acercamiento a otras Realidades Culturales y Socioeconómicas.

Con el Desarrollo de la Materia Troncal “Economía” y su Estudio en el Cuarto Curso de la Educación Secundaria Obligatoria (4º E.S.O.) puede lograrse la Competencia Clave referente a la Conciencia y Expresiones Culturales al analizar la Influencia de las Singularidades Culturales sobre la Solución de los Problemas Económicos.

Por otra parte, al Estudiar los diferentes Sectores Económicos se puede entender por qué, en las diferentes Sociedades y a lo largo de la Historia, tiene Mayor Peso un Sector Económico respecto a otro. Al mismo tiempo se comprenderá por qué algunas Sociedades tienen una Mayor Conciencia y un Mayor Sentimiento por la Cultura.

Por último y como Conclusión indicar que, según el Real Decreto que Desarrolla el Currículo y fija sus Enseñanzas Mínimas, la Lectura constituye un factor primordial para el Desarrollo de las Competencias Clave. Los Centros deberán garantizar en la Práctica Docente de todas las Materias un tiempo dedicado a la misma en todos los Cursos de la Etapa. Precisamente la Materia Troncal “Economía” no es una excepción en esto pues, en gran parte de la misma, la Lectura resulta Imprescindible para Valorar los Estándares de Aprendizaje Evaluables y, al mismo tiempo, Poder Contribuir a la Adquisición de la Competencia Lingüística.

#### **4. CONTENIDOS MIINIMOS EXIGIBLES**

Los Contenidos de la Materia Troncal “Economía”, aportados por el Decreto 48/2015, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece, para la Comunidad de Madrid, el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria (B.O.C.M. de 20 de mayo de 2.015), se estructuran para la Materia correspondiente al Cuarto Curso de la E.S.O. (4º E.S.O.), en 6 Bloques Temáticos, indicándose en cada uno de ellos los Contenidos Mínimos siguientes (Mínimos Exigibles):

##### 1) Ideas Económicas Básicas.

- La Economía y su Impacto en la Vida de las Personas.
- La Escasez, la Elección y la Asignación de los Recursos.
- El Coste de Oportunidad.
- Cómo se estudia en Economía.
- Un Acercamiento a los Modelos Económicos.
- Las Relaciones Económicas Básicas y su Representación.

##### 2) Economía y Empresa.

- La Empresa y el Empresario.
- Tipos de Empresa.
- Criterios de Clasificación, Forma Jurídica, Funciones y Objetivos.
- Proceso Productivo y Factores Productivos.
- Fuentes de Financiación de las Empresas. Ingresos, Costes y Beneficios.
- Obligaciones Fiscales de las Empresas.

### 3) Economía Personal.

- Ingresos y Gastos.
- Identificación y Control.
- Gestión del Presupuesto.
- Objetivos y Prioridades.
- Ahorro y Endeudamiento.
- Los Planes de Pensiones.
- Riesgo y Diversificación.
- Planificación del Futuro.
- Necesidades Económicas en las Etapas de la Vida.
- El Dinero.
- Relaciones Bancarias.
- La Primera Cuenta Bancaria.
- Información.
- Tarjetas de Débito y Crédito.
- Implicaciones de los Contratos Financieros.
- Derechos y Responsabilidades de los Consumidores en el Mercado Financiero.
- El Seguro como Medio para la Cobertura de Riesgos.
- Tipología de Seguros.

### 4) Economía e Ingresos y Gastos del Estado.

- Los Ingresos y Gastos del Estado.
- La Deuda Pública y el Déficit Público.
- Desigualdades Económicas y Distribución de la Renta.

### 5) Economía y Tipos de Interés, Inflación y Desempleo.

- Tipos de Interés.
- La Inflación.
- Consecuencias de los Cambios en los Tipos de Interés e Inflación.
- El Desempleo y las Políticas contra el Desempleo.

### 6) Economía Internacional.

- La Globalización Económica.
- El Comercio Internacional.
- El Mercado Común Europeo y la Unión Económica y Monetaria Europea.
- La Consideración Económica del Medio Ambiente: la Idea de Sostenibilidad.

## 5. TEMPORALIZACIÓN

El Desarrollo de la Materia Troncal “Economía” a lo largo de los distintos Trimestres y Evaluaciones será el siguiente:

- 1ª Evaluación: Bloques Temáticos 1, 2, 3 y 5.
- 2ª Evaluación: Bloques Temáticos 2, 3, 4 y 5.

- 3ª Evaluación: Bloques Temáticos 5 y 6.

Al estar las Unidades Didácticas muy Interrelacionadas entre sí resulta necesario e imprescindible estudiar los Bloques Temáticos de Contenidos 2, 3 y 5 a lo largo de dos o más Evaluaciones. Esto permitirá Reforzar los Contenidos, efectuar Referencias Cruzadas y llevar a cabo un Seguimiento Continuo de los Alumnos.

Hay que tener en cuenta que el Real Decreto que establece las Enseñanzas Mínimas, correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria indica que la Agrupación en Bloques de los Contenidos de cada Curso y Materia, establecida en el mismo, tiene como finalidad presentar los Conocimientos de forma coherente.

Por su parte, el Decreto que establece, para la Comunidad de Madrid, el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria, indica que corresponde a los Centros Docentes Desarrollar y Completar el Currículo establecido en el mismo, Adaptándolo a las Características del Alumnado, para su Incorporación al Proyecto Educativo.

Por lo tanto, siguiendo el anterior Decreto, se especifica que el Currículo es un Instrumento válido para dar respuesta a las Características y a la Realidad Educativa de cada Centro, con lo que las Agrupaciones en que se presentan los Contenidos de las diferentes Materias obedecen a Criterios Epistemológicos y no han de ser interpretados rígidamente como Unidades Didácticas que hayan de ser Impartidos necesariamente en el Orden que establece dicha Norma.

Además, el propio Decreto señala que es Competencia de los Centros proceder a la Organización y Secuenciación de los Contenidos de cada Curso y Materia en el Marco de la Elaboración de las Programaciones Didácticas y a través, en su caso, de los correspondientes Departamentos de Coordinación Didáctica.

Sobre esto último, el Real Decreto indica que los Centros Docentes juegan un Papel Activo en la determinación del Currículo ya que les corresponde Desarrollar y Completar el Currículo y las Medidas de Atención a la Diversidad, Establecidas por las Comunidades o Administraciones Educativas, Adaptándolas a las Características del Alumnado y a su Realidad Educativa con el fin de Atender a Todo el Alumnado, tanto al que tiene Mayores Dificultades de Aprendizaje como al que tiene Mayor Capacidad o Motivación para Aprender.

Esto responde al Principio de Autonomía Pedagógica, de Organización y de Gestión que la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa (L.O.M.C.E.) atribuye a los Centros Educativos, con el fin de que el Currículo sea un Instrumento Válido para dar respuesta a las Características y a la Realidad Educativa de cada Centro en cada momento.

## **6. METODOLOGÍA Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS**

Según el Real Decreto que establece las Enseñanzas Mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria y de acuerdo al Decreto de la Comunidad de Madrid, que Desarrolla y Completa el Currículo de dicha Etapa de la Educación Básica, la Metodología Educativa deberá:

- 1) Proporcionar a los Alumnos un bagaje necesario para su Incorporación al Mundo Laboral y preparar a aquellos que van a continuar sus Estudios.

- 2) Combinar el Rigor Científico y una flexibilidad suficiente con el fin de permitir la aplicación y transferencia de lo aprendido a la Vida Real.
- 3) Suponer una Progresión con respecto a la Etapa Anterior, completando Conceptos, poniendo de manifiesto las Líneas Vertebradoras de cada Materia, de forma que los Alumnos dominen las destrezas fundamentales del Cálculo Matemático, los fundamentos del Desarrollo Tecnológico o las Lenguas, y, al mismo tiempo, alcancen un Conocimiento Suficiente de todas las Disciplinas y de sus Referencias esenciales.
- 4) Partir de Buenas Introducciones a las diferentes Disciplinas y de unos cimientos sólidos y rigurosos de las mismas, para así construir una actitud inteligente y crítica ante los retos del futuro.
- 5) Adquirir, Desarrollar y Consolidar Hábitos de Disciplina, Estudio y Trabajo Individual y en Equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las Tareas del Aprendizaje y como medio de Desarrollo Personal.
- 6) Concebir el Conocimiento Científico como un Saber Integrado que se estructura en distintas Disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los Problemas en los diversos campos del Conocimiento y la Experiencia.
- 7) Desarrollar Destrezas Básicas en la Utilización de las Fuentes de Información para, con sentido crítico, adquirir nuevos Conocimientos, así como una preparación básica en el campo de las Tecnologías, especialmente las de la Información y la Comunicación.

Asimismo, el Real Decreto y el Decreto de la Comunidad de Madrid señalan “la necesidad de asegurar el Desarrollo Integral de los Alumnos en esta Etapa y las propias Expectativas de la Sociedad coinciden en demandar un Currículo que no se limite a la adquisición de Conceptos y Conocimientos Académicos, vinculados a la Enseñanza más Tradicional, sino que incluya otros Aspectos que Contribuyan al Desarrollo de la Persona, como Habilidades Prácticas, Actitudes y Valores, etc...”.

En definitiva, se pretende conseguir Habilidades y Destrezas básicas que favorezcan posteriormente la Adquisición de Competencias Profesionales Asociadas a las Cualificaciones Profesionales de Nivel 1.

Según las Normativas anteriores la Educación Secundaria Obligatoria tiene como Finalidad lograr que los Alumnos y Alumnas adquieran los elementos básicos o esenciales de la Cultura, especialmente en sus Aspectos Humanísticos, Artístico, Científico y Tecnológico; desarrollar, afianzar y consolidar en ellos Hábitos de Estudio y de Trabajo que les permitan Aprender por sí mismos; Favorecer el Trabajo en Equipo; Prepararles, con las debidas garantías, para su Incorporación a Estudios Posteriores y para su Inserción Laboral, y Formarles para el ejercicio de sus Derechos y Obligaciones en la Vida como Ciudadanos, esto es, para que asuman sus Deberes y ejerzan sus Derechos como Ciudadanos Responsables.

De acuerdo con las Directrices Metodológicas marcadas para esta última Etapa de la Educación Secundaria Básica y Obligatoria, hay que Resaltar el Trabajo Personal, Reflexivo y Crítico del Alumno. Las Intervenciones Expositivas del Profesor, siempre necesarias y a veces Imprescindibles, no deben ser la forma predominante de llevar a la Práctica el Proceso de Enseñanza – Aprendizaje.

Si se pretende que el Alumno al final de la Etapa llegue a Adquirir o Alcanzar las Competencias Claves para enfrentarse a Estudios Post – Obligatorios o con el Mundo Laboral, es preciso Fomentar en él una Actitud Activa y Participativa que le permita construir su Propio Proceso de Aprendizaje.

Para que ello sea posible cada Unidad Didáctica de la Programación y, en Conjunto cada Bloque Temático, será Desarrollada siguiendo una Metodología de Enseñanza Activa en la que la Participación del Alumno sea un elemento importante. Con el fin de lograr este Objetivo se prestará una gran atención a conseguir la Motivación del Alumnado.

Esto provoca que la Metodología a seguir en el Aula, para poder Impartir la Materia de “Economía”, sea la que presente los Problemas Económicos relacionados con el Contexto Sociocultural en el que se encuentre el Alumno, de tal forma que se expondrán los Contenidos y se considerará a la Economía como una Ciencia en Continua Evolución y se resaltará su Aspecto Dinámico. Esto permitirá descubrir la “Funcionalidad de los Contenidos” sobre los que se están trabajando y romper la práctica habitual de la “Obsesión por los Contenidos”.

Si además se tiene en cuenta que los distintos Medios de Comunicación Social, no sólo la prensa escrita, recogen a diario numerosas Noticias de Carácter Económico, será posible que los Alumnos puedan seleccionar las noticias, datos e indicadores publicados que son relevantes para el Tema que se trate en cada momento, es decir, seleccionar los aspectos, relacionados con los Temas Desarrollados, para que así sea posible su Estudio y Discusión en Clase, dando pie a adoptar, de esta forma, una Metodología de Enseñanza eminentemente Activa en el Aula.

Por este motivo, el Manejo de distintas Fuentes de Información sobre un Hecho Económico, que suponga o implique la reflexión, la síntesis y la contraposición de sus Contenidos, así como la Elaboración de Trabajos e Informes, permitirá a los Alumnos descubrir que el acceso al Conocimiento, sobre todo en la actual Sociedad de la Información, es algo que debe hacerse de forma Personal. Aquí el Profesor tendrá el Papel de guía y coordinador que, más que transmitir, orienta, asesora, aconseja, sugiere, apoya, etc...

Pero no hay que olvidar que, como ocurre en toda Metodología de Enseñanza, resulta necesario que el Alumno alcance el Conocimiento del significado preciso de los Conceptos Económicos, así como un dominio suficiente en su utilización para, con ellos, Interpretar adecuadamente Datos, Plantear y Analizar los Problemas Económicos y, si fuera posible, Buscar sus Soluciones.

En esta Tarea de uso de los Conceptos y Técnicas de Análisis fundamentales se incluirá también la Formalización mediante el Lenguaje Matemático (dentro del Nivel Alcanzado por el Alumno en esta Disciplina y en los casos en que sea necesario e imprescindible), así como el Análisis Gráfico y Matemático.

En el Proceso de Aprendizaje y Desarrollo de la Materia de “Economía” resulta Imprescindible Fomentar los Valores y Actitudes que tengan gran influencia sobre las acciones de los Individuos y de los Grupos y que contribuyan a formar Sujetos Responsables con la Sociedad en la que viven. Así, la tolerancia, el respeto por el medio ambiente, los nuevos planteamientos ecológicos consecuencia del Crecimiento Económico, la actitud madura ante el consumismo, la sensibilidad hacia los problemas sociales, la solidaridad entre los pueblos, etc..., constituyen la Dimensión Actitudinal de los Contenidos del Currículo, de tal forma que no deben olvidarse ni dejarse de tratar.

Al mismo tiempo se debe Favorecer una Actitud Crítica ante las injusticias y Desigualdades Económicas, y Favorable ante la Creación de Empleo, la Generación de Riqueza y de Bienestar Social.

La Metodología de Enseñanza resultará más Activa y Motivadora si se efectúa el Trabajo en Grupo o en Equipo. Estos Trabajos persiguen que los Alumnos tengan la oportunidad de hablar entre ellos, expresar sus Ideas o la forma con que han tratado el Tema en cuestión. Desarrollando el Grupo – Clase para las Puestas en Común les ayudará a conocer y valorar puntos de vista distintos.

Otro aspecto positivo de los Trabajos es que permiten Utilizar Instrumentos que hoy en día no pueden ser ignorados, de tal forma que se consideran imprescindibles, como la utilización de algún Paquete Informático, en particular de hojas de cálculo o procesadores de texto, y el acceso, a través de Internet, a bases de datos relevantes para los aspectos de la Materia objeto de estudio, pues como se indicó antes la Economía se relaciona con otras Ciencias o Disciplinas Científicas.

Como Ejemplo Práctico se podrá proponer, finalmente, la realización de alguna Investigación sencilla, en el Entorno de los Alumnos, que permita comprobar la correcta aplicación de los Temas o Aspectos Tratados a la realidad circundante y que haga del estudio de la Materia de “Economía” algo útil.

En Consecuencia, la Metodología de Enseñanza – Activa se Desarrollará en el Aula y en el Grupo - Clase por medio de las siguientes Fases o Etapas:

- 1) Presentación e Introducción de las Unidades Didácticas y de los Apartados, por parte del Profesor, incluyendo la realización de Comentarios al principio de los mismos para así anticipar el Contenido de algunos de los Aspectos que se van a exponer a continuación.
- 2) Explicación de los Objetivos Didácticos a Alcanzar. Se pretende despertar entre los Estudiantes interés y curiosidad por conocer y analizar críticamente los grandes Problemas Económicos de la Sociedad Globalizada en el Mundo Actual.
- 3) Esquema general de las Unidades Didácticas y de los Apartados correspondientes siguiendo la Estructura de los Contenidos (Conceptos, Procedimientos y Actitudes).
- 4) Desarrollo de los Contenidos Conceptuales Básicos, es decir, de los Conceptos o Contenidos Soporte, seleccionando aquéllos de mayor poder explicativo y que son válidos para comprender los distintos Hechos Económicos.
- 5) Introducción no sólo de los Contenidos Conceptuales Básicos (Conceptos o Contenidos Soporte), sino también de todos aquellos Contenidos Procedimentales (Procedimientos) más claramente asociados a la hora de abordar los Problemas Económicos.
- 6) Reducción a lo Imprescindible de las Aplicaciones de las Formas y Técnicas Matemáticas, centrando la Enseñanza en la descripción, interpretación y explicación de los Fenómenos Económicos. Por este motivo, para la explicación de los Conceptos y Teorías se recurre casi exclusivamente al procedimiento verbal o literario y al geométrico, empleando con frecuencia las Representaciones Gráficas.
- 7) Resaltar los Contenidos Actitudinales (Actitudes) relativos a la solidaridad entre las personas, grupos y pueblos, las Desigualdades Económicas, la Conservación del Medio Ambiente, etc....

- 8) Apoyo en Conceptos y Procedimientos de otras Disciplinas cuyo Conocimiento es Básico para el desarrollo de esta Materia: “Geografía e Historia”, “Matemáticas”, “Sociología”, “Psicología”, “Filosofía”, etc..... Se trata, en definitiva, de resaltar la Incidencia en la Interdisciplinariedad.
- 9) Consideración de los Temas de Desarrollo Transversal: Educación para la Paz, Igualdad de Oportunidades, Educación Medioambiental, Educación para el Consumidor, etc....
- 10) Realización de Actividades de Enseñanza – Aprendizaje sobre los distintos Apartados de las Unidades Didácticas, así como al finalizar el Estudio Global de las propias Unidades Didácticas, distinguiendo entre Actividades de Refuerzo y Actividades de Ampliación. Se insistirá en
  - Comentarios sobre Temas Económicos y Empresariales.
  - Realización de cuadros, gráficos y diagramas.
  - Preguntas directas y de desarrollo.
  - Ejercicios de causalidad, relación, búsqueda y aplicación de la información, conocimiento, aplicación, interrelación, etc....
  - Debates para Contrastar opiniones y poder Evaluar juicios críticos y criterios personales sobre los Temas Económicos y Empresariales Actuales.
  - Establecimiento de las correspondientes Relaciones de Interdependencia entre los Hechos Económico – Empresariales más significativos.
  - Informaciones Periodísticas y de otros Medios de Comunicación Social.
  - Consultas Bibliográficas, Textos de Apoyo y otros Materiales y Recursos Didácticos.
- 11) Establecimiento de Actividades de Valoración del Proceso de Enseñanza – Aprendizaje que sirvan como Repaso Cíclico de cada Bloque Temático y puedan permitir así Relacionar las distintas Unidades Didácticas explicadas. Estas Actividades, junto con las de Enseñanza – Aprendizaje anteriores, serán consideradas por el Profesor como Criterios de Evaluación y Estándares de Aprendizaje Evaluables, con lo que podrán reflejar si el Alumno asimila y comprende los distintos Contenidos de cada Bloque Temático o Grupo de Unidades Didácticas. En consecuencia, las distintas Actividades se tendrán en cuenta en el Procedimiento de Evaluación establecido.
- 12) Prueba Escrita que servirá para comprobar los Conocimientos Adquiridos y el Nivel de los mismos por parte de los Alumnos. Su realización para cada Unidad Didáctica será a criterio del Profesor según la evolución de la Materia, la Interrelación con otras Unidades y la Amplitud de cada Bloque Temático. Existirá como Mínimo una Prueba Escrita para cada Trimestre.

El Desarrollo de los Contenidos y su Posterior Estudio se realizará por medio del apoyo en los siguientes Puntos:

- 1) Realización de Comentarios al principio de cada Unidad Didáctica y Apartado para anticipar el Contenido de algunos de los Aspectos que se expondrán a continuación.
- 2) Considerar la Heterogeneidad de Niveles de Conocimiento del Alumnado, de tal forma que los Contenidos se desarrollan partiendo de un Nivel Mínimo. Esto permitirá despertar entre los Estudiantes Interés y Curiosidad por conocer y analizar críticamente los grandes Problemas Económico – Empresariales de la Sociedad.

- 3) Dentro de cada Unidad Didáctica los Conceptos se presentan de Forma Progresiva y se efectúan esquemas, diagramas, mapas conceptuales, gráficos, cuadros y datos estadísticos de la vida real, principalmente referidos a la Economía y a las Empresas, tanto madrileñas como del resto de España, para ayudar a fijar los Conceptos y los Términos que sirvan de Introducción.

También se entregarán Textos de Apoyo, obtenidos en general de la Prensa Española, con objeto de acercar el Contenido a los Problemas cotidianos de la Sociedad y de las distintas Economías y Empresas.

Estos Textos de Apoyo, junto con las oportunas Referencias Bibliográficas y otras Informaciones Periodísticas, deberán servir como complemento a las explicaciones en el Aula por parte del Profesor para así acercar a los Alumnos a la realidad y ayudarles a fijar ciertos Conceptos. Además, con los mismos se entenderá que sobre ciertos temas no hay unanimidad de pareceres entre los propios Economistas y Empresarios y, al mismo tiempo, que la “Economía” es una Ciencia en continua evolución y de naturaleza Empírica, Social e Inexacta.

- 4) Para cada Unidad Didáctica se realizará una Exposición Teórica de forma breve y sencilla, efectuando su Aplicación Práctica a la Realidad. Tanto la Teoría, en su Desarrollo Conceptual, como las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje se exponen en Orden Creciente de Importancia y de Dificultad, para que así los Alumnos sean capaces de aprender y progresar por sí mismos.
- 5) Establecimiento de las oportunas Referencias Cruzadas, para poner de manifiesto la Interdependencia entre los Aspectos Tratados. Esto permitirá realizar un Repaso Cíclico de los distintos Contenidos haciendo frecuentes alusiones tanto a Apartados como a Unidades Didácticas Anteriores.
- 6) Cada Unidad Didáctica se concibe como una Unidad en sí misma, tendente a facilitar que el Estudiante asimile los Conceptos de Forma Progresiva. Así, los distintos Contenidos se desarrollan de Forma Secuencial a lo largo de los diferentes Apartados recurriendo a esquemas, gráficos, cuadros, notas complementarias, cuestiones de discusión, actividades, resúmenes y conclusiones, etc....

Como Cierre de cada Unidad Didáctica se llevan a cabo las siguientes Tareas:

- Resumen de la Unidad Didáctica: lo que permitirá sintetizar el Contenido de la misma y de sus distintos Apartados.
- Relación de Conceptos Básicos.
- Cuestiones de Repaso y Discusión.
- Ejercicios de Auto-evaluación orientados a que los Estudiantes, por sí mismos, comprueben en qué medida han asimilado el Contenido de cada Unidad Didáctica.

Estas Tareas pretenden, entre otras cosas, Lograr los siguientes Objetivos:

- Facilitar la Asimilación y Fijación de Contenidos o Conceptos.
- Fomentar la Capacidad de Síntesis.
- Lograr un Repaso y una Consolidación tanto de los Apartados de la propia Unidad Didáctica como de los correspondientes a otras explicadas anteriormente.

- 7) La Estructura de los Contenidos se ha configurado de forma que se ofrezca una Explicación elemental, pero suficiente, del Funcionamiento de las distintas Economías y Empresas (internacionales, nacionales, regionales, locales, etc...). En este sentido, se han considerado la "Economía" y los Aspectos Empresariales, más como un Método de Análisis y de Acercamiento a los Problemas Económicos, que como una Doctrina.

Además, se utilizarán las plataformas adecuadas para la exposición de contenidos. Esta exposición online está basada en la plataforma Microsoft teams y Google classroom. En Conclusión, se sigue una Metodología de Enseñanza y unas Estrategias de Aprendizaje muy Activas que, a su vez, se apoyan en unos Recursos y Medios Didácticos específicos, funcionales, que surgen en la dinámica de la vida real. Todo ello permitirá alcanzar los Objetivos previstos y no sólo por medio de Conocimientos, sino también a través de destrezas, habilidades, actitudes, valores, espíritu crítico, etc...

## **7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y COMPETENCIAS CLAVE**

Siguiendo el Currículo establecido por la Comunidad de Madrid, correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria, para la Materia Troncal "Economía", los Criterios de Evaluación que se aplicarán, junto con sus correspondientes Estándares de Aprendizaje Evaluables y competencias clave son los siguientes:

### **Bloque 1: Ideas Económicas Básicas**

- 1) Explicar la Economía como Ciencia Social valorando el Impacto Permanente de las Decisiones Económicas en la Vida de los Ciudadanos.
  - Reconoce la Escasez de Recursos y la Necesidad de Elegir y Tomar Decisiones como Claves de los Problemas Básicos de toda Economía y Comprende que toda Elección supone Renunciar a otras Alternativas y que toda Decisión tiene consecuencias.
  - Diferencia formas diversas de abordar y resolver Problemas Económicos e identifica sus Ventajas e Inconvenientes, así como sus Limitaciones.
- 2) Conocer y Familiarizarse con la Terminología Económica Básica y con el Uso de los Modelos Económicos.
  - Comprende y Utiliza correctamente diferentes términos del Área de Economía.
  - Diferencia entre Economía Positiva y Economía Normativa.
  - Representa y Analiza Gráficamente el Coste de Oportunidad mediante la Frontera de Posibilidades de Producción.
- 3) Tomar Conciencia de los Principios Básicos de la Economía a aplicar en las Relaciones Económicas Básicas con los Condicionantes de Recursos y Necesidades.
  - Representa las Relaciones que se establecen entre las Economías Domésticas y las Empresas.
  - Aplica Razonamientos Básicos para Interpretar Problemas Económicos provenientes de las Relaciones Económicas de su Entorno.

Competencias clave: Competencia Lingüística, Competencia Matemática y Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología, Competencia Digital, Competencia para Aprender a Aprender, Competencias Sociales y Cívicas, Sentido de Iniciativa y Espíritu Emprendedor y Conciencia y Expresiones Culturales.

## **Bloque 2: Economía y Empresa.**

- 1) Describir los Diferentes Tipos de Empresas y Formas Jurídicas de las Empresas relacionando con cada una de ellas sus Exigencias de Capital y las Responsabilidades Legales de sus Propietarios y Gestores, así como las Relaciones de las Empresas con su Entorno Inmediato.
  - Distingue las diferentes Formas Jurídicas de las Empresas y las relaciona con las Exigencias requeridas de Capital para su Constitución y Responsabilidades Legales para cada tipo.
  - Valora las formas Jurídicas de Empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre Clasificación de las Empresas.
  - Identifica los diferentes Tipos de Empresas y Empresarios que actúan en su Entorno así como la forma de Interrelacionar con su ámbito más cercano y los Efectos Sociales y Medioambientales, positivos y negativos, que se observan.
- 2) Analizar las Características Principales de Procesos Productivos.
  - Indica los distintos Tipos de Factores Productivos y las relaciones entre Productividad, Eficiencia y Tecnología.
  - Identifica los diferentes Sectores Económicos, así como sus Retos y Oportunidades.
- 3) Identificar las Fuentes de Financiación de las Empresas.
  - Explica las Posibilidades de Financiación del día a día de las Empresas diferenciando la Financiación Externa e Interna, a Corto y a Largo Plazo, así como el Coste de cada una y las Implicaciones en la Marcha de la Empresa.
- 4) Determinar para un caso sencillo la Estructura de Ingresos y Costes de una Empresa calculando su Beneficio.
  - Diferencia los Ingresos y Costes generales de una Empresa e identifica su Beneficio o Perdida, aplicando Razonamientos Matemáticos para la Interpretación de Resultados.
- 5) Diferenciar los Impuestos que afectan a las Empresas y la Importancia del Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales.
  - Identifica las Obligaciones Fiscales de las Empresas según la Actividad señalando el Funcionamiento Básico de los Impuestos y las principales diferencias entre ellos.
  - Valora la aportación que supone la Carga Impositiva a la Riqueza Nacional.

Competencias clave: Competencia Lingüística, Competencia Matemática y Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología, Competencia Digital, Competencia para Aprender a Aprender, Competencias Sociales y Cívicas, Sentido de Iniciativa y Espíritu Emprendedor y Conciencia y Expresiones Culturales.

### **Bloque 3: Economía Personal.**

- 1) Realizar un Presupuesto Personal distinguiendo entre los diferentes Tipos de Ingresos y Gastos, Controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación.
  - Elabora y Realiza un Seguimiento a un Presupuesto o Plan Financiero Personalizado Identificando cada uno de los Ingresos y Gastos.
  - Utilizar Herramientas Informáticas en la Preparación y Desarrollo de un Presupuesto o Plan Financiero Personalizado.
  - Maneja Gráficos de Análisis que le permiten comparar una Realidad Personalizada con las Previsiones establecidas.
  
- 2) Decidir con Racionalidad ante las Alternativas Económicas de la Vida Personal relacionando estas con el Bienestar propio y social.
  - Comprende las Necesidades de Planificación y de Manejo de los Asuntos Financieros a lo largo de la Vida. Dicha Planificación se vincula a la Previsión realizada en cada una de las Etapas de acuerdo con las Decisiones tomadas y la Marcha de la Actividad Económica Nacional.
  
- 3) Expresar una Actitud Positiva hacia el Ahorro y manejar el Ahorro como medio para alcanzar diversos objetivos.
  - Conoce y Explica la Relevancia del Ahorro y del Control del Gasto.
  - Analiza las Ventajas e Inconvenientes del Endeudamiento Valorando el Riesgo y seleccionando la decisión más adecuada para cada momento.
  
- 4) Reconocer el Funcionamiento Básico del Dinero y Diferenciar los distintos Tipos de Cuentas Bancarias y de Tarjetas Emitidas como Medio de Pago valorando la Oportunidad de su uso con Garantías y Responsabilidad.
  - Comprende los Términos fundamentales y describe el Funcionamiento en la Operativa con las cuentas Bancarias.
  - Valora y Comprueba la Necesidad de Leer detenidamente los Documentos que presentan los Bancos, así como la importancia de la Seguridad cuando la Relación se produce por Internet.
  - Reconoce el hecho de que se pueden Negociar las condiciones que presentan las Entidades Financieras y analiza el procedimiento de Reclamación ante las mismas.
  - Identifica y Explica las distintas Modalidades de Tarjetas que existen, así como lo esencial de la Seguridad cuando se opera con Tarjetas.
  
- 5) Conocer el Concepto de Seguro y su Finalidad.
  - Identifica y Diferencia los distintos Tipos de Seguros según los Riesgos o Situaciones Adversas en las diferentes etapas de la Vida.

Competencias clave: Competencia Lingüística, Competencia Matemática y Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología, Competencia Digital, Competencia para Aprender a Aprender, Competencias Sociales y Cívicas, Sentido de Iniciativa y Espíritu Emprendedor y Conciencia y Expresiones Culturales.

#### **Bloque 4: Economía, Ingresos y Gastos del Estado.**

- 1) Reconocer y Analizar la procedencia de las principales Fuentes de Ingresos y Gastos del Estado así como Interpretar Gráficos donde se muestre dicha distribución.
  - Identifica las vías de donde proceden los Ingresos del Estado, así como las principales Áreas de los Gastos del Estado y comenta sus relaciones.
  - Analiza e Interpreta Datos y Gráficos de Contenido Económico relacionados con los Ingresos y Gastos del Estado.
  - Distingue en los diferentes Ciclos Económicos el Comportamiento de los Ingresos y Gastos Públicos, así como los Efectos que se pueden producir a lo largo del Tiempo.
- 2) Diferenciar y Explicar los conceptos de Deuda Pública y Déficit Público.
  - Comprende y Expresa las Diferencias entre los Conceptos de Deuda Pública y Déficit Público, así como la Relación que se produce entre ellos.
- 3) Determinar el Impacto para la Sociedad de la Desigualdad de la Renta y estudiar las Herramientas de la Redistribución de la Renta.
  - Conoce y Describe los Efectos de la Desigualdad de la Renta y los Instrumentos de Redistribución de la misma.

Competencias clave: Competencia Lingüística, Competencia Matemática y Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología, Competencia Digital, Competencia para Aprender a Aprender, Competencias Sociales y Cívicas, Sentido de Iniciativa y Espíritu Emprendedor y Conciencia y Expresiones Culturales.

#### **Bloque 5: Economía y Tipos de Interés, Inflación y Desempleo.**

- 1) Diferenciar las Magnitudes de Tipo de Interés, Inflación y Desempleo, así como Analizar las Relaciones existentes entre ellas.
  - Describe las Causas de la Inflación y Valora sus principales Repercusiones Económicas y Sociales.
  - Explica el Funcionamiento de los Tipos de Interés y las Consecuencias de su Variación para la Marcha de la Economía.
- 2) Interpretar Datos y Gráficos vinculados con los conceptos de Tipo de Interés, Inflación y Desempleo.
  - Valora e Interpreta Datos y Gráficos de Contenido Económico relacionados con los Tipos de Interés, Inflación y Desempleo.
- 3) Valorar diferentes Opciones de Políticas Macroeconómicas para hacer frente al Desempleo.
  - Describe las Causas del Desempleo y Valora sus Principales Repercusiones Económicas y Sociales.
  - Analiza los Datos del Desempleo en España y las Políticas contra el Desempleo.
  - Investiga y Reconoce Ámbitos de Oportunidades y Tendencias de Empleo.

Competencias clave: Competencia Lingüística, Competencia Matemática y Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología, Competencia Digital, Competencia para Aprender a Aprender, Competencias Sociales y Cívicas, Sentido de Iniciativa y Espíritu Emprendedor y Conciencia y Expresiones Culturales.

### **Bloque 6: Economía Internacional.**

- 1) Valorar el Impacto de la Globalización Económica en el Comercio Internacional y de los Procesos de Integración Económica en la Calidad de Vida de las Personas y en el Medio Ambiente.
  - Valora el Grado de Interconexión de las diferentes Economías de todos los Países del Mundo y aplica la Perspectiva Global para Emitir Juicios Críticos.
  - Explica las razones que justifican e Influyen en el Intercambio Económico entre Países.
  - Analiza Acontecimientos Económicos Contemporáneos en el Contexto de la Globalización y el Comercio Internacional.
  - Conoce y Enumera ventajas e Inconvenientes del Proceso de Integración Económica y Monetaria de la Unión Europea.
  - Reflexiona sobre los Problemas Medioambientales y su relación con el Impacto Económico Internacional analizando las Posibilidades de un Desarrollo Sostenible.

Competencias clave: Competencia Lingüística, Competencia Matemática y Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología, Competencia Digital, Competencia para Aprender a Aprender, Competencias Sociales y Cívicas, Sentido de Iniciativa y Espíritu Emprendedor y Conciencia y Expresiones Culturales.

**UNIDAD 1: ECONOMÍA: LA CIENCIA ÚTIL**

<b>Contenidos</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje</b>	<b>Relación de CCC con estándares</b>	<b>Relación con los epígrafes de la unidad</b>	<b>Indicador de logro/ Actividades asociadas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Economía y su impacto en la vida de los ciudadanos (Bloque I)</li> <li>• La escasez, la elección y la asignación de recursos. El coste de oportunidad (Bloque I)</li> </ul>	<p><b>Crit. EC. 1.1.</b> Explicar la Economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos.</p>	<p><b>Est. EC. 1.1.1.</b> Reconoce la escasez de recursos y la necesidad de elegir y tomar decisiones como las claves de los problemas básicos de toda economía y comprende que toda elección supone renunciar a otras alternativas y que toda decisión tiene consecuencias.</p>	<p><b>CCL-CSC-CIEE-CMCT</b></p>	<p>1. ¿Qué es la economía?</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Comprende el problema de la escasez como el básico de la economía.</li> <li>✓ Entiende el concepto de coste de oportunidad que surge en toda elección.</li> </ul> <p><b>Actividades:</b> 1, 2</p> <p><b>Test de repaso:</b> 2, 4, 5, 7</p> <p><b>Actividades finales:</b> 1, 2, 6, 7, 15, 17, 18</p> <p><b>Taller de prensa</b></p> <p><b>Juego económico</b></p>
		<p><b>Est. EC. 1.1.2.</b> Diferencia formas diversas de abordar y resolver problemas económicos e identifica sus ventajas e inconvenientes, así como sus limitaciones.</p>			<p><b>CCL-CSC-CMCT</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cómo se estudia en economía? Un acercamiento a los modelos económicos (Bloque I)</li> <li>• Las relaciones económicas básicas y su representación (Bloque I)</li> </ul>	<p><b>Crit. EC. 1.2.</b> Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de los modelos económicos.</p>	<p><b>Est. EC. 1.2.1.</b> Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la economía.</p>	<p><b>CCL-CSC</b></p>	<p>3. El estudio de la economía</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Diferencia entre el modo de estudio macroeconómico y microeconómico.</li> <li>✓ Entiende la utilidad de los modelos económicos para el estudio de la economía.</li> </ul> <p><b>Periscopio:</b> 1</p> <p><b>Actividades:</b> 5</p>

					<b>Test de repaso:</b> 1, 3, 8, 11 <b>Actividades finales:</b> 5, 14, 18 <b>Taller de prensa</b>
		<b>Est. EC. 1.2.2.</b> Diferencia entre Economía positiva y Economía normativa	<b>CCL-CAA</b>	3.El estudio de la economía	✓ Reconoce claramente las diferencias entre economía positiva y normativa <b>Periscopio:</b> 1 <b>Actividades:</b> 6 <b>Test de repaso:</b> 12 <b>Actividades finales:</b> 11, 13 <b>Taller de prensa</b>
	<b>Crit. EC. 1.3.</b> Tomar conciencia de los principios básicos de la Economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades	<b>Est. EC. 1.3.2.</b> Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de tu entorno	<b>CAA-CSC-CIEE</b>	2. La necesidad de elegir  3.El estudio de la economía	✓ Es capaz de aplicar los conceptos económicos a su realidad cotidiana ✓ Reconoce la necesidad de elegir y priorizar ante la escasez de recursos <b>Test de repaso:</b> 6,9,10  <b>Actividades finales:</b> 3, 8, 9, 10  <b>Taller de prensa</b>

UNIDAD 2: PRODUCCIÓN Y CRECIMIENTO	
Bloque 1. Ideas económicas básicas	
OBJETIVOS DE UNIDAD	COMPETENCIAS CLAVE (CCC) DE UNIDAD
<p><b>Obj. EC. 1.</b> Integrar el concepto de economía como ciencia de la elección. Identificar los principales agentes económicos, su actuación y las relaciones entre ellos. Valorar críticamente el impacto de las acciones de los agentes económicos sobre el entorno.</p> <p><b>Obj. EC.2.</b> Adquirir y emplear vocabulario económico con precisión y rigor, de modo que permita conocer, valorar e interpretar la realidad económica y social que nos rodea.</p> <p><b>Obj. EC.11.</b> Buscar, seleccionar, comprender y valorar noticias económicas procedentes de distintas fuentes.</p> <p><b>Obj. EC.12.</b> Realizar tareas en grupo y participar en debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante, fundamentando adecuadamente las opiniones y valorando el diálogo como una vía necesaria para la solución de los problemas económicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>Competencia en comunicación lingüística (CCL)</b></li> <li>○ <b>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)</b></li> <li>○ <b>Competencia de aprender a aprender (CAA)</b></li> <li>○ <b>Competencias sociales y cívicas (CSC)</b></li> <li>○ <b>Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CIEE)</b></li> <li>○ <b>«Competencia financiera» (extracurricular)(CF)</b></li> </ul>
TEMPORALIZACIÓN	
6-8 sesiones lectivas dentro del primer trimestre	

UNIDAD 2: PRODUCCIÓN Y CRECIMIENTO					
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Relación de CCC con estándares	Relación con los epígrafes de la unidad	Indicador de logro/ Actividades asociadas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proceso productivo y factores productivos (Bloque II)</li> <li>• ¿Cómo se estudia en economía? Un acercamiento</li> </ul>	<p><b>Crit. EC.2.2.</b> Analizar las características principales del proceso productivo.</p>	<p><b>Est. EC.2.2.1.</b> Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.</p>	<p><b>CCA</b></p>	<p>1. Los factores productivos: recursos naturales, trabajo y capital</p>	<p>✓ Diferencia los tipos de factores de producción, así como su remuneración.</p> <p><b>Actividades:</b> 1, 2, 3</p> <p><b>Test de repaso</b> 1, 2, 3</p> <p><b>Actividades finales:</b> 1, 2, 10, 11, 13, 14</p> <p><b>Taller de prensa</b></p>

<p>nto a los modelos económicos (Bloque I)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Las relaciones económicas básicas y su representación (Bloque I)</li> </ul>		<p><b>Est. EC.2.2.2.</b> Identifica los diferentes sectores económicos, así como sus retos y oportunidades.</p>	<p><b>CD-CIEE</b></p>	<p>2. Los sectores económicos</p>	<p>✓ Es capaz de ver cuáles son los principales sectores de la economía española, así como llevar a cabo un análisis crítico sobre su situación.</p> <p>✓ Se plantea cuáles son las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades de los sectores económicos españoles.</p> <p><b>Periscopio: 1</b></p> <p><b>Actividades: 4, 5, 6, 13</b></p> <p><b>Test de repaso: 4, 5</b></p> <p><b>Actividades finales: 3, 4</b></p> <p><b>Taller de prensa</b></p>
	<p><b>Crit. EC.1.2.</b> Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de los modelos económicos.</p>	<p><b>Est. EC. 1.2.1.</b> Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la economía.</p>	<p><b>CCL-CMCT</b></p>	<p>3. La frontera de posibilidades de producción</p>	<p>✓ Entiende distintos conceptos económicos vistos en el tema, y es capaz de relacionarlos entre sí.</p> <p><b>Actividades: 10, 11</b></p> <p><b>Test de repaso: 6, 7, 12</b></p> <p><b>Actividades finales: 7, 8, 13, 14</b></p> <p><b>Taller de prensa</b></p> <p><b>Juego económico</b></p>
		<p><b>Est. EC.1.2.3.</b> Representa y analiza gráficamente el coste de oportunidad mediante la Frontera de Posibilidades de Producción.</p>	<p><b>CMCT</b></p>	<p>3. La frontera de posibilidades de producción</p>	<p>✓ Interpreta el significado del modelo de la FPP y es capaz de sacar conclusiones de sus distintos puntos.</p> <p>✓ Es capaz de realizar y construir la FPP en ejercicios prácticos.</p> <p><b>Actividades: 7,8,9</b></p> <p><b>Test de repaso: 8,9,</b></p>

					<b>Actividades finales:</b> 5, 6, 9, 12
	<b>Crit. EC. 1.3.</b> Tomar conciencia de los principios básicos de la economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades	<b>Est. EC. 1.3.2.</b> Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de tu entorno.	<b>CAA-CSC-CIEE</b>	4. El crecimiento económico	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Reconoce la utilidad de la ciencia económica para explicar problemas económicos cotidianos.</li> <li>✓ Muestra interés en los problemas económicos de su entorno.</li> </ul> <p><b>Actividades:</b> 12, 13</p> <p><b>Test de repaso:</b> 10, 11</p> <p><b>Actividades finales:</b> 15</p> <p><b>Taller de prensa</b></p>
			<b>CF</b>		<b>Juego económico</b>

UNIDAD 3: MERCADOS Y EMPRESA	
Bloque 2. Economía y empresa	
OBJETIVOS DE UNIDAD	COMPETENCIAS CLAVE (CCC) DE UNIDAD
<p><b>Obj. EC. 1.</b> Integrar el concepto de economía como ciencia de la elección. Identificar los principales agentes económicos, su actuación y las relaciones entre ellos. Valorar críticamente el impacto de las acciones de los agentes económicos sobre el entorno.</p> <p><b>Obj. EC.2.</b> Adquirir y emplear vocabulario económico con precisión y rigor, de modo que permita conocer, valorar e interpretar la realidad económica y social que nos rodea.</p> <p><b>Obj. EC.3.</b> Describir la importancia de la empresa y el emprendimiento en el proceso de creación de riqueza de una sociedad.</p> <p><b>Obj. EC.4.</b> Identificar las consecuencias de las actividades empresariales para la propia empresa, sus trabajadores y la sociedad en su conjunto.</p> <p><b>Obj. EC.11.</b> Buscar, seleccionar, comprender y valorar noticias económicas procedentes de distintas fuentes.</p> <p><b>Obj. EC.12.</b> Realizar tareas en grupo y participar en debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante, fundamentando adecuadamente las opiniones y valorando el diálogo como una vía necesaria para la solución de los problemas económicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>Competencia en comunicación lingüística (CCL)</b></li> <li>○ <b>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)</b></li> <li>○ <b>Competencia digital (CD)</b></li> <li>○ <b>Competencia de aprender a aprender (CAA)</b></li> <li>○ <b>Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CIEE)</b></li> </ul>
TEMPORALIZACIÓN	
8-10 sesiones lectivas dentro del primer trimestre	

UNIDAD 3: MERCADOS Y EMPRESA					
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Relación de CCC con estándares	Relación con los epígrafes de la unidad	Indicador de logro/ Actividades asociadas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La economía y su impacto en la vida de los ciudadanos (Bloque I)</li> </ul>	<p><b>Crit. EC.1.3.</b> Tomar conciencia de los principios básicos de la economía a aplicar en las relaciones económicas básicas y con los</p>	<p><b>Est. EC.1.3.1.</b> Representa las relaciones que se establecen entre las economías domésticas y las empresas.</p>	<p><b>CSC</b></p>	<p>3. Las funciones de las empresas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Identifica los elementos de las empresas así como sus funciones en la economía.</li> <li>✓ Es capaz de ver al mercado como el lugar donde se relacionan los agentes económicos.</li> <li>✓ Identifica las dos caras del mercado, oferta demanda,</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>Las relaciones económicas básicas y su representación (Bloque I)</li> <li>Proceso productivo y factores productivos (Bloque II)</li> <li>Fuentes de financiación de las empresas. Ingresos, costes y beneficios (Bloque II)</li> </ul>	condicionantes de recursos y necesidades.			4. Mercados, empresas y familias	<p>y comprende la ley que rige su funcionamiento.</p> <p>✓ Comprende el funcionamiento del flujo circular de la renta a través de las relaciones de los agentes en la economía.</p> <p><b>Periscopio:</b> 1, 2</p> <p><b>Actividades:</b> 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13</p> <p><b>Test de repaso:</b> 7, 8, 9, 10, 11, 12</p> <p><b>Actividades finales:</b> 2, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 19, 20, 21, 22</p> <p><b>Taller de prensa</b></p>
	<b>Crit. EC.2.2.</b> Analizar las características principales del proceso productivo.	<b>Est. EC.2.2.1.</b> Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.	<b>CCL-CD-CMCT-CIEE</b>	1. ¿Qué tecnología utilizar?	<p>✓ Comprende el concepto de tecnología, y sabe diferenciar entre las eficientes y las no eficientes.</p> <p>✓ Interpreta el concepto de productividad como uno de los factores del crecimiento económico.</p> <p><b>Actividades:</b> 1, 2</p> <p><b>Test de repaso:</b> 1, 2, 3</p> <p><b>Actividades finales:</b> 1, 3, 16</p> <p><b>Taller de prensa</b></p> <p><b>Juego económico</b></p>
	<b>Crit. EC.2.4.</b> Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio.	<b>Est. EC.2.4.1.</b> Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida, aplicando razonamientos matemáticos para la	<b>CMCT-CD-CAA-CIEE</b>	2. Costes e ingresos: el beneficio empresarial	<p>✓ Entiende la diferencia entre los costes fijos y variables.</p> <p>✓ Conoce el modo de cálculo del beneficio.</p> <p>✓ Sabe hacer sencillos ejercicios de cálculo de costes y beneficios.</p> <p><b>Actividades:</b> 3, 4</p> <p><b>Test de repaso:</b> 4, 5, 6,</p>

		interpretación de resultados.			<b>Actividades finales:</b> 4, 5, 6, 17, 18 <b>Taller de prensa</b> <b>Juego económico</b>
--	--	-------------------------------	--	--	--

UNIDAD 4: LA EMPRESA EN SU CONTEXTO	
Bloque 2. Economía y empresa	
OBJETIVOS DE UNIDAD	COMPETENCIAS CLAVE (CCC) DE UNIDAD
<p><b>Obj. EC.2.</b> Adquirir y emplear vocabulario económico con precisión y rigor, de modo que permita conocer, valorar e interpretar la realidad económica y social que nos rodea.</p> <p><b>Obj. EC.3.</b> Describir la importancia de la empresa y el emprendimiento en el proceso de creación de riqueza de una sociedad.</p> <p><b>Obj. EC.4.</b> Identificar las consecuencias de las actividades empresariales para la propia empresa, sus trabajadores y la sociedad en su conjunto.</p> <p><b>Obj. EC.11.</b> Buscar, seleccionar, comprender y valorar noticias económicas procedentes de distintas fuentes.</p> <p><b>Obj. EC.12.</b> Realizar tareas en grupo y participar en debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante, fundamentando adecuadamente las opiniones y valorando el diálogo como una vía necesaria para la solución de los problemas económicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>Competencia en comunicación lingüística (CCL)</b></li> <li>○ <b>Competencia de aprender a aprender (CAA)</b></li> <li>○ <b>Competencias sociales y cívicas (CSC)</b></li> <li>○ <b>Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CIEE)</b></li> </ul>
TEMPORALIZACIÓN	
8-10 sesiones lectivas dentro del primer trimestre	

UNIDAD 4: LA EMPRESA EN SU CONTEXTO					
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Relación de CCC con estándares	Relación con los epígrafes de la unidad	Indicador de logro/ Actividades asociadas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La empresa y el empresario (Bloque I)</li> <li>• Tipos de empresa. Criterios de clasificación, forma jurídica, funciones y</li> </ul>	<p><b>Crit. EC.2.1.</b> Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores, así como las interrelaciones de las empresas su entorno inmediato.</p>	<p><b>Est. EC.2.1.1.</b> Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias requeridas de capital para su constitución y responsabilidades legales para cada tipo</p>	<p><b>CAA- CIEE - CSC</b></p>	<p>1. Tipos de empresas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Comprende la diferencia entre la personalidad física y jurídica.</li> <li>✓ Conoce las características de las distintas formas jurídicas.</li> </ul> <p><b>Actividades:</b> 1, 2, 3</p> <p><b>Test de repaso:</b> 1, 2</p> <p><b>Actividades finales:</b> 1, 3</p> <p><b>Juego económico</b></p>

<p>objetivos (Bloque I)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Proceso productivo y factores productivos (Bloque I)</li> <li>Fuentes de financiación de las empresas</li> <li>Ingresos, costes y beneficios (Bloque I)</li> <li>Obligaciones fiscales de las empresas (Bloque I)</li> </ul>	<p><b>Est. EC.2.1.2.</b> Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.</p>	<p><b>CAA-CIEE-CSC</b></p>	<p>1. Tipos de empresas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Sabe apreciar las ventajas e inconvenientes de cada forma jurídica.</li> <li>✓ Tiene en cuenta distintos factores clave para la elección de una forma jurídica u otra.</li> </ul> <p><b>Actividades finales:</b> 2, 14</p> <p><b>Juego económico</b></p>
	<p><b>Est. EC.2.1.3.</b> Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno, así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano y los efectos sociales y medioambientales, positivos y negativos, que se observan.</p>	<p><b>CAA-CSC-CIEE</b></p>	<p>1. Tipos de empresas</p> <p>2. La Responsabilidad Social corporativa (RSC)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Conoce los elementos que tienen las empresas.</li> <li>✓ Comprende los efectos positivos y negativos que tienen las empresas en la sociedad.</li> <li>✓ Es sensible a la necesidad de que las empresas asuman una "responsabilidad social".</li> </ul> <p><b>Periscopio:</b> 1</p> <p><b>Actividades:</b> 4, 5, 6, 7, 8</p> <p><b>Test de repaso:</b> 3, 4, 5, 6, 7, 8</p> <p><b>Actividades finales:</b> 4, 5, 13, 15, 16, 17, 18, 21</p>
	<p><b>Crit. EC.2.3.</b> Identificar las fuentes de financiación de las empresas.</p>	<p><b>Est. EC.2.3.1.</b> Explica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas, diferenciando la financiación externa e interna, a</p>	<p><b>CCL-CMCT-CIEE</b></p>	<p>3. la financiación empresarial</p>

		corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.			teniendo en cuenta su coste. <b>Actividades:</b> 9, 10 <b>Test de repaso:</b> 9, 10 <b>Actividades finales:</b> 6, 7, 19 <b>Taller de prensa</b>
<b>Crit. EC.2.5.</b> Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas y la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales.	<b>Est. EC.2.5.1.</b> Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad, señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos.	<b>CCL-CMCT-CSC</b>	4. Obligaciones de las empresas	✓ Es consciente y conoce cuales son las principales obligaciones tributarias y sociales de la empresa.  <b>Actividades:</b> 11, 12 <b>Test de repaso:</b> 11, 12 <b>Actividades finales:</b> 9, 10, 11, 12, 20 <b>Taller de prensa</b>	
	<b>Est. EC.2.5.2.</b> Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional	<b>CSC</b>	4. Obligaciones de las empresas	✓ Es sensible a la necesidad del pago de impuestos para la financiación de los servicios públicos.  <b>Actividades:</b> 13 <b>Test de repaso:</b> 8, 9 <b>Taller de prensa</b>	

UNIDAD 5: PLANIFICACIÓN FINANCIERA	
Bloque 3. Economía personal	
OBJETIVOS DE UNIDAD	COMPETENCIAS CLAVE (CCC) DE UNIDAD
<p><b>Obj. EC.2.</b> Adquirir y emplear vocabulario económico con precisión y rigor, de modo que permita conocer, valorar e interpretar la realidad económica y social que nos rodea.</p> <p><b>Obj. EC.5.</b> Conocer, controlar y gestionar las variables de ingresos y gastos de un presupuesto personal y saber decidir con racionalidad entre distintas alternativas económicas de la vida personal y relacionarlas con el bienestar propio y social.</p> <p><b>Obj. EC.6.</b> Analizar el papel del dinero en el funcionamiento de la sociedad. Valorar el ahorro como medio para alcanzar logros personales.</p> <p><b>Obj. EC.11.</b> Buscar, seleccionar, comprender y valorar noticias económicas procedentes de distintas fuentes.</p> <p><b>Obj. EC.12.</b> Realizar tareas en grupo y participar en debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante, fundamentando adecuadamente las opiniones y valorando el diálogo como una vía necesaria para la solución de los problemas económicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>Competencia en comunicación lingüística (CCL)</b></li> <li>○ <b>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)</b></li> <li>○ <b>Competencia digital (CD)</b></li> <li>○ <b>Competencia de aprender a aprender (CAA)</b></li> <li>○ <b>Competencias sociales y cívicas (CSC)</b></li> <li>○ <b>Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CIEE)</b></li> <li>○ <b>«Competencia financiera» (extracurricular)(CF)</b></li> </ul>
TEMPORALIZACIÓN	
8-10 sesiones lectivas dentro del segundo trimestre	

UNIDAD 5: PLANIFICACIÓN FINANCIERA					
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Relación de CCC con estándares	Relación con los epígrafes de la unidad	Indicador de logro/ Actividades asociadas
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Ingresos y gastos. Identificación y control (Bloque III)</li> <li>● Gestión del presupuesto. Objetivos y prioridades (Bloque III)</li> </ul>	<p><b>Crit. EC.3.1.</b> Realizar un presupuesto personal distinguiendo o entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades</p>	<p><b>Est. EC.3.1.1.</b> Elabora y realiza un seguimiento a un presupuesto o plan financiero personalizado, identificando cada uno de los ingresos y gastos.</p>	<p><b>CMCT-CD-CIEE-CF</b></p>	<p>2. ¿Cómo se elabora un presupuesto?</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Entiende la necesidad de elaborar presupuestos para planificar las necesidades financieras.</li> <li>✓ Sabe elaborar presupuestos priorizando los distinguiendo y priorizando unos gastos de otros.</li> </ul> <p><b>Actividades: 3</b></p>

<ul style="list-style-type: none"> <li>Ahorro y endeudamiento. Los planes de pensiones (Bloque III)</li> <li>Planificación del futuro. Necesidades económicas en las etapas de la vida (Bloque III)</li> </ul>	de adaptación.				<b>Test de repaso:</b> 2, 4, 11 <b>Actividades finales:</b> 2, 6, 8 <b>Taller de prensa</b>
		<b>Est. EC.3.1.2.</b> Utiliza herramientas informáticas en la preparación y desarrollo de un presupuesto o plan financiero personalizado.	<b>CD-CF</b>	2. ¿Cómo se elabora un presupuesto?	<input checked="" type="checkbox"/> Conoce distintas herramientas informáticas y matemáticas en la elaboración de los presupuestos.  <b>Actividades finales:</b> 8
		<b>Est. EC.3.1.3.</b> Maneja gráficos de análisis que le permiten comparar una realidad personalizada con las previsiones establecidas.	<b>CMCT-CD-CF</b>	2. Cómo se elabora un presupuesto?	<input checked="" type="checkbox"/> Sabe analizar los datos gráficos presupuestarios y extraer conclusiones.  <b>Actividades finales:</b> 5, 7, 8
	<b>Crit. EC.3.2.</b> Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando éstas con el bienestar propio y social.	<b>Est. EC.3.2.1.</b> Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional.	<b>CAA-CSC-CIEE-CF</b>	1 El ahorro  3. Los planes de pensiones privados	<input checked="" type="checkbox"/> Es consciente de la necesidad de llevar un control de las finanzas, así como de tener en cuenta el futuro en las decisiones. <input checked="" type="checkbox"/> Entiende el concepto de plan de pensiones y lo valora como plan de ahorro y medio para conseguir seguridad financiera futura.  <b>Actividades:</b> 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 <b>Test de repaso:</b> 3, 6, 7, 8, 9, 10, 12 <b>Actividades finales:</b> 3, 4, 9, 10 <b>Taller de prensa</b> <b>Juego económico</b>

	<p><b>Crit. EC.3.3.</b> Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos.</p>	<p><b>Est. EC.3.3.1.</b> Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto.</p>	<p><b>CCL-CD-CF</b></p>	<p>1. El ahorro</p>	<p>✓ Comprende la necesidad del ahorro para alcanzar la seguridad financiera.</p> <p>✓ Es sensible al control y planificación de los gastos en todas las etapas de la vida.</p> <p><b>Actividades:</b> 1, 2, 5</p> <p><b>Test de repaso:</b> 1, 5, 6, 8</p> <p><b>Actividades finales:</b> 1, 3</p> <p><b>Taller de prensa</b></p>
--	--	---	-------------------------	---------------------	--

UNIDAD 6: SALUD FINANCIERA	
Bloque 3. Economía personal	
OBJETIVOS DE UNIDAD	COMPETENCIAS CLAVE (CCC) DE UNIDAD
<p><b>Obj. EC.2.</b> Adquirir y emplear vocabulario económico con precisión y rigor, de modo que permita conocer, valorar e interpretar la realidad económica y social que nos rodea.</p> <p><b>Obj. EC.5.</b> Conocer, controlar y gestionar las variables de ingresos y gastos de un presupuesto personal y saber decidir con racionalidad entre distintas alternativas económicas de la vida personal y relacionarlas con el bienestar propio y social.</p> <p><b>Obj. EC.6.</b> Analizar el papel del dinero en el funcionamiento de la sociedad. Valorar el ahorro como medio para alcanzar logros personales.</p> <p><b>Obj. EC.11.</b> Buscar, seleccionar, comprender y valorar noticias económicas procedentes de distintas fuentes.</p> <p><b>Obj. EC.12.</b> Realizar tareas en grupo y participar en debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante, fundamentando adecuadamente las opiniones y valorando el diálogo como una vía necesaria para la solución de los problemas económicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>Competencia en comunicación lingüística (CCL)</b></li> <li>○ <b>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)</b></li> <li>○ <b>Competencia digital (CD)</b></li> <li>○ <b>Competencia de aprender a aprender (CAA)</b></li> <li>○ <b>Competencias sociales y cívicas (CSC)</b></li> <li>○ <b>Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CIEE)</b></li> <li>○ <b>«Competencia financiera» (extracurricular)(CF)</b></li> </ul>
TEMPORALIZACIÓN	
<b>8-10 sesiones lectivas dentro del segundo trimestre</b>	

UNIDAD 6: SALUD FINANCIERA					
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Relación de CCC con estándares	Relación con los epígrafes de la unidad	Indicador de logro/ Actividades asociadas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Riesgo y diversificación (Bloque III)</li> <li>• Planificación del futuro. necesidades</li> </ul>	<p><b>Crit. EC.3.2.</b> Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando éstas con el bienestar propio y social.</p>	<p><b>Est EC.3.2.1.</b> Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con</p>	<p><b>CAA-CSC-CIEE-CF</b></p>	<p>1. Las inversiones</p> <p>2. Las deudas</p>	<p>✓ Es consciente de la necesidad de planificar el endeudamiento y la inversión en las distintas etapas de la vida.</p> <p><b>Actividades: 4</b></p> <p><b>Actividades finales: 8, 9, 10, 16</b></p> <p><b>Taller de prensa</b></p>

económicas en las etapas de la vida (Bloque III)		las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional.			<b>Juego económico</b>
	<p><b>Crit. EC.3.3.</b> Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos.</p> <p>• El seguro como medio para la cobertura de riesgos. Tipología de seguros (Bloque III)</p>	<p><b>Est EC.3.3.1.</b> Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto.</p>	<b>CLL-CD-CF</b>	<p>1. Las inversiones</p>	<p>✓ Conoce las distintas posibilidades de inversión diferenciando su liquidez, riesgo y rentabilidad.</p> <p>✓ Valora las ventajas e inconvenientes de cada tipo de inversión.</p> <p>✓ Es consciente de la diversificación como método para reducir el riesgo en las inversiones.</p> <p><b>Actividades:</b> 1, 2, 3, 5, 6, 7</p> <p><b>Test de repaso:</b> 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7</p> <p><b>Actividades finales:</b> 1, 2, 3, 4, 15, 16, 22</p> <p><b>Taller de prensa</b></p>
<p><b>Est EC.3.3.2.</b> Analiza las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada para cada momento.</p>		<b>CIEE-CF</b>		<p>2. Las deudas</p>	<p>✓ Comprende la necesidad de la evaluación de las deudas para conseguir seguridad financiera.</p> <p>✓ Es capaz de comparar entre distintas posibilidades de endeudamiento y elegir la mejor opción.</p> <p>✓ Conoce los elementos de un contrato de préstamo.</p> <p><b>Actividades:</b> 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14</p> <p><b>Test de repaso:</b> 8, 9, 10, 11</p> <p><b>Actividades finales:</b> 5, 6, 7, 8, 9, 17, 18, 19</p> <p><b>Taller de prensa</b></p>

	<p><b>Crit. EC.3.5.</b> Conocer el concepto de seguro y su finalidad.</p>	<p><b>Est EC.3.5.1</b> Identifica y diferencia los diferentes tipos de seguros según los riesgos o situaciones adversas en las diferentes etapas de la vid.</p>	<p><b>CIEE</b></p>	<p>3. El contrato de seguro</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Reconoce los elementos de todo contrato de seguro.</li> <li>✓ Es consciente de las ventajas de los seguros para la protección ante contingencias.</li> <li>✓ Distingue los diferentes tipos de seguro.</li> </ul> <p><b>Actividades:</b> 15</p> <p><b>Test de repaso:</b> 12</p> <p><b>Actividades finales:</b> 10, 11, 12, 13, 14, 20, 21</p>
--	---	---	--------------------	---------------------------------	---

UNIDAD 7: EL DINERO Y SUS FORMAS	
Bloque 3. Economía personal	
OBJETIVOS DE UNIDAD	COMPETENCIAS CLAVE (CCC) DE UNIDAD
<p><b>Obj. EC.2.</b> Adquirir y emplear vocabulario económico con precisión y rigor, de modo que permita conocer, valorar e interpretar la realidad económica y social que nos rodea.</p> <p><b>Obj. EC.6.</b> Analizar el papel del dinero en el funcionamiento de la sociedad. Valorar el ahorro como medio para alcanzar logros personales.</p> <p><b>Obj. EC.11.</b> Buscar, seleccionar, comprender y valorar noticias económicas procedentes de distintas fuentes.</p> <p><b>Obj. EC.12.</b> Realizar tareas en grupo y participar en debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante, fundamentando adecuadamente las opiniones y valorando el diálogo como una vía necesaria para la solución de los problemas económicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>Competencia en comunicación lingüística (CCL)</b></li> <li>○ <b>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)</b></li> <li>○ <b>Competencia digital (CD)</b></li> <li>○ <b>Competencia de aprender a aprender (CAA)</b></li> <li>○ <b>Competencias sociales y cívicas (CSC)</b></li> <li>○ <b>«Competencia financiera» (extracurricular)(CF)</b></li> </ul>
TEMPORALIZACIÓN	
6-8 sesiones lectivas dentro del segundo trimestre	

UNIDAD 7: EL DINERO Y SUS FORMAS					
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Relación de CCC con estándares	Relación con los epígrafes de la unidad	Indicador de logro/ Actividades asociadas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El dinero. Relaciones bancarias. La primera cuenta bancaria. Información. Tarjetas de débito y</li> </ul>	<p><b>Crit. EC.3.4.</b> Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar las diferentes tipos de cuentas bancarias y de</p>	<p><b>Est. EC.3.4.1.</b> Comprende los términos fundamentales y describe el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias.</p>	<p><b>CCL-CD-CF- CSC</b></p>	<p>1. El dinero</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Conoce el concepto de dinero y sus tipos.</li> <li>✓ Reconoce los distintos tipos de depósitos bancarios, así como las operaciones</li> </ul>

<p>crédito (Bloque III)</p> <p>• Implicaciones de los contratos financieros. Derechos y responsabilidades de los consumidores en el mercado financiero. (Bloque III)</p>	<p>tarjetas emitidas como medios de pago, valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad .</p>			<p>2. Cuentas bancarias</p> <p>bancarias habituales.</p> <p>✓ Es consciente de las ventajas e inconvenientes de la banca <i>online</i>.</p> <p><b>Actividades:</b> 1, 2, 3, 4</p> <p><b>Test de repaso:</b> 1, 3, 4, 5, 6</p> <p><b>Actividades finales:</b> 1, 2, 3, 4, 5, 6, 16</p> <p><b>Taller de prensa</b></p> <p><b>Juego económico</b></p>
		<p><b>Est. EC.3.4.2.</b> Valora y comprueba la necesidad de leer detenidamente los documentos que presentan los bancos, así como la importancia de la seguridad cuando la relación se produce por Internet.</p>	<p><b>CCL-CD-CIEE-CF</b></p>	<p>3. Relaciones bancarias</p> <p>✓ Reconoce los peligros que puede suponer Internet en nuestras relaciones financieras y conoce las medidas de seguridad.</p> <p>✓ Muestra interés en la necesidad de leer los contratos financieros antes de firmarlos.</p> <p>✓ Es consciente de los derechos y obligaciones de los clientes en sus relaciones con los bancos.</p> <p><b>Actividades:</b> 5</p> <p><b>Test de repaso:</b> 2, 7</p> <p><b>Actividades finales:</b> 7, 8, 9, 15, 17, 18</p> <p><b>Taller de prensa</b></p>
		<p><b>Est. EC.3.4.3.</b> Reconoce el hecho de que se pueden negociar las condiciones que presentan las entidades financieras y analiza el</p>	<p><b>CCL-CIEE-CF</b></p>	<p>3. Relaciones bancarias</p> <p>✓ Expresa interés por la posibilidad de negociar condiciones con los bancos.</p> <p>✓ Conoce el proceso de reclamación ante las incidencias</p>

		procedimiento de reclamación ante las mismas.			<p>surgidas en la relación con los bancos.</p> <p><b>Periscopio:</b> 1  <b>Actividades:</b> 6, 7  <b>Test de repaso:</b> 8, 9  <b>Actividades finales:</b> 10, 11  <b>Taller de prensa</b></p>
		<p><b>Est. EC.3.4.4.</b>  Identifica y explica las distintas modalidades de tarjetas que existen, así como lo esencial de la seguridad cuando se opera con tarjetas.</p>	<p><b>CLL-CD-CF</b></p>	<p>4. Las tarjetas</p>	<p>✓ Conoce los distintos tipos de tarjetas junto a sus ventajas e inconvenientes.  ✓ Expresa interés en la seguridad en el uso de tarjetas bancarias.</p> <p><b>Periscopio:</b> 2  <b>Actividades:</b> 8, 9  <b>Test de repaso:</b> 10, 11, 12  <b>Actividades finales:</b> 12, 13, 14, 19  <b>Taller de prensa</b></p>

UNIDAD 8: PRODUCCIÓN Y PRECIOS	
Bloque 5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo	
OBJETIVOS DE UNIDAD	COMPETENCIAS CLAVE (CCC) DE UNIDAD
<p><b>Obj. EC.2.</b> Adquirir y emplear vocabulario económico con precisión y rigor, de modo que permita conocer, valorar e interpretar la realidad económica y social que nos rodea.</p> <p><b>Obj. EC.6.</b> Analizar el papel del dinero en el funcionamiento de la sociedad. Valorar el ahorro como medio para alcanzar logros personales.</p> <p><b>Obj. EC.7.</b> Explicar el papel del sector público, como garante del marco de actuación y como agente económico. Valorar críticamente los efectos de su actuación o ausencia de actuación respecto a la igualdad y el bienestar de una sociedad.</p> <p><b>Obj. EC.8.</b> Diagnosticar los efectos de la inflación como elemento distorsionador de las decisiones que toman los agentes económicos en una sociedad.</p> <p><b>Obj. EC.11.</b> Buscar, seleccionar, comprender y valorar noticias económicas procedentes de distintas fuentes.</p> <p><b>Obj. EC.12.</b> Realizar tareas en grupo y participar en debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante, fundamentando adecuadamente las opiniones y valorando el diálogo como una vía necesaria para la solución de los problemas económicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>Competencia en comunicación lingüística (CCL)</b></li> <li>○ <b>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)</b></li> <li>○ <b>Competencia digital (CD)</b></li> <li>○ <b>Competencia de aprender a aprender (CAA)</b></li> <li>○ <b>Competencias sociales y cívicas (CSC)</b></li> </ul>
TEMPORALIZACIÓN	
6-8 sesiones lectivas dentro del segundo trimestre	

UNIDAD 8: PRODUCCIÓN Y PRECIOS					
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Relación de CCC con estándares	Relación con los epígrafes de la unidad	Indicador de logro/ Actividades asociadas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipos de interés (Bloque V)</li> </ul>	<p><b>Crit. EC.5.1.</b> Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas.</p>	<p><b>Est. EC.5.1.1.</b> Describe las causas de la inflación y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.</p>	<p><b>CCL-CD-CCEC-CF</b></p>	<p>1. La perspectiva macroeconómica</p> <p>3. La inflación</p> <p>4. Indicadores de inflación</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Reconoce a la inflación como una de las principales variables macroeconómicas.</li> <li>✓ Conoce el concepto de inflación y las causas que la generan.</li> <li>✓ Es sensible a los efectos negativos que la inflación puede tener en</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• La inflación (Bloque V)</li> <li>• Consecuencias de los cambios en los tipos de interés e inflación (Bloque V)</li> </ul>					<p>determinadas capas sociales.</p> <p><b>Periscopio:</b> 2, 3  <b>Actividades:</b> 1, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13  <b>Test de repaso:</b> 1, 2, 11, 12  <b>Actividades finales:</b> 4, 5, 6, 7, 16, 17, 18  <b>Taller de prensa</b>  <b>Juego económico</b></p>
		<p><b>Est. EC.5.1.2.</b>  Explica el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la economía.</p>	<p><b>CCL-CD-CF</b></p>	<p>1. La perspectiva macroeconómica</p> <p>5. El precio del dinero</p>	<p>✓ Conoce el concepto de tipo de interés y lo relaciona con la marcha de la economía.</p> <p>✓ Manifiesta curiosidad y conoce los efectos de las políticas monetarias del BCE.</p> <p>✓ Comprende los distintos instrumentos de política monetaria.</p> <p><b>Periscopio:</b> 4  <b>Actividades:</b> 15, 16  <b>Test de repaso:</b> 4, 8  <b>Actividades finales:</b> 8, 9, 10  <b>Taller de prensa</b>  <b>Juego económico</b></p>
	<p><b>Crit. EC.5.2.</b>  Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo.</p>	<p><b>Est. EC.5.2.1.</b>  Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés, inflación y desempleo.</p>	<p><b>CMCT-CD-CAA</b></p>	<p>1. La perspectiva macroeconómica</p> <p>2. Crecimiento y producción</p>	<p>✓ Compara el PIB de las distintas Comunidades Autónomas.</p> <p>✓ Sabe resolver sencillos ejercicios prácticos relacionados con la inflación.</p> <p>✓ Relaciona y se interesa por datos de las principales variables macroeconómicas.</p>

					<b>Periscopio: 1</b> <b>Actividades: 2, 3, 4,</b> <b>5, 10, 14</b> <b>Test de repaso: 3, 5,</b> <b>6, 7, 8, 9, 10</b> <b>Actividades finales:</b> <b>1, 2, 3, 11, 12, 13,</b> <b>15, 19, 20</b>
--	--	--	--	--	--

UNIDAD 9: EL MERCADO DE TRABAJO	
Bloque 5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo	
OBJETIVOS DE UNIDAD	COMPETENCIAS CLAVE (CCC) DE UNIDAD
<p><b>Obj. EC.2.</b> Adquirir y emplear vocabulario económico con precisión y rigor, de modo que permita conocer, valorar e interpretar la realidad económica y social que nos rodea.</p> <p><b>Obj. EC.7.</b> Explicar el papel del sector público, como garante del marco de actuación y como agente económico. Valorar críticamente los efectos de su actuación o ausencia de actuación respecto a la igualdad y el bienestar de una sociedad.</p> <p><b>Obj. EC.9.</b> Analizar las características principales del mercado de trabajo, las políticas de empleo y valorar las oportunidades que presenta.</p> <p><b>Obj. EC.11.</b> Buscar, seleccionar, comprender y valorar noticias económicas procedentes de distintas fuentes.</p> <p><b>Obj. EC.12.</b> Realizar tareas en grupo y participar en debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante, fundamentando adecuadamente las opiniones y valorando el diálogo como una vía necesaria para la solución de los problemas económicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>Competencia en comunicación lingüística (CCL)</b></li> <li>○ <b>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)</b></li> <li>○ <b>Competencia digital (CD)</b></li> <li>○ <b>Competencia de aprender a aprender (CAA)</b></li> <li>○ <b>Competencias sociales y cívicas (CSC)</b></li> <li>○ <b>Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CIEE)</b></li> </ul>
TEMPORALIZACIÓN	
8-10 sesiones lectivas dentro del tercer trimestre	

UNIDAD 9: EL MERCADO DE TRABAJO					
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Relación de CCC con estándares	Relación con los epígrafes de la unidad	Indicador de logro/ Actividades asociadas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El desempleo y las políticas contra el desempleo.</li> </ul>	<p><b>Crit. EC.5.2.</b> Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo.</p>	<p><b>Est. EC.5.3.2.</b> Analiza los datos de desempleo en España y las políticas contra el desempleo.</p>	CD	<p>2. Las estadísticas de empleo</p> <p>3. La política de empleo</p>	<p>✓ Conoce la situación del desempleo en España.</p> <p>✓ Reconoce las distintas medidas que se pueden aplicar contra el desempleo.</p> <p><b>Actividades:</b> 3, 4, 5, 6, 7</p> <p><b>Test de repaso:</b> 4, 5, 6, 7, 8</p> <p><b>Actividades finales:</b> 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10</p>

					<b>Taller de prensa</b>
<b>Crit. EC5.3.</b> Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo.	<b>Est. EC.5.3.1.</b> Describe las causas del desempleo y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.	<b>CCL-CD-CIEE- CSC</b>	1. El desempleo	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Conoce los tipos de desempleo.</li> <li>✓ Reconoce las causas del desempleo.</li> <li>✓ Diferencia entre las distintas personas según su relación con el empleo.</li> </ul> <p><b>Periscopio:</b> 1, 2</p> <p><b>Actividades:</b> 1, 2</p> <p><b>Test de repaso:</b> 1, 2, 3</p> <p><b>Actividades finales:</b> 1, 7, 8, 15, 16</p> <p><b>Taller de prensa</b></p> <p><b>Juego económico</b></p>	
	<b>Est. EC.5.3.3.</b> Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.	<b>CD-CIEE- CSC</b>	4. Yacimientos de empleo	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Muestra interés por los sectores de futuro en el empleo.</li> <li>✓ Evalúa las posibilidades de empleo dentro de su entorno.</li> </ul> <p><b>Actividades:</b> 8</p> <p><b>Test de repaso:</b> 9, 10, 11</p> <p><b>Actividades finales:</b> 12, 13, 14,</p> <p><b>Taller de prensa</b></p> <p><b>Juego económico</b></p>	

UNIDAD 10: LAS CUENTAS DEL ESTADO	
Bloque 4. Economía e ingresos y gastos del Estado	
OBJETIVOS DE UNIDAD	COMPETENCIAS CLAVE (CCC) DE UNIDAD
<p><b>Obj. EC.2.</b> Adquirir y emplear vocabulario económico con precisión y rigor, de modo que permita conocer, valorar e interpretar la realidad económica y social que nos rodea.</p> <p><b>Obj. EC.5.</b> Conocer, controlar y gestionar las variables de ingresos y gastos de un presupuesto personal y saber decidir con racionalidad entre distintas alternativas económicas de la vida personal y relacionarlas con el bienestar propio y social.</p> <p><b>Obj. EC.7.</b> Explicar el papel del sector público, como garante del marco de actuación y como agente económico. Valorar críticamente los efectos de su actuación o ausencia de actuación respecto a la igualdad y el bienestar de una sociedad.</p> <p><b>Obj. EC.11.</b> Buscar, seleccionar, comprender y valorar noticias económicas procedentes de distintas fuentes.</p> <p><b>Obj. EC.12.</b> Realizar tareas en grupo y participar en debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante, fundamentando adecuadamente las opiniones y valorando el diálogo como una vía necesaria para la solución de los problemas económicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>Competencia en comunicación lingüística (CCL)</b></li> <li>○ <b>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)</b></li> <li>○ <b>Competencia digital (CD)</b></li> <li>○ <b>Competencia de aprender a aprender (CAA)</b></li> <li>○ <b>Competencias sociales y cívicas (CSC)</b></li> </ul>
TEMPORALIZACIÓN	
8-10 sesiones lectivas dentro del tercer trimestre	

UNIDAD 10: LAS CUENTAS DEL ESTADO					
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Relación de CCC con estándares	Relación con los epígrafes de la unidad	Indicador de logro/ Actividades asociadas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los ingresos y gastos del Estado (Bloque IV)</li> <li>• La deuda pública y el déficit público (Bloque IV)</li> </ul>	<p><b>Crit. EC.4.1.</b> Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución.</p>	<p><b>Est. EC.4.1.1.</b> Identifica las vías de donde proceden los ingresos del Estado así como las principales áreas de los gastos del Estado y comenta sus relaciones.</p>	<p><b>CMCT-CSC</b></p>	<p>2 .Política fiscal</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Explica las diferentes partidas de ingreso y gasto del estado.</li> <li>✓ Conoce el concepto de PGE.</li> <li>✓ Explica el concepto de “Estado del bienestar”.</li> </ul> <p><b>Actividades:</b> 4, 5, 6, 7</p> <p><b>Test de repaso:</b> 7</p> <p><b>Actividades finales:</b> 5, 7, 8, 9, 10, 11, 19</p>

<ul style="list-style-type: none"> <li>Desigualdades económicas y distribución de la renta (Bloque IV)</li> </ul>					<b>Taller de prensa</b> <b>Juego económico</b>
		<b>Est. EC.4.1.2.</b> Analiza e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado.	<b>CMCT-CD-CSC</b>	3. Los Presupuestos Generales del Estado	✓ Muestra interés por la distribución de los gastos públicos entre las distintas partidas.  <b>Actividades finales: 20</b> <b>Taller de prensa</b> <b>Juego económico</b>
		<b>Est. EC.4.1.3.</b> Distingue en los diferentes ciclos económicos el comportamiento de los ingresos y gastos públicos así como los efectos que se pueden producir a lo largo del tiempo.	<b>CMCT-CAA- CSC</b>	1. El papel del estado	✓ Conoce el funcionamiento de los ciclos económicos. ✓ Comprende el papel del estado en la economía y su intervención a través de políticas macroeconómicas. ✓ Explica el concepto de “fallo de mercado”. ✓ Reconoce los tipos de política fiscal y sus efectos. ✓ Relaciona los ciclos económicos con la política fiscal de un país. <b>Periscopio: 1</b> <b>Actividades: 1, 2, 3,</b> <b>Test de repaso:1, 3, 4, 5,</b> <b>Actividades finales: 1, 2, 3, 4, 16, 17, 18</b> <b>Taller de prensa</b> <b>Juego económico</b>
	<b>Crit. EC.4.2.</b> Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público.	<b>Est. EC.4.2.1.</b> Comprende y expresa las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la relación que se produce entre ellos.	<b>CCL-CMCT-CAA</b>	3. Los Presupuestos Generales del Estado	✓ Comprende el concepto y tipos de déficit presupuestario así como las posibilidades de su financiación. ✓ Diferencia entre déficit público y deuda pública.

					<b>Periscopio: 2</b> <b>Actividades: 9</b> <b>Test de repaso: 6, 8, 9,</b> <b>Actividades finales: 6,</b> <b>13, 14, 15, 21, 22</b> <b>Taller de prensa</b>
	<b>Crit. EC.4.3.</b> Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta.	<b>Est. EC.4.3.1.</b> Conoce y describe los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma.	<b>CCL-CAA-CSC</b>	3. Los Presupuestos Generales del Estado	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Es sensible a la necesidad de redistribución de la renta por parte del estado.</li> <li>✓ Conoce instrumentos de política redistribuidora de renta.</li> </ul> <b>Actividades: 8</b> <b>Test de repaso: 2,</b> <b>Actividades finales: 5,</b> <b>12</b> <b>Taller de prensa</b>

**UNIDAD 11: EL COMERCIO INTERNACIONAL Y LA UNIÓN EUROPEA**

**Bloque 6. Economía internacional**

OBJETIVOS DE UNIDAD	COMPETENCIAS CLAVE (CCC) DE UNIDAD
<p><b>Obj. EC.2.</b> Adquirir y emplear vocabulario económico con precisión y rigor, de modo que permita conocer, valorar e interpretar la realidad económica y social que nos rodea.</p> <p><b>Obj. EC.10.</b> Conocer y valorar las ventajas que ha supuesto el comercio internacional, así como los costes que ha implicado en el desarrollo de algunos países. Valorar el potencial de la integración económica y las perspectivas de la economía aragonesa en el marco de la internacionalización económica.</p> <p><b>Obj. EC.11.</b> Buscar, seleccionar, comprender y valorar noticias económicas procedentes de distintas fuentes.</p> <p><b>Obj. EC.12.</b> Realizar tareas en grupo y participar en debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante, fundamentando adecuadamente las opiniones y valorando el diálogo como una vía necesaria para la solución de los problemas económicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>Competencia en comunicación lingüística (CCL)</b></li> <li>○ <b>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)</b></li> <li>○ <b>Competencia digital (CD)</b></li> <li>○ <b>Competencia de aprender a aprender (CAA)</b></li> <li>○ <b>Competencias sociales y cívicas (CSC)</b></li> </ul>
<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	
<b>8-10 sesiones lectivas dentro del tercer trimestre</b>	

**UNIDAD 11: EL COMERCIO INTERNACIONAL Y LA UNIÓN EUROPEA**

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Relación de CCC con estándares	Relación con los epígrafes de la unidad	Indicador de logro/ Actividades asociadas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El comercio internacional (Bloque VI)</li> <li>• El mercado</li> </ul>	<p><b>Crit. EC.6.1.</b> Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente.</p>	<p><b>Est. EC.6.1.1.</b> Valora el grado de interconexión de las diferentes economías de todos los países del mundo y aplica la perspectiva global para emitir juicios críticos.</p>	<p><b>CAA-CIEE-CCEC</b></p>	<p>1. El comercio internacional</p> <p>2. Proteccionismo frente a libre comercio</p> <p>3. La integración económica</p>	<p>✓ Conoce los distintos procesos de integración económica a nivel mundial.</p> <p>✓ Sabe diferenciar entre los distintos niveles de integración desde la menor hasta la mayor.</p> <p><b>Periscopio:</b> 3  <b>Actividades:</b> 4, 5  <b>Test de repaso:</b> 6,  <b>Actividades finales:</b> 6, 13, 14, 24  <b>Taller de prensa</b></p>

común europeo y la unión económica y monetaria europea (Bloque VI)	<p><b>Est. EC.6.1.2.</b> Explica las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países.</p>	<p><b>CAA-CCEC</b></p>	<p>1. El comercio internacional</p> <p>2. Proteccionismo frente a libre comercio</p> <p>3. La integración económica</p>	<p>✓ Comprende las razones para comerciar entre países.</p> <p>✓ Entiende el concepto de divisas.</p> <p>✓ Conoce las ventajas del libre comercio a través de la ventaja comparativa.</p> <p>✓ Sabe explicar las barreras que pueden existir frente al libre comercio.</p> <p>✓ Conoce los organismos de cooperación internacional.</p> <p><b>Periscopio:</b> 1, 2</p> <p><b>Actividades:</b> 1, 2, 3</p> <p><b>Test de repaso:</b> 1, 2, 3, 4, 5</p> <p><b>Actividades finales:</b> 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 20, 21, 22, 23, 25</p> <p><b>Taller de prensa</b></p>
	<p><b>Est. EC.6.1.4.</b> Conoce y enumera ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea.</p>	<p><b>CAA-CIEE-CCEC</b></p>	<p>4. La Unión Europea (U.E.)</p>	<p>✓ Conoce las distintas etapas que ha conocido la Unión Europea en su proceso de integración.</p> <p>✓ Explica las ventajas e inconvenientes de la integración europea.</p> <p><b>Periscopio:</b> 4</p> <p><b>Actividades:</b> 6, 7</p> <p><b>Test de repaso:</b> 7, 8, 9, 10</p> <p><b>Actividades finales:</b> 7, 8, 9, 10, 15, 16, 17, 18, 19, 25</p> <p><b>Taller de prensa</b></p>
		<p><b>CMCT-CSC</b></p>		<p><b>Juego económico</b></p>

**UNIDAD 12: LA GLOBALIZACIÓN Y LOS DESEQUILIBRIOS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL**

**Bloque 6. Economía internacional**

OBJETIVOS DE UNIDAD	COMPETENCIAS CLAVE (CCC) DE UNIDAD
<p><b>Obj. EC.2.</b> Adquirir y emplear vocabulario económico con precisión y rigor, de modo que permita conocer, valorar e interpretar la realidad económica y social que nos rodea.</p> <p><b>Obj. EC.10.</b> Conocer y valorar las ventajas que ha supuesto el comercio internacional, así como los costes que ha implicado en el desarrollo de algunos países. Valorar el potencial de la integración económica y las perspectivas de la economía aragonesa en el marco de la internacionalización económica.</p> <p><b>Obj. EC.11.</b> Buscar, seleccionar, comprender y valorar noticias económicas procedentes de distintas fuentes.</p> <p><b>Obj. EC.12.</b> Realizar tareas en grupo y participar en debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante, fundamentando adecuadamente las opiniones y valorando el diálogo como una vía necesaria para la solución de los problemas económicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>Competencia en comunicación lingüística (CCL)</b></li> <li>○ <b>Competencia digital (CD)</b></li> <li>○ <b>Competencia de aprender a aprender (CAA)</b></li> <li>○ <b>Competencias sociales y cívicas (CSC)</b></li> <li>○ <b>Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CIEE)</b></li> <li>○ <b>Competencia en conciencia y expresiones culturales (CEC)</b></li> </ul>
TEMPORALIZACIÓN	
4-6 sesiones lectivas dentro del tercer trimestre	

**UNIDAD 12: LA GLOBALIZACIÓN Y LOS DESEQUILIBRIOS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL**

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Relación de CCC con estándares	Relación con los epígrafes de la unidad	Indicador de logro/ Actividades asociadas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La globalización económica (Bloque VI)</li> <li>• La consideración económica del medio ambiente: la</li> </ul>	<p><b>Crit. EC.6.1.</b> Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente.</p>	<p><b>Est. EC.6.1.3.</b> Analiza acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional.</p>	<p><b>CAA-CEC-CAA</b></p>	<p>1. La globalización</p> <p>3. Desigualdades y subdesarrollo</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Entiende el concepto de globalización y su impacto en nuestra vida cotidiana.</li> <li>✓ Diferencia entre los distintos factores que condicionan la globalización.</li> <li>✓ Conoce las ventajas y desventajas del proceso globalizador.</li> <li>✓ Cita las características de los países subdesarrollados.</li> <li>✓ Conoce el indicador IDH de Naciones Unidas.</li> </ul>

sostenibilidad (Bloque VI)					<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Explica el impacto de las empresas multinacionales en el proceso de globalización.</li> </ul> <p><b>Periscopio:</b> 1, 2, 4  <b>Actividades:</b> 1, 2, 3, 6, 7,  <b>Test de repaso:</b> 1, 2, 3, 4, 6, 10, 11  <b>Actividades finales:</b> 1, 2, 3, 4, 8, 10, 11, 12, 14, 16  <b>Taller de prensa</b>  <b>Juego económico</b></p>
	<b>Est. EC.6.1.5.</b> Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.	<b>CAA-CIEE-CEC- CAA</b>	2. Los problemas medioambientales	4. El desarrollo sostenible	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Conoce los problemas y amenazas medioambientales a las que nos enfrentamos.</li> <li>✓ Explica las distintas medidas y políticas medioambientales que se pueden implementar.</li> <li>✓ Comprende el término "desarrollo sostenible".</li> <li>✓ Conoce los Objetivos de Desarrollo para el Milenio (Naciones Unidas).</li> </ul> <p><b>Periscopio:</b> 3, 5  <b>Actividades:</b> 4, 5, 8, 9  <b>Test de repaso:</b> 5, 7, 8, 9, 12  <b>Actividades finales:</b> 5, 6, 7, 9, 13, 15, 16  <b>Taller de prensa</b>  <b>Juego económico</b></p>

## 8. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

Para Evaluar a los Alumnos se llevará a cabo un Sistema de Evaluación Continua, Sumadora, Integradora, Diferenciada y Globalizada que se apoya en los siguientes Apartados o Aspectos:

- 1) Actitud del Alumno hacia la Materia, manifestada por los siguientes Aspectos:
  - Asistencia a Clase con regularidad.

- Interés y Preocupación por la Materia y por el Trabajo Diario.
- Atención en Clase.
- Participación activa a través de Preguntas, Consultas, Debates, Informaciones, Lectura Atenta y Comprensiva, etc.....
- Observación y Superación de la Capacidad de Trabajo.

2) Trabajos o Actividades Presentados por el Alumno, tanto Individuales como en Grupo, ya sea por Iniciativa Propia o por Indicación del Profesor, cuando éste lo estime necesario. Se incluirán entre estos Trabajos:

- Actividades, Cuestiones y Ejercicios de las distintas Unidades Didácticas que permitan aplicar las Ideas que se han trabajado en las mismas.
- Selección de Conceptos en forma de Definición y de Cuestiones como Recapitulación de lo tratado en cada Unidad Didáctica.
- Señalar las Ideas Fundamentales de cada Párrafo, Apartado, Unidad Didáctica o Bloque Temático, acompañándolas con los Recursos Didácticos posibles.
- Realización de Ejercicios que sinteticen los Contenidos Conceptuales, Procedimentales y Actitudinales básicos de cada Unidad Didáctica, para que así los Alumnos puedan Evaluar su Propio Proceso de Aprendizaje.
- Actividades de Valoración del Proceso de Enseñanza – Aprendizaje para Interrelacionar las distintas Unidades Didácticas y los Bloques Temáticos de Contenidos.
- Comentarios de Informaciones Económicas de los distintos Medios de Comunicación Social. Se pretende Contrastar y Evaluar críticamente las Informaciones obtenidas y reconocer las distintas Interpretaciones, señalando las posibles circunstancias y causas que las explican, así como sus ventajas e inconvenientes.

En definitiva, se Evaluará la Selección e Interpretación de la Información para así relacionar los Conceptos y aspectos más significativos de cada Unidad Didáctica o Bloque Temático de Contenidos.

- Distinción entre Datos, Opiniones y Predicciones de Lecturas Económicas que permitan el debate y la reflexión y así aplicar en la práctica las Ideas expuestas en las distintas Unidades Didácticas.
- Obtención de Datos y Conclusiones a partir de Informaciones recogidas en los distintos Medios de Comunicación Social.
- Confección e Interpretación de Cuadros Estadísticos, Diagramas y Gráficos sobre Cuestiones Económicas de Actualidad.
- Realización de Esquemas, Mapas Conceptuales y Resúmenes Temáticos.
- Referencias Bibliográficas de Pensadores, Economistas o de Noticias Económicas de Actualidad.

3) Pruebas Escritas realizadas al finalizar el Estudio de cada Unidad Didáctica o de cada Grupo de Unidades si el Profesor lo estima conveniente. En caso contrario se realizará al finalizar el Bloque Temático o Conjunto de Unidades con una misma funcionalidad.

Existirá como Mínimo una Prueba Escrita por Trimestre y en la misma se Evaluará, combinando los Aspectos Teóricos y Prácticos, lo indicado en los Criterios de Evaluación y se tendrá en cuenta si se alcanzan los Objetivos con los Estándares de Aprendizaje Evaluables a aplicar.

En estas Pruebas Escritas, al igual que en los Trabajos o Actividades Presentados, será Objeto de Evaluación lo siguiente:

- Presentación y buena ortografía.
- Uso correcto del Lenguaje y dominio del Vocabulario Técnico.
- Dominio de Técnicas de Trabajo: Capacidad de análisis y síntesis.
- Secuenciación de Contenidos.
- Espíritu Crítico basado en Apreciaciones Objetivas y Fundadas prescindiendo, en la medida de lo posible, de Impresiones Personales Subjetivas, excepto en los Trabajos a realizar.

## **9. SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES.**

Durante el Proceso de Enseñanza – Aprendizaje nos encontraremos con Alumnos que alcancen de forma diferente y en momentos distintos los Objetivos, los Criterios de Evaluación y los Estándares de Aprendizaje Evaluables marcados para esta Programación. Con el fin de Adaptarnos a esta circunstancia se establecen las Medidas de Recuperación.

En consecuencia, los Alumnos que no hayan Alcanzado la Calificación de Cinco (5) Puntos en las Evaluaciones Primera, Segunda o Tercera deberán realizar Actividades de Recuperación que permitan Valorar el propio Proceso de Enseñanza - Aprendizaje y, en su caso, poder así Recuperar las Evaluaciones.

Con estas Actividades, basadas en el Proceso de Evaluación (Actitud frente a la Materia, Trabajos o Actividades Presentados y Pruebas Escritas), se logrará Recuperar cada Evaluación, siempre y cuando las Pruebas Escritas tengan un Nivel Aceptable atendiendo a los Objetivos, Contenidos, Criterios de Evaluación y Estándares de Aprendizaje Evaluables.

Este mismo Sistema, basado en Actividades de Recuperación, se aplicará tanto a las Unidades Didácticas como a los Grupos de Unidades de cada Evaluación, ya que se podrán realizar varias Pruebas, Trabajos o Actividades por Evaluación si el Profesor lo estima conveniente.

Una Evaluación se considerará Recuperada si se alcanza una Calificación Mínima de Cinco (5) Puntos en el Proceso de Evaluación y Calificación de dicha Recuperación. En este Proceso, las Pruebas Escritas incluirán Todos los Contenidos Trabajados durante la Evaluación.

Para aquellos Alumnos que no alcancen la Nota Media de Aprobado (5 Puntos), en las Recuperaciones correspondientes, se Realizará una Prueba Final Extraordinaria durante el Mes de Junio que comprenderá Todo el Programa de la Materia, aunque con Mayor Incidencia en la 3ª Evaluación, al tratarse de Evaluación Continua, Sumadora, Globalizada, Diferenciada e Integradora.

La Estructura de las Pruebas Escritas correspondientes a las Recuperaciones, así como la de la Propia Prueba Final Extraordinaria, será similar a la de los Exámenes de cada Evaluación. Por lo tanto, incluirán Contenidos Teóricos y Cuestiones Prácticas tratadas durante las Sesiones de Clase a lo largo de cada Evaluación y se corresponderá con lo marcado por el Currículo Oficial.

Para poder efectuar esta Prueba Final Extraordinaria será necesaria la entrega durante el Curso de todos los Trabajos y Actividades que correspondan a cada Evaluación. Por lo tanto, aquellos Alumnos que no los hayan entregado durante las Evaluaciones correspondientes, deberán hacerlo antes de la Fecha de dicha Prueba Final Extraordinaria.

Para aquellos Alumnos que hayan Perdido el Derecho a la Evaluación Continua por Reiteradas Faltas de Asistencia a Clase, la entrega de estos Trabajos y Actividades se efectuará antes de la Fecha de la Prueba Final Extraordinaria, Prueba que incluirá Todos los Contenidos de la Materia. Además, se examinarán del mismo examen que el resto de los alumnos porque tendrán los mismos derechos que el resto y tendrán que haber superado todas las evaluaciones, al menos con un 5.

El examen será de carácter teórico práctico y será diseñado sobre los contenidos correspondientes a la pérdida de la evaluación continua, en la evaluación o evaluaciones a las que haya afectado esta pérdida.

## **10. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

La Materia Troncal “Economía” se desarrolla a lo largo de Tres (3) Evaluaciones que recogen Todo el Trabajo realizado en cada Trimestre.

En cada Evaluación la Calificación se obtendrá siguiendo el Sistema o Procedimiento de Evaluación establecido, de tal forma que serán objeto de Valoración no solo las Pruebas Escritas, sino también la Actitud ante la Materia y los Trabajos o Actividades Presentados. Todos estos Aspectos permiten Comprobar si se Logran los Criterios de Evaluación y si se Alcanzan los Objetivos planteados inicialmente, así como los estándares de Aprendizaje Evaluables.

La Ponderación para obtener la Nota o Calificación de cada Evaluación será la siguiente:

- Pruebas Escritas: 80 %.
- Actitud frente a la Materia: 5 %.
- Trabajos o Actividades Presentados: 15 %.

Cuando en una misma Evaluación se realicen varias Pruebas Escritas será necesario obtener una Calificación media igual o Superior a 4,5 Puntos en este Apartado, para efectuar la Ponderación Total (80 %) y, en su caso, poder así alcanzar una Nota Igual o Superior a Cinco (5) Puntos en la Evaluación correspondiente.

Para lograr una Nota Igual o Superior a Cinco (5) Puntos en los Trabajos y Actividades Presentados será requisito Imprescindible la Entrega de Todos los mismos dentro de los Plazos Establecidos. Con una Nota de Cero (0) Puntos en este Apartado no se Alcanzará una Nota Ponderada Igual o Superior a Cinco (5) Puntos, en las Evaluaciones correspondientes de la Materia.

Respecto a la Actitud frente o hacia la Materia es importante destacar que el Profesor valorará el Comportamiento de los Alumnos en las Evaluaciones correspondientes y, al mismo tiempo, si se dejan Impartir los Contenidos de la Materia con el Fin de No Interrumpir o Entorpecer el Aprendizaje.

En los Apartados correspondientes a las Pruebas Escritas y en los Trabajos o Actividades Presentados se valorará el Fomento del Esfuerzo, la Asimilación de Conceptos, el Establecimiento de Relaciones entre Contenidos y, al mismo tiempo, la Capacidad de Análisis y de Síntesis.

Estas Pruebas Escritas y los Trabajos o Actividades Presentados, al ser Formativas, tendrán un Carácter de Síntesis y Aplicación respecto a los Contenidos Propuestos y deberán recoger los siguientes Aspectos: Aplicación de la Información Estudiada; Resolución de Ejercicios identificando los Datos y Variables, así como su Interpretación Económica; y, al mismo tiempo, el Recuerdo, Selección y Análisis de los Contenidos más significativos Estudiados.

Para Valorar la Actitud frente o hacia la Materia se tendrá en cuenta, además del Comportamiento en Clase, la Realización de Ejercicios Propuestos, la Asistencia a Clase de Forma Regular y la Posibilidad o Conveniencia de realizar alguna Prueba Escrita de Corta Duración, para así Comprobar el Grado de Asimilación de los Conceptos y el Seguimiento de la Materia por parte de los Alumnos.

Considerando el Sistema de Evaluación Continua, Sumadora, Globalizada, Integradora y Diferenciada, la Calificación Final del Curso será o corresponderá a la Nota Media de las Tres Evaluaciones, siempre y cuando se logre la Recuperación de cada Evaluación.

Si algún Alumno Copia en los Exámenes o Pruebas Escritas perderá todo el Derecho a ser Calificado en los mismos y, en consecuencia, deberá realizar el Examen de Recuperación correspondiente (Primera, Segunda, Tercera o Final Extraordinaria de Junio).

Mínimos Exigibles.

Los Mínimos Exigibles vienen dados por la Obtención de una Calificación Igual o Superior a Cinco (5) Puntos al Finalizar el Curso, lo que implica el mantenimiento de un Nivel Medio Satisfactorio en los distintos Criterios de Evaluación, en los Estándares de Aprendizaje Evaluables y en el Sistema o Procedimiento de Evaluación Continua, Sumadora, Globalizada, Integradora y Diferenciada (Actitud frente a la Materia, Trabajos o Actividades Presentados y Pruebas Escritas), ya que ambos Aspectos o Apartados influyen en la Calificación Final.

La Obtención de una Nota o Calificación Igual o Superior a Cinco (5) Puntos será posible de la siguiente forma:

- 1) Aprobando todas las Evaluaciones.
- 2) Por Recuperación de Evaluaciones.
- 3) Por Medio de una Prueba Final Extraordinaria que tendrá que efectuarse si no se alcanza dicha Nota o Calificación con las Recuperaciones de las Evaluaciones Primera, Segunda o Tercera. Como se indicó en el Apartado referente al Sistema de Recuperación de Evaluaciones Pendientes, para poder Superar esta Prueba Final será necesario haber Presentado Todos los Trabajos o Actividades Realizados durante el Curso.

### **Evaluación y seguimiento del alumnado en caso de situaciones de semipresencialidad**

#### **Procedimientos de evaluación:**

- Realización de ejercicios teóricos y prácticos que se entregarán todas las semanas.
- Tener en cuenta que las actividades solicitadas periódicamente son entregadas en el plazo solicitado.
- Examen teórico-práctico de los contenidos de la evaluación

#### **Criterios de calificación.**

- Entrega de ejercicios pasa a ser del 50% porque el seguimiento diario y la realización de las actividades y ejercicios pasa a ser un aspecto esencial del trabajo
- El examen pasa al 50% en caso de que fuera necesario. La calificación obtenida en cada evaluación resultará de hacer la media ponderada entre los exámenes escritos y los ejercicios entregados.

- **Ponderaciones:**
- Entrega de ejercicios teórico y prácticos.....50%
- Examen (en caso de que proceda) .....50%
- El examen se realizará, en caso de no poder incorporarse físicamente, mediante métodos digitales.
- Para el cálculo de la nota final de curso se ponderarán las tres evaluaciones con una ponderación definida, dependiendo de la evaluación en la que sea necesaria la educación a distancia.

En caso de **cuarentena** de un alumno del grupo o de todo un grupo, el profesor atenderá al alumnado por medio de las plataformas citadas anteriormente, y tendrá un seguimiento del progreso del alumno por medio de los correos electrónicos.

En caso de confinamiento del profesor, se podrá impartir clase a través de la plataforma de Google Classroom.

**ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN Y RECUPERACIÓN. PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL FINAL EVALUACIÓN ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DEL MES DE JUNIO.**

Las actividades de ampliación están dirigidas a los alumnos que hayan superado la materia en la evaluación ordinaria del mes de junio.

Los alumnos podrán realizar actividades de indagación que versen sobre los contenidos impartidos y con los proyectos en el curso como APS sobre la economía en la actualidad, o supuestos prácticos sencillos basados en la realidad (como, por ejemplo, conocer cómo realizar la declaración de la renta, entre otros).

Se podrán realizar equipos de trabajo, aprendizaje cooperativo, en colaboración con otros departamentos.

En referencia a los alumnos que no hayan superado la materia en la convocatoria ordinaria se seguirá impartiendo materia con ejercicios similares a los impartidos durante el curso.

## **MEDIDAS PARA EVALUAR LA APLICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y LA PRÁCTICA DOCENTE CON INDICADORES DE LOGRO (ARTÍCULO 10.4 DEL DECRETO 48/2015).**

El Decreto 48/2015, del 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid el currículo de Educación Secundaria Obligatoria.

Art. 10.4. Regula las evaluaciones. En su punto 1. Dice. Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de los bloques de asignaturas troncales, específicas y de libre configuración autonómica, serán los criterios de evaluación, estándares de aprendizaje que figuran en los anexos I,II, III de este Decreto, o los que incluyan las materias de bloque de asignaturas de libre configuración autonómica, que en su caso, apruebe la Consejería, con competencias en Educación

Artículo 10.4. Punto. 2. La evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos será continua, formativa e integradora.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso del alumno no sea el adecuado, se establecen medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten dificultades y están dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

La evaluación de los aprendizajes tendrá carácter formativo y será un instrumento para la mejora de los procesos de enseñanza – aprendizaje.

La evaluación del proceso de enseñanza – aprendizaje será integradora, debiéndose tener en cuenta en todas y cada una de las asignaturas, la consecución de objetivos establecidos para la etapa y del desarrollo de las competencias correspondientes.

El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada asignatura, teniendo en cuenta los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables en cada una de ellas.

Artículo 10.4. Punto 3. Se establecen las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones, incluida la evaluación final de la etapa, se adapten a las necesidades de los alumnos con necesidades educativas especiales. Estas adaptaciones, en ningún caso, se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

Artículo 10.4. Punto 4. Los profesores evaluarán tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerán indicadores de logro en las programaciones didácticas.

Artículo 10.4. Punto 5. Se garantizará el derecho de los alumnos a una evaluación objetiva y a que su dedicación esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad, para lo que se establecerá los oportunos procedimientos.

Artículo 10.4. Punto 6. El equipo docente, constituido en cada caso por los profesores del estudiante, coordinado por el tutor, actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de los procesos resultantes del mismo, en el marco de lo que constituya la Consejería con competencias en materia de educación.

Artículo 10.4. Punto 7. Con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las materias con evaluación negativa, la Consejería con competencias en materia de educación regulará las

condiciones para que los centros organicen las oportunas pruebas extraordinarias y proyectos individualizados.

## **MODELO DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.**

### 1. MOTIVACIÓN DEL ALUMNO.

<b>INDICADORES</b>	<b>Valoración De 0 a 5</b>	<b>Propuestas de mejora</b>
1. Si el profesor presenta plan de trabajo, al principio de cada unidad y de cada sesión y si explica su finalidad		
2. Comenta la importancia del tema para las competencias y para la formación del alumno		
3. Si se diseñan situaciones previas al tema que se va a tratar (trabajos, diálogos, lecturas)		
4. Relaciona los temas de la asignatura con acontecimientos de la actualidad.		
5. Mantiene el interés del alumnado, partiendo de sus experiencias con un lenguaje claro y adaptado.		
6. Relaciona con asiduidad los contenidos y actividades con los intereses y conocimiento de los alumnos.		
7. Si estructura y organiza los contenidos, dando una visión general de cada tema, (ejemplos prácticos, fichas Power-Point, guiones, esquemas, mapas conceptuales.		
8. Si explica la materia y atiende en refuerzos o está dispuesto a hacerlo, cuando el alumno no ha comprendido contenidos.		

### 2. PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE.

<b>INDICADORES</b>	<b>Valoración De 0 a 5</b>	<b>Propuestas de mejora</b>
1. Si el profesor diseña la unidad didáctica, basándose en competencias básicas que deben adquirir los alumnos.		
2. Si selecciona y secuencia contenidos (conceptos, procedimientos, actitudes)		
3. Si planifica la actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado (ya sea por nivel, ciclo, departamentos, equipos educativos y profesores de apoyo)		
4. Si establece de modo explícito, los criterios de evaluación, estándares de aprendizaje, criterios de calificación e indicadores de logro, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación que permiten valorar el seguimiento del progreso de los alumnos y		

comprobar la consecución de contenidos, capacidades, marcados en la ley y la programación.		
5. Si se lleva a la práctica los acuerdos del departamento para evaluar las competencias clave o básicas, así como criterios de evaluación de áreas y materias.		
8. Si realiza las pruebas PAS y explica al alumno donde y por qué tiene que mejorar indicando el criterio de calificación y lo que tiene que hacer para conseguir superar ese contenido no aprendido.		

### 3. ESTRUCTURA DEL PROCESO DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE.

<b>INDICADORES</b>	<b>Valoración De 0 a 5</b>	<b>Propuestas de mejora</b>
1. Si el profesor propone a los alumnos y alumnas actividades variadas de introducción, motivación, de desarrollo, de síntesis, de consolidación, de recapitulación, de ampliación y de evaluación.		
2. Si el profesor utiliza diversas metodologías (magistral, trabajo en equipo cooperativo, trabajo individual)		
3. Utiliza recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos técnicos de aprender a aprender y aprehender, aprender a emprender, a construir su propio aprendizaje. Todo para la presentación de los contenidos, como para la práctica de alumnos, favoreciendo el uso autónomo por parte del alumno.		
4. Si el profesor facilita estrategias de aprendizaje, cómo solicitar ayuda, cómo buscar fuentes de información, páginas web para ampliar y comprender contenidos, para resolver problemas, si da ánimos al alumno y si se asegura de la voluntad y de la participación de todos los alumnos.		

### 4. SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE.

<b>INDICADORES</b>	<b>Valoración De 0 a 5</b>	<b>Propuestas de mejora</b>
1. Si el profesor revisa y corrige frecuentemente contenidos, actividades propuestas, dentro y fuera del aula adecuación a los tiempos, agrupamientos y materiales utilizados.		
2. Si proporciona información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas y favorece procesos de autoevaluación y coevaluación.		
3. Si el profesor tiene en cuenta el nivel de habilidades de los alumnos, sus ritmos de aprendizaje, las posibilidades de atención, el ritmo, el grado de motivación, y adapta los distintos momentos del proceso de enseñanza aprendizaje (motivación, contenidos, actividades, adaptaciones en caso de alumnos calificados como TEA o dislexia), siempre con los límites que aparecen en la programación,		

ya que se ha comprobado que un porcentaje significativo de alumnos en Bachillerato tienen carencias importantes en algunas materias y que han promocionado durante los cursos de ESO con varias materias, y posteriormente en cuarto de ESO acceden a Bachillerato.		
4. Si el profesor se coordina con otros profesionales (profesores de otros departamentos, profesores de apoyo, PT orientación, jefatura, dirección), para adaptar, modificar contenidos, actividades, metodología y recursos.		
5. Si el profesor propone esta coordinación, pero por motivos ajenos a su buena voluntad, otros agentes del proceso de enseñanza aprendizaje no responden en tiempo y forma para que la medida propuesta por el profesor no sea eficiente.		
6. Si los alumnos se sienten responsables en la realización de actividades. A pesar de que el profesor insista en su motivación, siempre y con la condición de que el alumno quiera aprender, se ha de distinguir entre alumnos que quieren, estudian y algunos contenidos les pueden resultar difíciles. Sin embargo puede haber otros alumnos que pueden tener la imagen equivocada de que se le pueda aprobar con facilidad en cualquier materia y por cualquier circunstancia que escapa a la voluntad y medidas que pueda proponer y aplicar el profesor responsable de la materia de Economía.		

## 5. EVALUACIÓN DEL PROCESO.

<b>INDICADORES</b>	<b>Valoración De 0 a 5</b>	<b>Propuestas de mejora</b>
1. Aplica los criterios de evaluación de acuerdo con las orientaciones de la programación		
2. Utiliza sistemáticamente instrumentos variados de recogida de información (registro de observaciones, carpeta del alumno, ficha de seguimiento, diario de clase,		
3. Si el profesor corrige y explica los trabajos y actividades de los alumnos y doy pautas para las mejoras de aprendizajes.		
4. Si el profesor utiliza diferentes instrumentos de evaluación (pruebas orales y escritas, portafolios, rúbricas, observación directa)		
5. Si utiliza los resultados de la evaluación para modificar los procedimientos didácticos y mejorar la intervención docente del profesor.		

## **11. ESTRATEGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA Y EL DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA.**

El Real Decreto que establece las Enseñanzas Mínimas, correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria indica, entre sus Objetivos, que esta Etapa Contribuirá a Desarrollar en los Alumnos y

Alumnas las Capacidades que les permitan Comprender y Expresar con Corrección, Oralmente y por Escrito, en la Lengua Castellana Textos y Mensajes complejos e iniciarse en el Conocimiento, la Lectura y el Estudio de la Literatura.

La anterior Norma señala, al hablar de la Organización del Cuarto Curso, que sin perjuicio del Tratamiento Específico en algunas de las Materias de este Curso, la Comprensión Lectora, la Expresión Oral y Escrita, la Comunicación Audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación y la Educación en Valores se Trabajarán en todas ellas.

El Real Decreto anterior, al referirse a las Competencias Básicas o Competencias Clave, indica muy claramente que la Lectura constituye un Factor Primordial para el Desarrollo de las mismas. Para conseguir estos Objetivos, las Administraciones o Comunidades Educativas promoverán las Medidas necesarias para que en las distintas Materias se desarrollen Actividades que Estimulen el Interés y el Hábito de Lectura y la Capacidad de Expresarse Correctamente en Público. Por este motivo, los Centros Docentes deberán garantizar, en la Práctica Docente de todas las Materias, un Tiempo Dedicado a la Lectura en Todos los Cursos de la Etapa.

Al mismo tiempo, el Decreto que desarrolla el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad de Madrid establece que los Departamentos de Coordinación Didáctica Incluirán en sus Programaciones el Desarrollo de Actividades que Estimulen el Interés y el Hábito de la Lectura y de la Correcta Expresión Oral en Público. Estas Actividades servirán como Aportaciones de los Departamentos al Plan Anual que elaborará el Centro.

Precisamente la Materia Troncal "Economía" no es una excepción en esto pues, en gran parte de la misma, la Lectura resulta Imprescindible para presentar, de forma correcta, los Trabajos o Actividades a Realizar que requieran Interrelacionar Contenidos y, al mismo tiempo, poder Contribuir a la Competencia en Comunicación Lingüística.

La Primera de las Competencias Básicas o Clave que trata el Real Decreto es la Competencia en Comunicación Lingüística, Competencia que se refiere a la Utilización del Lenguaje como Instrumento de Comunicación Oral y Escrita, de Representación, Interpretación y Comprensión de la Realidad, de Construcción y Comunicación del Conocimiento y de Organización y Autorregulación del Pensamiento, las Emociones y la Conducta.

Pero de nada sirve todo lo anterior si no se tiene en cuenta que lo primero e imprescindible es la Escucha Activa para así Poder, a continuación, Exponer y Dialogar. En consecuencia, Escuchar, Exponer y Dialogar implica ser consciente de los principales tipos de Interacción Verbal, ser progresivamente Competente en la Expresión y Comprensión de los Mensajes Orales que se intercambian en situaciones comunicativas diversas y adaptar la Comunicación al Contexto.

Supone también la Utilización Activa y Efectiva de Códigos y Habilidades Lingüísticas y No Lingüísticas y de las Reglas Propias del Intercambio Comunicativo en diferentes situaciones para producir Textos Orales adecuados a cada situación de Comunicación.

Leer y Escribir son acciones que suponen y refuerzan las Habilidades que permiten buscar, recopilar y procesar Información, y ser competente a la hora de Comprender, Componer y Utilizar distintos Tipos de Textos con Intenciones Comunicativas o Creativas diversas. La Lectura Facilita la Interpretación y Comprensión del Código que permite hacer uso de la Lengua Escrita y es, además,

fuerza de placer, de descubrimiento de otros Entornos, Idiomas y Culturas, de fantasía y de saber, todo lo cual contribuye a su vez a conservar y mejorar la Competencia Lingüística.

El Decreto que establece, para la Comunidad de Madrid, el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria hace referencia también a la Importancia de la Lectura, al resaltar como Objetivo de la Etapa el Comprender y Expresar con Corrección Textos y Mensajes complejos, Oralmente y por Escrito, en Lengua Castellana, valorando sus Posibilidades Comunicativas, dada su condición de Lengua Común de todos los Españoles y de Idioma Internacional e iniciarse en el Conocimiento, la Lectura y el Estudio de la Literatura.

La Orden que regula, para la Comunidad de Madrid, la Implantación y la Organización de la Educación Secundaria Obligatoria establece, al hablar del Currículo, que, sin perjuicio de su Tratamiento Específico en algunas Materias de la Etapa, la Expresión Oral y Escrita, la Comunicación Audiovisual y la Educación en Valores se Trabajarán en todas las Materias.

En el caso de la Materia Troncal “Economía”, estas Estrategias de Animación a la Lectura han sido Detalladas en los Apartados correspondientes a la “Introducción”, “Objetivos”, “Contribución de la Materia a las Competencias Básicas o Claves”, “Metodología y Estrategias Didácticas”, “Criterios de Evaluación y Estándares de Aprendizaje Evaluables”, “Procedimientos de Evaluación” y “Criterios de Calificación”.

Respecto a los Objetivos, el Número 8 señala: “Comprender y Expresar con Corrección, Oralmente y por Escrito, en la Lengua Castellana, Textos y Mensajes Complejos e Iniciarse en el Conocimiento, la Lectura y el Estudio de la Literatura”. En definitiva, se pretende Desarrollar Habilidades de Comunicación y Actitudes que posibiliten a los Alumnos Integrar los Conocimientos Adquiridos en la Realidad o en un Entorno Real.

En las Competencia Básicas o Clave se indica que la Contribución a la Competencia Lingüística se realiza a través del Vocabulario Específico que ha de ser utilizado en la Elaboración de Tareas, Trabajos y Actividades. La Lectura, Interpretación y Redacción de Informes y Documentos Contribuye al Conocimiento y a la Capacidad de Utilización de diferentes Tipos de Textos y sus Estructuras Formales. Es importante destacar que la “Competencia Lingüística” es una de las “Competencias Clave” que deben Alcanzar los Alumnos al Finalizar esta Etapa Educativa.

En los Criterios de Evaluación y Estándares de Aprendizaje Evaluables, la Animación a la Lectura se Comprueba en el 2º Criterio del Bloque 1, que indica como Estándar de Aprendizaje Evaluable: “Comprende y Utiliza correctamente diferentes Términos del Área de Economía”, así como en el 4º Criterio del Bloque 3, al indicar como Estándar de Aprendizaje Evaluable: “Valora y Comprueba la Necesidad de Leer detenidamente los Documentos que presentan los Bancos, así como la importancia de la Seguridad cuando la Relación se produce por Internet”.

En los Procedimientos de Evaluación se comprueba la Animación a la Lectura al hablar de los Trabajos Presentados, pues estas Actividades suponen o implican la Lectura e Interpretación de la Información. Además, se indica que se deben “Señalar las Ideas Fundamentales de cada Párrafo, Apartado, Unidad Didáctica o Bloque Temático, acompañándolas con los Recursos Didácticos posibles”.

En la Metodología y Estrategias Didácticas se hacen muchas Referencias a la Lectura al hablar de las Fases o Etapas de su Desarrollo, con el fin de demostrar que resulta Activa y Motivadora.

Al mismo tiempo se indica que, o largo de las distintas Sesiones de Clase se Leerán los distintos Apartados de las Unidades Didácticas del Libro de Texto y Participarán todos los Alumnos. Dicha Lectura deberá ser Atenta, Comprensiva, Globalizada y realizarse de forma “Alta, Clara y Fuerte”. Cuando se haya Finalizado un Párrafo, Apartado, Punto o Unidad Didáctica será necesario volver a Leer todo lo anterior para así Consolidar y Relacionar lo ya Leído. Esto permitirá a los Alumnos poder Entender Claramente lo que es Objeto de Lectura.

Por otra parte, conforme se realicen “Referencias Cruzadas” de Aspectos Comunes de la Materia, que formen Parte de Varias Unidades Didácticas, la Lectura de los Apartados ya Estudiados Permitirá Potenciar y Consolidar el Aprendizaje.

## **12. MEDIDAS NECESARIAS PARA LA UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.**

El Real Decreto que establece las Enseñanzas Mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria, así como el Decreto de la Comunidad de Madrid que establece el Currículo de esta Etapa Obligatoria indica en sus Objetivos que la misma Contribuirá a Desarrollar en los Alumnos y Alumnas las Capacidades que les permitan:

- 1) Desarrollar Destrezas Básicas en la Utilización de las Fuentes de Información para, con sentido crítico, adquirir Nuevos Conocimientos y una Preparación Básica en el Campo de las Tecnologías, especialmente las de la Información y la Comunicación (T.I.C.).
- 2) Concebir el Conocimiento Científico como un Saber Integrado que se Estructura en distintas Disciplinas, así como Conocer y Aplicar los Métodos para identificar los problemas en los diversos Campos del Conocimiento y de la Experiencia.

Para lograr estos Objetivos y con el fin de Adquirir la “Competencia Digital”, las Administraciones Educativas promoverán las Medidas Necesarias para que, en las distintas Materias, se desarrollen Actividades que Estimulen el Uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación, ya que al hablar de la Organización del Cuarto Curso de la Etapa, indica que sin perjuicio del Tratamiento Específico en alguna de las Materias de este Curso, la Comprensión Lectura, la Expresión Oral y Escrita, la Comunicación Audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación y la Educación en Valores se trabajarán en todas ellas. Se utilizarán las tecnologías digitales tales como el Microsoft Teams o Google Classroom

Al mismo tiempo, el Decreto que Desarrolla el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad de Madrid establece que los Centros Docentes promoverán las Medidas Necesarias para que en las diferentes Materias se desarrollen Actividades que estimulen el Interés y la Capacidad de Uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación.

El Propio Decreto señala, en los Principios Generales de la Educación Secundaria Obligatoria, que las Tecnologías de la Información y la Comunicación estarán Integradas en el Currículo y, sin perjuicio del Tratamiento Específico en alguna de las Materias de la Etapa, se Trabajarán en todas ellas.

En el caso de la Materia Troncal “Economía”, estas Estrategias o Medidas para el Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación han sido señaladas en la Programación en los Apartados correspondientes a “Objetivos”, “Contribución de la Materia a las Competencias Básicas o

Claves”, “Metodología y Estrategias Didácticas”, “Criterios de Evaluación con sus Estándares de Aprendizaje Evaluables” y “Materiales, Textos y Recursos Didácticos”.

Así, en los Objetivos el Número 5º señala: “Desarrollar Destrezas Básicas en la Utilización de las Fuentes de Información para, con Sentido Crítico, adquirir Nuevos Conocimientos. Adquirir una Preparación Básica en el Campo de las Tecnologías, especialmente las de la Información y la Comunicación”.

En la Contribución de la Materia a las Competencias Básicas o Claves, se indica cómo los Alumnos deben Alcanzar la “Competencia Digital” por medio del Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (T.I.C.) como Herramienta Integrante del Proceso de Enseñanza – Aprendizaje y como Herramienta de Trabajo Eficaz en la vida cotidiana, para buscar, seleccionar e interpretar la Información.

En cuanto a la Metodología y Estrategias Didácticas las Referencias han sido muy numerosas, tanto al principio de su tratamiento, como a la hora de explicar las Fases o Etapas de su Desarrollo y, por supuesto, en la forma sobre cómo Explicar el Desarrollo de los Contenidos y su Estudio Posterior.

Al Hablar de los Criterios de Evaluación y Estándares de Aprendizaje Evaluables, en el Primer Criterio del Tercer Bloque (Economía Personal) se indica como Estándar: “Utilizar Herramientas Informáticas en la Preparación y Desarrollo de un Presupuesto o Plan Financiero Personalizado”.

El Uso de estas Tecnologías de la Información y la Comunicación podrá realizarse en el Centro si el Aula de Informática no estuviera Ocupada. Cuando así sea posible, los Alumnos y las Alumnas podrán Acceder a Direcciones de Internet, que son muy Útiles para la Materia Troncal de Economía en Cuarto Curso de la E.S.O.

Entre estas Direcciones destacamos las siguientes:

- C.N.I.C.E. ( **Te redirige al INTEF**): <https://intef.es/>
- ECOBACHILLERATO
- ECOMUR
- EUMED
- PROFESORES. NET
- OTRAS ....

Es importante destacar, como indica el Real Decreto, que la “Competencia Digital”, incluye Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación extrayendo su Máximo Rendimiento a partir de la Comprensión de la Naturaleza y Modo de Operar de los Sistemas Tecnológicos, y del efecto que estos cambios tienen en el Mundo Personal y Sociolaboral. Asimismo supone Manejar Estrategias para Identificar y Resolver los Problemas Habituales de Software y Hardware que vayan surgiendo.

Igualmente, la propia “Competencia Digital” permite Aprovechar la Información que proporcionan las Tecnologías y Analizarla de Forma Crítica mediante el Trabajo Personal Autónomo y el Trabajo Colaborador, tanto en su vertiente sincrónica como diacrónica, conociendo y relacionándose con Entornos Físicos y Sociales cada vez más Amplios. Además, pueden servir para utilizarlas como Herramientas para Organizar la Información, Procesarla y Orientarla para conseguir Objetivos y Fines de Aprendizaje, Trabajo y Ocio previamente establecidos.

También hay que resaltar que la “Competencia Digital” comporta hacer Uso Habitual de los Recursos Tecnológicos Disponibles para Resolver Problemas Reales de modo Eficiente. Al mismo tiempo, Posibilita Evaluar y Seleccionar Nuevas Fuentes de Información e Innovaciones Tecnológicas a medida que van apareciendo, en Función de su Utilidad para acometer Tareas u Objetivos Específicos.

En Síntesis o Conclusión, todos los Alumnos y Alumnas deben tener en cuenta que el Tratamiento de la Información y la “Competencia Digital” implican ser una Persona Autónoma, Eficaz, Responsable, Crítica y Reflexiva al Seleccionar, Tratar y Utilizar la información y sus Fuentes, así como las distintas Herramientas Tecnológicas. Al mismo tiempo, supone o comporta tener una Actitud Crítica y Reflexiva en la Valoración de la Información Disponible, contrastándola cuando sea necesario y, por encima de todo, Respetar las Normas de Conducta Acordadas Socialmente para Regular el Uso de la Información y sus Fuentes en los distintos Soportes.

### **13. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES.**

En consecuencia, en el Proceso de Evaluación se Incluirán Dos (2) Pruebas Escritas que, entre ambas, recogerán Todo el Programa de la Materia y para la Calificación Final se tendrá en cuenta, además de estas dos Pruebas Escritas, la Actitud frente a la Materia, el Trabajo Diario y los Trabajos o Actividades Presentados.

### **14. ESTRUCTURA DE LA PRUEBA EXTRAORDINARIA DE JUNIO.**

Para todos aquellos Alumnos que no Alcanzen o no Logren una Nota Media de Cinco (5) Puntos en la Calificación Ordinaria existirá la Posibilidad de Realizar una Prueba Extraordinaria que se efectuará en el mes de Junio. Dicha Prueba tendrá una Estructura Similar a la Realizada en las diferentes Evaluaciones o Recuperaciones correspondientes y comprenderá Toda la Materia, aunque con una mayor carga de los Contenidos correspondientes a la Tercera (3ª) Evaluación, pues como se indicó en el Apartado correspondiente a la Evaluación, esta última será Continua, Sumadora, Integradora, Globalizada y Diferenciada.

Esta Prueba Extraordinaria incluirá Cuestiones Teóricas y Prácticas al igual que en la Prueba Ordinaria. En algunos casos en una misma Pregunta podrán aparecer Cuestiones Prácticas y su correspondiente Definición, para así evitar penalizar toda la Pregunta cuando el Alumno se equivoca en la Parte Práctica o desconoce el Procedimiento de Desarrollo. Hay que tener en cuenta que para muchos Cálculos se necesitan Datos obtenidos en Apartados Anteriores, lo que supone arrastrar Errores; esto se corrige si se Pregunta la correspondiente Definición o Cuestión Teórica de lo aplicado a la Práctica.

Para la Calificación Extraordinaria se tendrá en cuenta Únicamente la Nota de esta Prueba Escrita Extraordinaria y deberá lograrse una Calificación Mínima de Cinco (5) Puntos en la misma para considerar Superada la Materia.

### **15. PROCEDIMIENTO PARA QUE LOS ALUMNOS Y LAS FAMILIAS CONOZCAN LA PROGRAMACIÓN.**

Al Inicio del Curso el Profesor entregará a Todos los Alumnos Fotocopia del Currículo Oficial de la Materia (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de 20 de Mayo de 2.015) que será Leído, Comentado y Tratado a lo largo de las distintas Sesiones de Clase para que así los Alumnos puedan

entender la Justificación de la Materia (Introducción Oficial), los Objetivos, los distintos Contenidos y los Criterios de Evaluación con sus Estándares de Aprendizaje Evaluables. En definitiva, se pretende que los Alumnos Comprendan que las Explicaciones del Profesor se Adaptan a lo establecido.

También en las Sesiones Iniciales los Alumnos recibirán, por parte del Profesor, los Contenidos Mínimos Exigibles que corresponden a la Materia y, al mismo tiempo, las Cuestiones o Contenidos que tengan un Desarrollo Práctico junto con la correspondiente Definición o Explicación Teórica.

Además, a través de la “Página WEB” Oficial del Centro, los Alumnos pueden conocer los diferentes Aspectos de la “Programación de Aula” a desarrollar durante el Curso, incluidos los Criterios de Calificación, los Estándares de Aprendizaje Evaluables, el Sistema o Procedimiento de Evaluación y los Contenidos de la Materia. De todos estos Aspectos, tanto al Inicio del Curso como en su Desarrollo a lo largo de los distintos Meses, los Alumnos recibirán Información y sus explicaciones correspondientes.

## **16. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

Durante el desarrollo de la Materia Troncal “Economía”, correspondiente al Cuarto Curso de la Educación Secundaria Obligatoria (4º E.S.O.), se tendrá en cuenta la Diversidad de Intereses, Motivaciones y Capacidades del Alumnado.

También se tendrá en cuenta el Nivel Matemático de todos los Alumnos, de tal forma que recibirán una Atención Especializada por parte del Profesor, ya que será necesario e imprescindible Comprobar y Reforzar los Contenidos Matemáticos, contenidos que son imprescindibles para realizar e interpretar análisis gráficos y entender las Cuestiones Financieras o el uso de Ratios sencillos.

Otro Aspecto a tener en cuenta al tratar la Diversidad es considerar la Posibilidad de que existan Alumnos que no superaron 1 o 2 Materias en Cursos Anteriores de la E.S.O. y Promocionaron a 4º Curso de la Educación Secundaria Obligatoria. Al no estar Superadas Inicialmente estas Materias, pues Precisan de Recuperación al Resultar Pendientes, puede ocurrir que estos Alumnos tengan un Retraso Inicial en los Contenidos cuando Estudian en un Curso Superior de una Etapa Obligatoria.

Estos Tres Aspectos (Modalidad, Nivel Matemático y Materias Pendientes o no Superadas) se manifiestan con más Intensidad si las Materias se vuelven a estudiar en el Curso Superior con Contenidos más complejos, lo que ocurre si se trata de Materias Instrumentales, fundamentalmente en el caso de las “Matemáticas” y, en definitiva, tendrá una gran incidencia a la hora de adaptar las explicaciones en la Materia Troncal de “Economía”.

Se realizarán actividades siguiendo las recomendaciones del Departamento de Orientación. La atención a la diversidad considera alumnos con necesidades educativas especiales, diferentes ritmos de aprendizaje, es de carácter individual. Se trata de que el alumno adquiera las capacidades y alcance los objetivos y contenidos mínimos.

Atención a personas con alguna discapacidad auditiva, motora. Alumnos con incorporación tardía al sistema educativo español. Alumnos calificados por el departamento de orientación como TEA significativos, TEA altas capacidades, y dislexia. Se seguirá las orientaciones del departamento de orientación. El departamento elabora una ficha con las orientaciones generales para cada alumno.

En caso de alumnos no significativos y dislexia, tendrán mayor tiempo para realizar la prueba objetiva, en general de 30 minutos a 45 minutos. Se podrán aclarar aquellas preguntas en caso de que hubiere

algún problema para el alumno, a la hora de poder responder. En todo caso se consultará y atenderán las orientaciones e indicaciones para cada caso concreto y de forma individualizada que indique el departamento de Orientación como especialista y de acuerdo a la legislación vigente. Se leerán en alto las preguntas al alumno que lo precise, aclarando algún contenido si lo necesita.

Se realizarán en colaboración y siguiendo las directrices del departamento de orientación. Se realizarán refuerzos para aquellos alumnos que lo necesiten o soliciten, seguimiento por correo electrónico, ejercicios para realizar en casa que serán corregidos por el profesor. Se buscarán horas y lugar para realizar repaso de forma consensuada con el grupo.

Los alumnos tipificados como TEA antes TGD–Asperger no significativo no precisan adaptación curricular, se tendrán en cuenta sus necesidades de formación siempre a propuesta y en coordinación y colaboración con el departamento de Orientación y el integrador social, pero siempre dispondrán de mayor tiempo para realizar actividades formativas valoradas como procedimientos y pruebas objetivas de evaluación.

Además, dispondrán como los demás de atención personalizada en tiempos no lectivos del profesor y siempre que por supuesto estos alumnos puedan y así lo deseen, como acudir a repasos de partes de la materia que requieran mayor comprensión.

De otra parte se realizarán o prepararán actividades que ayuden a resumir los contenidos mínimos impartidos. Se facilitarán apuntes y pruebas objetivas de estos cursos que permitan a los alumnos la comprensión de los contenidos.

En Bachillerato solamente se considera Alumnos con necesidades educativas especiales a aquellos con discapacidad sensorial (auditivas, visuales) y discapacidad motora, también trastornos graves de conducta.

Se considerarán aquí aquellas que correspondan a personas con discapacidad auditiva o de otro tipo. Aquellos que precisen actividades de profundización por tratarse de alumnos con motivación o especial interés o superdotados.

Todo en coordinación con el departamento de orientación y los profesores de apoyo responsables asignados directamente a esos alumnos.

Se realizará y organizará material, clase, y resto de recursos para aquellos alumnos calificados como TEA, en coordinación con los profesores de apoyo responsables de estos alumnos.

En ESO los alumnos son no significativos, y por tanto la única adaptación es que tengan mayor tiempo, tipo y tamaño de letra y espacio en las pruebas para realizar las pruebas objetivas. De forma idéntica para alumnos calificados como hiperactivos, y con dislexia.

Los alumnos tienen los mismos criterios de calificación, de evaluación, estándares de aprendizaje, objetivos, y contenidos que el resto de alumnos.

Se seguirán las instrucciones y medidas preventivas comunicadas por el especialista y responsable de estos alumnos (que pertenece al departamento de orientación). Se coordinarán en todo momento las actuaciones con la limitación del marco normativo vigente y con criterios de igualdad respecto del resto de alumnos.

Se realizarán siguiendo las indicaciones del departamento de orientación. En ESO solamente se considera Alumnos con necesidades educativas especiales a aquellos con discapacidad sensorial (auditiva, visual) y discapacidad motora y también trastornos graves de conducta. Esta adaptación constará en que se ampliará el tiempo de prueba objetiva al menos en media hora, y se aclararán las preguntas al alumno en caso necesario.

Se considerarán aquí aquellas que correspondan a personas con discapacidad auditiva o de otro tipo. Aquellos que precisen actividades de profundización por tratarse de alumnos con motivación o especial interés o superdotados.

<b>DEPARTAMENTO DIDÁCTICO DE : ECONOMÍA</b>		
<b>Establecimiento de distintos niveles de profundización de los contenidos</b>	<b>SI</b> X	<b>NO</b>
<b>Breve explicación:</b> Tras la evaluación inicial en los grupos de 4º E.S.O. y 1º Bachillerato. En todas las actividades y prácticas orales y trabajos escritos.		
<b>Selección de recursos y estrategias metodológicas</b>	<b>SI</b> X	<b>NO</b>
<b>Breve explicación:</b> La metodología se varía en función de los grupos, nunca individualmente. La atención individualizada en grupos de 32/33 alumnos se aplica en contadísimas ocasiones y siempre en horario extraescolar (recreos o 7ª hora)		
<b>Adaptación de materiales curriculares</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b> X
<b>Breve explicación:</b>		
<b>Diversificación de estrategias, actividades e instrumentos de evaluación de los aprendizajes.</b>	<b>SI</b> X	<b>NO</b>
<b>Desdobles</b>		
	<b>SI</b>	<b>NO</b> X
<b>Breve explicación:</b>		
<b>Actividades de recuperación</b>	<b>SI</b> X	<b>NO</b>
<b>Breve explicación:</b> Lo aplico en todos los grupos y asignaturas, se realiza, al menos una por evaluación o al final del curso. Criterios de evaluación son los mismos.		

## 17. MATERIALES, TEXTOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Para el seguimiento de la Materia Troncal de "Economía" se ha seleccionado el libro de la Editorial MC GRAW HILL: "ECONOMÍA – , Nueva Edición, cuyo Autor es A. PENALONGA.

También pueden utilizarse como Textos de Apoyo los de otras Editoriales existentes en el Mercado. Además de los Libros de Texto de las distintas Editoriales se pueden usar como Materiales y Recursos Didácticos los siguientes:

- Apuntes y Notas elaborados por el Profesor que sirvan de complemento al Texto.
- Toda la Bibliografía General y Específica que el Profesor crea necesaria.
- Cualquier Libro o Publicación que los Alumnos creen conveniente usar, sobre todo en Trabajos Individuales o de Grupo.
- Publicaciones diversas: Periódicos, Revistas, etc.....
- Mapas, Gráficos, Cuadros Estadísticos, etc.....
- Textos para comentar, Murales, etc...
- Diapositivas, Transparencias, Videos, Películas, etc....
- Máquinas de Calcular.
- Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- INTERNET.

### **18. ADAPTACIONES CURRICULARES PARA LOS ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.**

A medida que vaya Transcurriendo el Curso se podrá Comprobar si existen Alumnos con Necesidades Educativas Especiales o Específicas. Cuando esto ocurra se realizarán las Oportunas Adaptaciones Curriculares Significativas, si existieran Alumnos que procedan de Integración, y No Significativas, para el resto de Alumnos que lo precisen, de tal forma que se podrá Comprobar cómo Evolucionan en el Proceso de Enseñanza – Aprendizaje.

En todo momento existirá una adecuada Coordinación con el “Departamento de Orientación”, pues será dicho Departamento quién Informe sobre los Avances Educativos de estos Alumnos y Controle su Propio Proceso de Aprendizaje a lo largo del Curso.

### **19. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

Durante el Curso cabe la posibilidad de Realizar alguna Visita a Organismos Oficiales, Empresas, Universidades, etc....

Las Fechas de Realización se fijarán conforme al discurrir del Curso y las Posibilidades de dichas Instituciones y Organismos. Además, es importante destacar que estas dos últimas circunstancias pueden influir en que no sea posible llevar a cabo las Actividades Extraescolares Propuestas o a proponer.



# ECONOMÍA 1º BACHILLERATO

Contenidos de Economía



## 1. NORMATIVA

La programación correspondiente al curso académico actual, que a continuación se desarrolla, corresponde a la materia de Economía de Primer Curso del Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales según:

**Real Decreto 1105/2014** donde se regulan las asignaturas troncales y, los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje para cada asignatura y referentes a los contenidos de cada trimestre.

**Decreto 52/2015 del 21 de mayo BOCM 120, página 31 y siguientes, del 22 de mayo de 2015.** Del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el Currículo del Bachillerato.

**Decreto 48/ 2015. Art. 10.4.** Indicadores de Logro.

**La Ley Orgánica 8/2.013 del 09 de diciembre**, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), modifica en su artículo único la Ley Orgánica 2/2006 (LOE) del 3 de mayo y define el currículo como la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Según la nueva redacción del Capítulo III del título preliminar, currículo y distribución de competencias, corresponde al Gobierno diseñar el currículo básico con el objetivo de asegurar una formación común de carácter oficial y validez de las titulaciones otorgadas. Con este imperativo legal el ministerio de Educación, Cultura y Deporte ha publicado con fecha 3 de enero de 2015 el R. D 1105/2014 del 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.

De acuerdo con el contenido del nuevo artículo 6 bis.2, apartado C de la LOE, recogido en el artículo 3.1. Del citado Real Decreto 1105/2014, del 26 de diciembre corresponde a las Administraciones educativas, el establecimiento del currículo de las distintas enseñanzas reguladas en ella, que incluirá en todo caso el currículo básico establecido por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Conforme a los artículos mencionados en el apartado anterior, los centros docentes podrán complementar, en su caso, los contenidos de bloques de asignaturas troncales, y aquellos correspondientes a asignaturas específicas y de libre configuración autonómica de la etapa en uso de su autonomía y dentro de la regulación y límites que establece la Comunidad de Madrid en el Decreto 1105/2014.

El Decreto 1105/2014 en su disposición final que las modificaciones introducidas en el currículo, la organización, objetivo, requisitos para la obtención de certificados y títulos, programas, promoción y evaluación de Bachillerato se adoptarán para el primer curso en el año escolar 2016-2017 y se implantarán por primera vez para el segundo curso en el año escolar 2016-2017.

La Comunidad de Madrid en virtud del artículo 29 de su Estatuto de Autonomía es plenamente competente en materia de educación no universitaria, por ello desarrolla lo previsto en el Real Decreto 1105/2014 del 26 de diciembre.

Se ha emitido dictamen del Consejo escolar de la Comunidad de Madrid, de acuerdo con el artículo 2.1.) b de la Ley 12/1999 del 29 de abril, de creación del Consejo escolar de la Comunidad de Madrid, modificada por el artículo 29 de la Ley 9/2010, de 23 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Racionalización del Sector Público.

En virtud de todo lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1/1983, del 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, a propuesta de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, oído el Consejo Consultivo de la Comunidad de Madrid y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del 21 de mayo de 2015.

**Ley Orgánica 8/2013 del 09 de diciembre** para la mejora de la calidad educativa enumera en su título V, capítulo II, los proyectos y normas de centros educativos. En su artículo 125 señala que los centros educativos elaborarán una programación general anual que recoja todos los aspectos relativos a la organización y funcionamiento del centro, incluidos proyectos, currículo, normas, planes de actuación acordados y aprobados.

Así mismo en su artículo 6 dicha Ley Orgánica establece que corresponde al gobierno fijar las enseñanzas mínimas a las que se refiere la disposición adicional primera apartado 2, letra C de la **Ley Orgánica 8/1.985 del 03 de Julio** reguladora del derecho de Educación, con el fin de asegurar una formación común y validez de títulos correspondientes. En su artículo 4 establece que las Administraciones educativas competentes los currículos de las distintas enseñanzas.

**La Ley Orgánica 8/2013 del 09 de diciembre** que modifica la Ley Orgánica 02/2006. La Ley Orgánica 8/2013 enumera en su título V, capítulo II, los proyectos y normas de los centros educativos. En su artículo 125 señala que los centros educativos elaboran al principio de cada curso una programación general anual que recoja todos los aspectos de la organización y funcionamiento del centro, incluidos los proyectos educativos, el currículo, las normas y todos los planes de actuación acordados.

El Decreto es de aplicación en todos los centros docentes públicos y centros privados, que debidamente autorizados impartan enseñanzas de Bachillerato. Artículo 1.

En su artículo 2. **El Decreto 52/2015 del 21 de mayo** el Bachillerato tiene como finalidad proporcionar a los alumnos formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan

desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo les capacitará para acceder a educación superior.

**Real Decreto 1105/2014. Art. 9.** Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

**Orden 2160/2016, de 29 de junio**, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, se recoge el currículo de materias de libre configuración autonómica para Bachillerato: Ampliación de Primera Lengua Extranjera I y II Inglés.

**En el Anexo de la Orden 2220/2017, de 16 de junio**, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se aprueban materias de libre configuración autonómica en la Comunidad de Madrid, se incluye el currículo de “Ampliación de Física y Química I”, “Ampliación de Lengua Castellana y literatura I”, “Educación Física y Deportiva” y “Filosofía e Historia de la Ciencia”.

**En el anexo I de la Orden 3295/2016, de 10 de octubre**, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se regulan para la Comunidad de Madrid los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento de Educación Secundaria Obligatoria, se incluyen las orientaciones metodológicas y los contenidos para cada uno de los cursos de estos Programas en cada uno de sus tres ámbitos. Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje de las materias que componen los Ámbitos son los recogidos en el Decreto 48/2015.

## **1. OBJETIVOS.**

### **a) Objetivos de la etapa de Bachillerato.**

**Real Decreto 1105/2014. Artículos 24, 25 y siguientes.**

Artículo 24. El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumno formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Así mismo capacitará al alumno para acceder a la educación superior.

**Artículo 25. Real Decreto 1105/2014. Objetivos del Bachillerato.**

**Decreto 52/2015 del 21 de mayo. Artículo 3.**

- A. Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa, equitativa.
- B. Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar un espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente en lo posible los conflictos personales, familiares y sociales.
- C. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes y en particular

la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de personas con discapacidad, por cualquier condición o circunstancia personal o social con atención especial a las personas con discapacidad.

- D. Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- E. Dominar, tanto su expresión oral como escrita de la lengua castellana.
- F. Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- G. Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación
- H. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora del entorno social.
- I. Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- J. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- K. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- L. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- M. Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- N. Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

La materia de Economía contribuye en alguna medida a alcanzar los objetivos del Bachillerato a) – b)- c)- d) e)- g)- h) –i) –j) –l -k)

#### **Artículo 26. Real Decreto 1105/2014. Acceso al Bachillerato.**

Podrán acceder los alumnos en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria, de acuerdo con el artículo 53.2 de la Ley Orgánica 2/2006 del 03 de mayo. Con el título de técnico en Artes Plásticas y Diseño, permite el acceso a las tres modalidades de Bachillerato. De acuerdo con el artículo 65.3 de la Ley Orgánica 2/2006, el título de Técnico Deportivo permite el acceso a las tres modalidades de Bachillerato.

#### **Artículo 26. Real Decreto 1105/2014. Organización del Bachillerato.**

El Bachillerato comprende dos cursos, se desarrollará en modalidades diferentes y se organizará de modo flexible, a fin de que pueda ofrecer una preparación especializada y flexible al alumnado de acuerdo con sus intereses de formación y permita incorporación a la vida activa. La duración

es de cuatro años. Las modalidades son a) Ciencias b) Humanidades y Ciencias Sociales y c) Artes.

En La modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales, los alumnos deberán cursar las siguientes materias generales del bloque de asignaturas troncales:

Filosofía, Lengua Castellana y literatura I, Primera Lengua Extranjera I, para el itinerario de Humanidades, Latín I y para el itinerario de Ciencias Sociales, Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales y en función de la regulación y programación de la oferta educativa y en su caso de la oferta de los centros docentes dos materias de opción, en función del bloque de asignaturas troncales, Economía, Griego I, Historia del Mundo Contemporáneo y Literatura Universal.

#### **Artículo 4. Decreto 52/2015.**

1. Los elementos del Currículo de Bachillerato son: Objetivos, competencias, contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables y metodología didáctica de la etapa educativa del Bachillerato.

2. De acuerdo con las definiciones establecidas en el artículo 2 del Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre:

2.1. Los objetivos serán los referentes relativos a los logros que el estudiante debe alcanzar al final de cada etapa como resultado de las experiencias de enseñanza y aprendizaje planificadas.

2.2. Los contenidos son el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y se ordenan en asignaturas que se agrupan en algunos de los tres bloques: Troncales, específicas o de libre configuración autonómica.

2.3. Los criterios de evaluación son el referente específico para evaluar al alumno.

2.4. Los estándares de aprendizaje evaluables son las especificaciones de los criterios de evaluación que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura.

2.5. La metodología didáctica se entiende como conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado con la finalidad de posibilitar el aprendizaje de los alumnos y el logro de los objetivos planteados.

2.6. Se entiende por competencias las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos. A efectos del presente decreto, las competencias del currículo serán las siguientes:

- a) Comunicación Lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital
- d) Aprender a emprender.

- e) Competencias Sociales y Cívicas.
- f) Sentido e iniciativa del espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

Se potenciarán las competencias de Comunicación lingüística y las competencias básicas en ciencia y tecnología.

#### **Artículo 6. Decreto 52/2015.**

Organización general

1. El Bachillerato comprende dos cursos, se desarrollará en modalidades de:

- a) Humanidades
- b) Humanidades y Ciencias Sociales
- c) Artes.

La modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales se desarrollará en dos itinerarios, itinerario de Humanidades e itinerario de Ciencias Sociales.

En el Bachillerato las asignaturas se agruparán en tres bloques:

- a) Bloque de asignaturas troncales.
- b) Bloque de asignaturas específicas.
- c) Bloque de asignaturas de libre configuración autonómica.

#### **Artículo 7. Decreto 52/2015.**

La materia de Economía es elegida como troncal en el itinerario de Humanidades y Ciencias Sociales. Los alumnos primero eligen en este itinerario como materia troncal Filosofía, Lengua Castellana y Literatura, Primera Lengua Extranjera I, para el itinerario de Ciencias Sociales los alumnos elegirán Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I y dos materias más de opción entre Economía, Griego, Historia del Mundo Contemporáneo y Literatura Universal.

#### **Artículo 9. Decreto 52/2015.**

Materias Bloque de asignaturas troncales: Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de las materias de bloque de asignaturas troncales son los del currículo básico fijado para dichas materias en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de Educación Secundaria y de Bachillerato. De igual manera en el caso de una materia troncal esté considerada como específica. También de la misma forma se regularán criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.

#### **Artículo 10. Decreto 52/2015.**

Como elementos transversales figuran favorecer la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, prevenir la violencia de género o contra personas con discapacidad y valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier circunstancia o condición personal y social

De fomentará la prevención y resolución pacífica de conflictos en los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como valores de libertad, justicia, igualdad, respeto a la vida, prevención de la violencia y del terrorismo y respeto a sus víctimas. Respeto al Estado de Derecho y a los Derechos Humanos.

Desarrollo sostenible y medio ambiente, riesgo de utilización inadecuada de las Tecnología de la Información y de la Comunicación, protección ante emergencias y catástrofes.

El currículo de Bachillerato incorpora elementos curriculares orientados al desarrollo del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de modelos de empresa, al fomento de igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y empresario, así como ética empresarial. La Consejería de Educación fomentará actividades que permitan afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, autonomía, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

Se fomentará la actividad física y dieta mediterránea, práctica diaria de deporte.

Se fomentará medidas de seguridad vial, mejora de la convivencia y prevención de accidentes de tráfico.

#### **Artículo 11. Decreto 52/2015.**

Evaluaciones. Permiten comprobar el grado de adquisición de competencias y el logro de los objetivos de la etapa en la evaluación continua y final de las materias de bloques de asignaturas troncales y específicas según los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje. La evaluación será continua y diferenciada según las materias y tendrá un carácter formativo y un instrumento para los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Los alumnos tienen derecho a una evaluación objetiva y adaptaciones en caso de alumnos con necesidad específica de apoyo. A que la dedicación, valoración y rendimiento sean valorados con objetividad. El profesor de cada materia decidirá, al término de cada curso, si el alumno ha logrado los objetivos y ha adquirido las competencias correspondientes.

Se facilitará a los alumnos la recuperación de materias con evaluación negativa, la Consejería con competencias en materia de educación regulará las condiciones para que los centros organicen las oportunas pruebas extraordinarias y programas individualizados en las condiciones que determinen.

#### **Artículo 12. Decreto 52/2015.**

Los alumnos promocionarán de primero a segundo de Bachillerato con dos materias pendientes como máximo y los centros deben organizar las actividades de recuperación y evaluación de materias pendientes. Los alumnos pueden tener cuatro años para realizar el Bachillerato y pueden repetir cada curso una vez como máximo. Si bien podrán repetir una segunda vez el curso con informe favorable. Los alumnos que al término de segundo curso tengan que recuperar materias pendientes, podrán hacerlo sin necesidad de repetir el curso entero.

#### **Artículo 13. Decreto 52/2015.**

Continuidad de materias de Bachillerato, la superación de las materias de segundo curso indicadas en el Anexo II, estará condicionada a haber superado las de primer curso. No obstante el alumno podrá matricularse de segundo curso siempre que el profesorado considere que el alumno reúne las condiciones para poder seguir con el aprovechamiento de la matrícula de segundo curso. En caso contrario deberá cursar la materia de primer curso, si bien no será computable a efectos de modificar las condiciones a las que ha promocionado a segundo.

#### **Artículo 14. Decreto 52/2015.**

Los alumnos deberán realizar una evaluación individualizada al finalizar el Bachillerato, en la que se comprobará el logro de los objetivos de la etapa y el grado de adquisición de competencias correspondientes en relación con las siguientes materias:

- a) Todas las materias generales cursadas en el bloque de asignaturas troncales, en el caso de materias que impliquen continuidad, se tendrá en cuenta solo la materia cursada en segundo curso.
- b) Dos materias de opción cursadas en el bloque de asignaturas troncales, en cualquiera de los dos cursos, las materias que impliquen continuidad entre primero y segundo solamente computarán como única materia, en este caso se tendrá en cuenta la materia de segundo curso.
- c) Una materia de bloque de asignaturas específicas cursada en cualquiera de los cursos, que no sea Educación Física ni Religión.

Solamente se podrán presentar los alumnos que hayan obtenido evaluación positiva en todas las materias, que como mínimo el alumno debe cursar en los dos bloques.

Conforme al R. D 1105/2014, corresponde al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte establecer para todo el sistema educativo español, las características de las pruebas, diseñarlas y establecer su contenido para cada prueba.

La superación de la evaluación requerirá una evaluación igual o superior a 5 dentro de una calificación de 10 puntos.

En el caso de que los alumnos deseen obtener el título de Bachillerato por más de una modalidad, podrán solicitar que se les evalúe de las materias generales y de opción de su elección de bloque de asignaturas troncales, correspondiente a las modalidades escogidas.

**Artículo 15. Decreto 52/2015.**

Título de bachiller. Para obtener el título de Bachiller será necesaria la superación de la evaluación final de Bachillerato igual o superior a 5 puntos sobre 10. La calificación final de esta etapa se deducirá de la siguiente ponderación. Con un peso del 60% la media de las calificaciones numéricas obtenidas en cada una de las materias cursadas en Bachillerato. Con un peso del 40%, la nota obtenida de la evaluación final de Bachillerato. El título de Bachillerato constará de la siguiente información, modalidad cursada y calificación final del Bachillerato.

La evaluación positiva sin haber superado la evaluación final dará derecho a obtener un certificado que surtirá efectos laborales y académicos previstos en los artículos 41.2. b), 41.3 a) y 64.2 d) de la Ley Orgánica 2/2006 del 3 de mayo.

**Artículo 16. Decreto 52/2015.**

Los documentos oficiales de evaluación son el expediente académico, las actas de evaluación, el informe personal por traslado y el historial académico de Bachillerato y los relativos a la evaluación final del Bachillerato. Los modelos de evaluación serán unificados y elaborados por la Consejería de Educación. Los documentos oficiales serán visados por el director del centro y llevarán firmas autógrafas de personas que corresponda en cada caso y la referencia al cargo y atribución docente. Un alumno no presentado en prueba extraordinaria se considerará NP:

**Artículo 17. Decreto 52/2015.**

Las actividades educativas favorecerán la capacidad del alumno para aprender por sí mismo, trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. En las materias se favorecerá el hábito e interés por la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público. Se prestará especial atención a alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.

**Artículo 18. Decreto 52/2015.**

Las materias troncales, tienen una duración de cuatro horas semanales y las materias específicas de dos horas semanales.

## **2. METODOLOGÍA DIDÁCTICA**

La metodología responde a la pregunta de cómo enseñar.

Intentaremos promover los aprendizajes significativos, especialmente importantes en una materia tan relacionada con actividades que realizamos habitualmente y ocupa un papel tan destacado en los medios de comunicación.

### 1.1 Características de la metodología.

Las características que debe poseer la metodología que empleemos en el aula serán las siguientes:

1. **Flexible.** En función de la unidad didáctica que estemos trabajando, la metodología cambiará con la finalidad de adaptarse a unos contenidos distintos, más prácticos, más teóricos, con un mayor peso conceptual, procedimental o actitudinal.
2. **Activa.** Debemos procurar que el alumno experimente, opine, piense, haga. Se intenta así que el alumno sea el protagonista de su propio aprendizaje y no un mero receptor de "las charlas" del profesor.
3. **Motivadora.** Para conseguir este objetivo es fundamental intercalar la explicación del profesor con actividades atractivas que muestren la utilidad de lo aprendido en clase.
4. **Teórico-práctica.** La metodología se centrará en un planteamiento teórico-práctico. Se desarrollarán exposiciones por parte del profesor para a continuación, a través de la realización de actividades de carácter práctico, facilitar la asimilación de contenidos por parte del alumno. Trataremos de conseguir el equilibrio necesario para evitar el aburrimiento de sesiones excesivamente teóricas o la excesiva distracción que puede provocar el apelar continuamente al trabajo práctico.
5. **Inductiva y lógica-deductiva.** Recurriremos a ambos métodos a lo largo de todo el curso. Son dos métodos muy utilizados en Economía. Así por ejemplo, el análisis de noticias de contenido económico va a posibilitar al alumno extraer conclusiones a partir de enunciados, opiniones y datos que contrastará con sus propias valoraciones.
6. **Interdisciplinar.** La asignatura de Economía requerirá la ayuda de otras disciplinas para su desarrollo. El recurso constante a las Matemáticas, la Historia, la Estadística, o la Psicología posibilitará abordar los contenidos de la asignatura que nos ocupa.
7. **Integradora.** En clase nos encontramos con alumnos que tienen distintos ritmos de aprendizaje, diferente extracción social, inquietudes y motivaciones singulares y cada día más existe un porcentaje de alumnos que proceden de otros países. Nuestro proceso de enseñanza-aprendizaje debe dar respuesta a todas estas diferencias, procurando que el alumno se integre en el grupo de clase.

### 1.2 Medidas metodológicas

Para conseguir todos estos objetivos, vamos a combinar estrategias expositivas y estrategias de indagación, que básicamente se traducen en las siguientes actuaciones:

- Presentación y exposición de los contenidos. Será llevada a cabo por el profesor intentando que generen el interés del alumnado y a su vez una participación activa del mismo en este desarrollo expositivo.

- Lectura crítica y razonada de los textos recomendados por el profesor con el fin de acercar al alumno a los problemas económicos actuales.
- Discusión y debate sobre los textos y los contenidos explicados, favoreciendo que los alumnos comuniquen sus opiniones a la luz de los conocimientos adquiridos y
- que sean capaces de aceptar la discrepancia y los distintos puntos de vista.
- Resolución de dudas y diseño de actividades para que los alumnos reflexionen sobre los problemas económicos de su entorno, utilizando diversas fuentes y medios de información.
- Planteamiento de trabajos sobre cuestiones económicas de carácter general, a realizar de forma individual o en grupo, con un objetivo reforzador de los conocimientos adquiridos.
- Resolución de baterías de ejercicios que ayuden a consolidar los contenidos aprendidos y que acerquen al alumnado al método propio de la ciencia económica.

### **Utilización de las TIC en el aula**

El tiempo que nos ha tocado vivir no puede entenderse sin las tecnologías de la información y la comunicación. Equipos informáticos, Internet, telefonía móvil,... se han convertido en instrumentos habituales de los centros de trabajo y de nuestro vivir cotidiano. Las instituciones escolares no pueden por tanto vivir al margen de estos avances tecnológicos, además los medios informáticos, bien usados, constituyen un poderoso elemento motivador para los alumnos.

En esta programación didáctica las TIC tienen un papel destacado. Todas las clases se impartirán online para aquellos alumnos que no asistan físicamente

En primer lugar, la mayor parte de los contenidos que se explican son repasados en clase. Se consigue por un lado que los estudiantes relacionen no sólo las nuevas tecnologías con el ocio, sino que también vean en ellas una forma de transmitir conocimientos, información y datos, un canal de comunicación con el profesor, por otro lado, se busca que el alumno se haga responsable de su proceso de aprendizaje, debiendo estar pendiente de los temas y contenidos que se le envían por correo, finalmente se ahorra en papel y fotocopias para el centro.

En segundo lugar son numerosas las actividades planteadas que requieren del uso de Internet, análisis de gráficos de cotizaciones bursátiles, tablas estadísticas, informes económicos, ... numerosos datos que pueden ser analizados casi en tiempo real, sin necesidad de utilizar papel.

Se utilizarán como medio, además del presencial las herramientas educativas, como por ejemplo, Microsoft Teams y las plataformas del Google como por ejemplo Classroom

### **3. MATERIALES, TEXTOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

- Se recomendará el libro de texto Economía autor Anexo Penalonga editorial Mc Graw Hill, para el desarrollo de los contenidos de la materia. Los alumnos contarán con apuntes y textos, realizados por el profesor a partir de los distintos manuales que hay en el mercado. También se puede utilizar el libro digital.
- Manuales de distintas editoriales de los que se podrán extraer textos y actividades.
- Libros específicos, ejercicios y problemas, como son los siguientes:

- 1- "Principios de Economía". Francisco Mochón, Borja García-Alarcón y Asunción Mochón. Editorial McGraw-Hill.
- 2- "Economía: Teoría y Política" Libro de Prácticas. Rafael Castejón Montijano y otros autores. Editorial McGraw-Hill.
- 3- Aulas de Informática (Internet). Entre las páginas web recomendadas para llevar a cabo las actividades del curso están las siguientes:  
<http://hdr.undp.org/reports/global> y <http://www.ccoo.es> [www.ecobachillerato.es](http://www.ecobachillerato.es) [www.ine.es](http://www.ine.es)  
[www.irph.es](http://www.irph.es) [www.bde.es](http://www.bde.es) [www.eumed.com](http://www.eumed.com) [www.bancosantander.es](http://www.bancosantander.es) [www.ing.es](http://www.ing.es)  
[www.bbva.es](http://www.bbva.es) [www.madrid.org/iestadis/fijas/otros/indecoaidhonu.htm](http://www.madrid.org/iestadis/fijas/otros/indecoaidhonu.htm) [www.expansion.com](http://www.expansion.com)
- 4- Documentales:
  - "Las cortinas de humo" de Miguel Ángel Nieto.
  - "Una boda en la India." Documental que muestra cómo viven las mujeres en las zonas rurales de la India.
  - "Inside job" de Charles Ferguson.
- 5- Extractos de películas, como son:
  - "¡Qué bello es vivir!" de F. Kapra.
  - "Vivir" de Z. Yimou.
  - "Éxito a cualquier precio" de J. Foley.
  - "Tiempos modernos" de Ch. Chaplin.
- 6- Obras de distintos autores, de las que se extraerán textos y actividades para comentar en clase. Entre estas obras destacan las siguientes:
  - "Libertad de elegir" de M. Friedman.
  - "El valor de educar" de F. Savater.
  - "Introducción a la Economía Positiva" de R. Lipsey » "El capitalismo del siglo XXI" de R. Heilbroner.
  - "La mundialización de la pobreza" de Javier Moro.
  - "Teoría General de la ocupación, el interés y el dinero" de J. M. Keynes.
  - "El mercado y la globalización" de J. L. Sampedro.
  - "El economista camuflado" de Tim Harford. » "Economía" de P. Samuelson y W. Nordhaus.
- 7- Prensa
  - Prensa diaria.
  - Revistas económicas como "Capital" y "Emprendedores".
  - Revista de la Organización de Consumidores y Usuarios: Compra Maestra.

#### 4. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La Evaluación presentará las siguientes características:

- **Continua.** Ha de realizarse a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno, y no debe reducirse a situaciones aisladas en las que aplicadas unas pruebas se anotan unos resultados. La evaluación debe considerar los contenidos conceptuales, actitudinales y procedimentales.
- **Orientadora.** Debe ayudar a detectar aquellos aspectos sobre los que es necesario intervenir para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- **Constructiva.** Se producirá una reestructuración en el momento preciso si así fuese necesario.
- **Plurimetodológica.** Va a contemplar una amplia gama de instrumentos de evaluación.

#### 5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del aprendizaje de los alumnos ha de estar basada en una gran cantidad de información sobre la gradual adquisición de conocimientos, destrezas, actitudes, etc. Es conveniente sistematizar esta recogida de información, para lo que se proponen distintos instrumentos y medidas:

- 1.- Lo primero sería valorar los conocimientos previos que tiene el alumno en relación a los contenidos de cada unidad didáctica, lo que se denomina “evaluación inicial”.

Para llevar a cabo esta evaluación inicial, el profesor hará preguntas orales en clase antes de impartir aquellos contenidos relacionados con los conocimientos que el alumnado debería tener, pero sin la intención de poner ninguna calificación. Se trata de conocer el punto del que parten los alumnos y actuar en consecuencia. Así, si el nivel de conocimientos no es el deseado, habría que dedicar un tiempo a repasar conceptos y planteamientos que se supone ya deberían dominar los alumnos.

2. **Pruebas escritas.** Se realizarán dos pruebas escritas por evaluación. Dos pruebas parciales que incluirán entre dos y tres temas, dependiendo del contenido de cada uno de ellos y de los ritmos de aprendizaje de los alumnos.

Dichas pruebas escritas constarán en la mayoría de los casos y en función del contenido de las siguientes partes:

**Temas para desarrollar:** el alumno deberá demostrar que posee conocimientos sobre algún tema concreto y que lo sabe defender con un lenguaje apropiado.

**Conceptos:** preguntas de respuesta breve en las que el alumno tendrá que definir varios conceptos, o bien en las que tenga que explicar las principales diferencias o relaciones entre varios conceptos propuestos.

**Ejercicios prácticos:** sobre los temas tratados en los que además de llegar a la solución se deberá explicar el significado económico de la misma.

- 3.- **Presentación obligatoria de actividades, trabajos individuales y colectivos.** Tienen que ver fundamentalmente con trabajos solicitados en clase y de búsqueda de información en Internet y comentarios de texto, relacionados con noticias económicas de actualidad.
- 4.- **La observación directa del alumno,** de su interés, de su comportamiento ante el trabajo y ante el grupo y de su participación en clase.
- 5.- **Control de asistencia diaria a clase.** Considero la asistencia a clase como un elemento de vital importancia a la hora de evaluar a un alumno.

La evaluación se plantea, por tanto, como un proceso continuo, sistemático y flexible, donde han de tenerse muy en cuenta el trabajo de los alumnos en el desarrollo de las clases, su actitud ante los contenidos expuestos y su capacidad de cooperación y tolerancia hacia los otros compañeros, la materia y el profesor.

## 6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación vendrán determinados por los siguientes instrumentos de evaluación:

- a) **Pruebas específicas.** Las pruebas parciales que incluirá cada una dos o tres unidades didácticas, según la dificultad del temario visto, supondrá un 90% de la nota. Es necesario que en cada examen parcial se alcance la puntuación de 3 para que haga media con el otro examen

Después de hallar estas medias ponderadas, la nota de los exámenes supondrá un 90% de la nota de evaluación. El 10% restante vendrá dado por la entrega de actividades, actitud del alumno en clase, participación y asistencia.

Se podrá penalizar con -0,20 puntos cada falta ortográfica. La penalización máxima será de 2 puntos.

- b) **Trabajos realizados.** La entrega de los trabajos que mande el profesor es obligatoria por parte del alumno para poder obtener calificación positiva.
- c) **Actitud y comportamiento en clase.** El porcentaje de participación de este último criterio junto al anterior (trabajos realizados) sobre el total de la calificación puede suponer hasta un 10%. Se tendrá en cuenta aspectos como: participación en clase, atención en el aula, trabajo diario, interés por la asignatura, respeto hacia el profesor y sus compañeros.
- d) **Asistencia a clase.** Las faltas de asistencia injustificadas podrían restar hasta un punto de la nota final de evaluación e incluso dar lugar a que el alumno pierda el derecho a la evaluación continua, si estas faltas fuesen reiteradas a lo largo del curso. Cuatro faltas de asistencia injustificadas supondrían un punto menos en la calificación trimestral de la materia.

## 7. EVALUACIÓN FINAL (CRITERIOS DE PROMOCIÓN)

De acuerdo a lo establecido anteriormente y habiendo obtenido las calificaciones de cada evaluación correspondientes a cada alumno, de forma numérica obtendremos la calificación final del curso en función de los siguientes criterios:

- La calificación final viene dada por la media aritmética de las tres evaluaciones.

- Para aprobar la materia, es preciso tener una calificación positiva en todas las evaluaciones.
- El alumno que no haya aprobado alguna/as de las evaluaciones a lo largo del curso tendrá la oportunidad de recuperar dicha situación en un examen final que se realizará en junio, de acuerdo al calendario previsto por Jefatura de Estudios. Los alumnos se examinarán de cada una de las evaluaciones suspensas (alumnos con una evaluación, dos o tres). Para superar cada evaluación se debe alcanzar al menos una calificación de 5 puntos.
- El alumno que, como resultado de los procesos de recuperación, calculada la calificación final, tenga una puntuación igual o superior a cinco puntos, habrá superado la asignatura satisfactoriamente, considerándose que se han alcanzado los objetivos mínimos establecidos para ello.
- Se precisará que el alumno con más de 6 faltas de asistencia presenciales no justificadas acuda directamente a la recuperación de la evaluación.

### **Evaluación y seguimiento del alumnado en caso de situaciones de semipresencialidad**

#### **Procedimientos de evaluación:**

- Realización de ejercicios teóricos y prácticos que se entregarán todas las semanas.
- Tener en cuenta que las actividades solicitadas periódicamente son entregadas en el plazo solicitado.
- Examen teórico-práctico de los contenidos de la evaluación

#### **Criterios de calificación.**

- Entrega de ejercicios pasa a ser del 50% porque el seguimiento diario y la realización de las actividades y ejercicios pasa a ser un aspecto esencial del trabajo
- El examen pasa al 50% en caso de que fuera necesario. La calificación obtenida en cada evaluación resultará de hacer la media ponderada entre los exámenes escritos y los ejercicios entregados.

#### **Ponderaciones:**

- Entrega de ejercicios teórico y prácticos.....50%
- Examen (en caso de que proceda) .....50%
- El examen se realizará, en caso de no poder incorporarse físicamente, mediante métodos digitales.
- Para el cálculo de la nota final de curso se ponderarán las tres evaluaciones con una ponderación definida, dependiendo de la evaluación en la que sea necesaria la educación a distancia.

En caso de **cuarentena** de un alumno del grupo o de todo un grupo, el profesor atenderá al alumnado por medio de las plataformas citadas anteriormente, y tendrá un seguimiento del progreso del alumno por medio de los correos electrónicos.

En caso de confinamiento del profesor, se podrá impartir clase a través de la plataforma de Google Classroom.

▪

## **8. PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES**

El alumno que suspenda una evaluación podrá recuperarla a lo largo del siguiente trimestre.

En el examen de recuperación los alumnos deberán obtener al menos 5 puntos.

Los alumnos que tengan que realizar alguna prueba de recuperación llevarán como "nota de evaluación", de cara a calcular notas medias, la calificación obtenida en ese examen de recuperación.

Si el alumno, por razones justificadas, no tuviese notas de clase en el momento del examen de recuperación, deberá presentar los trabajos y actividades que el profesor le indique para que pueda ser evaluado en este apartado.

La prueba de recuperación contendrá tres apartados: Temas a desarrollar, relación de conceptos y ejercicios prácticos.

Para aquellos Alumnos que hayan Perdido el Derecho a la Evaluación Continua por Reiteradas Faltas de Asistencia a Clase, la entrega de estos Trabajos y Actividades se efectuará antes de la Fecha de la Prueba Final Extraordinaria, Prueba que incluirá Todos los Contenidos de la Materia. Además, se examinarán del mismo examen que el resto de los alumnos porque tendrán los mismos derechos que el resto y tendrán que haber superado todas las evaluaciones, al menos con un 5.

El examen será de carácter teórico práctico y será diseñado sobre los contenidos correspondiente a la pérdida de la evaluación continua, en la evaluación o evaluaciones a las que haya afectado esta pérdida.

## **9. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN PARA ALUMNOS QUE PIERDEN EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA**

Los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua, por acumular un elevado número de faltas de asistencia, deberán realizar un examen final en junio que recoja todos los contenidos vistos a lo largo del curso.

Para realizar este examen es preciso haber entregado previamente todos los trabajos, comentarios de texto y ejercicios que el profesor haya solicitado en clase a lo largo del curso.

Se aprobará la asignatura si el alumno obtiene en este examen final una calificación de al menos 5 puntos.

## **10. PRUEBA EXTRAORDINARIA DE JUNIO**

El alumno que, como resultado de los procesos de recuperación, calculada la calificación final, haya obtenido una puntuación inferior a cinco puntos, no habrá superado la asignatura, debiendo volver a examinarse en junio nuevamente de la materia en su totalidad, independientemente de las evaluaciones que hasta el momento hubiera superado.

En JUNIO sólo se considerará como instrumento de evaluación la calificación que el alumno obtenga en el examen, Economía es una materia más teórica que "Economía de la Empresa" y creemos que el alumno debe alcanzar madurez y autonomía suficiente como para enfrentarse a esta materia.

## 11. ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN Y RECUPERACIÓN. PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL FINAL EVALUACIÓN ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DEL MES DE JUNIO.

Las actividades de ampliación están dirigidas a los alumnos que hayan superado la materia en la evaluación ordinaria del mes de junio.

Los alumnos podrán realizar actividades de indagación que versen sobre los contenidos impartidos y con los proyectos en el curso como APS sobre la economía en la actualidad

Los alumnos podrán elegir un momento histórico y analizar la situación económica de la época, por ejemplo, Robert Shiller, apuntes en dibujo del humanista y economista José Luis Sampedro

Se podrán unir a otros alumnos interesados, para realizar por ejemplo un supuesto práctico sencillo basado en la realidad, sobre la declaración de la renta.

Se podrán realizar equipos de trabajo, aprendizaje cooperativo, en colaboración con otros departamentos.

En referencia a los alumnos que no hayan superado la materia en la convocatoria ordinaria se seguirá impartiendo materia con ejercicios de años anteriores.

## 12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades extraescolares que se van a realizar a lo largo del curso académico son las siguientes:

### **Segunda evaluación: VISITA A UNA EMPRESA DE LA ZONA (en caso excepcional y la situación lo permita)**

La elección de la empresa objeto de la actividad extraescolar dependerá fundamentalmente de las condiciones de la visita que nos ofrezcan empresas cercanas y el interés que la misma pueda tener para los alumnos.

**OBJETIVOS:** Conocer la actividad económica de la zona y el funcionamiento de una empresa industrial, distinguiendo los departamentos que la conforman y la relación de la misma con su entorno.

Realizada la visita, los alumnos deberán realizar un trabajo individual sobre la empresa que recoja aspectos como:

- Descripción de la empresa.
- Actividad económica que realiza.
- Sector económico al que pertenece.
- Departamentos de los que se compone la empresa.
- Efectos externos que la empresa provoca en el entorno, tanto positivos como negativos.
- Características de su estrategia corporativa.
- Perspectivas de crecimiento.
- Situación económica actual.

### 13. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Según la normativa actual, se define la Atención a la Diversidad como aquella actuación educativa que está dirigida a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, étnicas, de inmigración y de salud del alumnado.

La respuesta a la diversidad desde “este departamento”, viene dada por la programación de actividades diferentes, distintas en cuanto a su naturaleza y grado de complejidad (comentarios de texto, cuestiones tipo test, análisis de tablas estadísticas, resolución de problemas, trabajos en grupo, exposiciones teóricas, ...) y por los matices tan variados de la asignatura, que está relacionada con otras disciplinas como Matemáticas, Ecología, Psicología, Historia,... Es esta la mejor forma que tenemos de atender unos intereses y motivaciones que suelen ser distintos entre los alumnos.

También se plantearán actividades de repaso para aquellos alumnos que tengan dificultades a la hora de desarrollar y comprender ciertos contenidos de la materia.

Se realizará y organizará material, clase, y resto de recursos para aquellos alumnos calificados como TEA, en coordinación con los profesores de apoyo responsables de estos alumnos.

En Bachillerato los alumnos son no significativos, y por tanto la única adaptación es que tengan mayor tiempo para realizar las pruebas objetivas. De forma idéntica para alumnos calificados como hiperactivos, y con dislexia.

Los alumnos tienen los mismos criterios de calificación, de evaluación, estándares de aprendizaje, objetivos, y contenidos que el resto de alumnos.

Se seguirán las instrucciones y medidas preventivas comunicadas por el especialista y responsable de estos alumnos (que pertenece al departamento de orientación). Se coordinarán en todo momento las actuaciones con la limitación del marco normativo vigente y con criterios de igualdad respecto del resto de alumnos.

Se realizarán siguiendo las indicaciones del departamento de orientación. En Bachillerato no existen alumnos con Necesidades Educativas Especiales. . En Bachillerato solamente se considera Alumnos con necesidades educativas especiales a aquellos con discapacidad sensorial (auditiva, visual) y discapacidad motora, también trastornos graves de conducta.

Se considerarán aquí aquellas que correspondan a personas con discapacidad auditiva o de otro tipo. Aquellos que precisen actividades de profundización por tratarse de alumnos con motivación o especial interés o superdotados.

Los alumnos tipificados como TEA – Asperger no significativo no precisan adaptación curricular, sin embargo, se tendrá en cuenta sus necesidades de formación siempre a propuesta y en coordinación y colaboración con el departamento de Orientación y el integrador social, pero siempre dispondrán de mayor tiempo para realizar actividades formativas valoradas como procedimientos y pruebas objetivas de evaluación.

Además, dispondrán como los demás de atención personalizada en tiempos no lectivos del profesor y siempre que por supuesto estos alumnos puedan y así lo deseen, como acudir a repasos de partes de la materia que requieran mayor comprensión.

Por otra parte, se realizarán o prepararán actividades que ayuden a resumir los contenidos mínimos impartidos.

#### **14.-PLAN DE RECUPERACIÓN DE CONTENIDOS POR CARENCIAS DERIVADAS DE LIMITACIONES COVID DEL CURSO PASADO**

Todos los contenidos del año pasado se impartieron tanto de forma presencial como online tal y como se refleja en la memoria de Economía que se presentó al final del curso 2.020-21

#### **15.-PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE**

En las reuniones del departamento se tratarán temas sobre el desarrollo de la programación didáctica, consecución de objetivos, resultados académicos, problemas que encontremos en el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, es decir, aspectos relacionados con el trabajo pedagógico de la asignatura.

También se tendrán en cuenta los acuerdos e informes obtenidos en las reuniones de la C.C.P.

Finalmente, el departamento deberá presentar una memoria final donde se analice la evolución del curso académico correspondiente, la adecuación o no de la metodología empleada, resultados académicos, posibles causas de dichos resultados, valoración de las actividades extraescolares, entre otras cuestiones de interés.

### **AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE**

#### **I. PLANIFICACIÓN**

		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>
<b>1</b>	Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia el Proyecto Curricular de Etapa y, en su caso, la programación de área.				
<b>2</b>	Planteo los objetivos didácticos de forma que expresan claramente las competencias que mis alumnos y alumnas deben conseguir.				
<b>3</b>	Selecciono y secuencio los contenidos con una distribución y una progresión adecuada a las características de cada grupo de alumnos.				

4	Adopto estrategias y programo actividades en función de los objetivos, de los distintos tipos de contenidos y de las características de los alumnos.				
5	Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos ajustado lo más posible a las necesidades e intereses de los alumnos.				
6	Establezco, de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación.				
7	Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado.				

**Observaciones y propuestas de mejora**

**1 (Nunca)**

**2 (Pocas veces)**

**3 (Casi siempre)**

**4 (Siempre)**

## II. REALIZACIÓN

		1	2	3	4
<b>Motivación inicial de los alumnos</b>					
1	Presento y propongo un plan de trabajo, explicando su finalidad, antes de cada unidad.				
2	Planteo situaciones introductorias previas al tema que se va a tratar.				

### Motivación a lo largo de todo el proceso

3	Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado.				
4	Comunico la finalidad de los aprendizajes, su importancia, funcionalidad, aplicación real.				
5	Doy información de los progresos conseguidos así como de las dificultades encontradas.				

### Presentación de los contenidos

6	Relaciono los contenidos y actividades con los conocimientos previos de mis alumnos.				
7	Estructuro y organizo los contenidos dando una visión general de cada tema (índices, mapas conceptuales, esquemas, etc.)				
8	Facilito la adquisición de nuevos contenidos intercalando preguntas aclaratorias, sintetizando, ejemplificando, etc.				

### Actividades en el aula

9	Planteo actividades variadas, que aseguran la adquisición de los objetivos didácticos previstos y las habilidades y técnicas instrumentales básicas.				
10	En las actividades que propongo existe equilibrio entre las actividades individuales y trabajos en grupo.				

### Recursos y organización del aula

11	Distribuyo el tiempo adecuadamente: (breve tiempo de exposición y el resto del mismo para las actividades que los alumnos realizan en la clase).				
12	Adopto distintos agrupamientos en función de la tarea a realizar, controlando siempre que el clima de trabajo sea el adecuado				
13	Utilizo recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, etc.), tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica de los alumnos.				

## Instrucciones, aclaraciones y orientaciones a las tareas de los alumnos

14	Compruebo que los alumnos han comprendido la tarea que tienen que realizar: haciendo preguntas, haciendo que verbalicen el proceso, etc.				
15	Facilito estrategias de aprendizaje: cómo buscar fuentes de información, pasos para resolver cuestiones, problemas y me aseguro la participación de todos				
<b>Clima del aula</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>
16	Las relaciones que establezco con mis alumnos dentro del aula son fluidas y desde unas perspectivas no discriminatorias.				
17	Favorezco la elaboración de normas de convivencia con la aportación de todos y reacciono de forma ecuánime ante situaciones conflictivas.				
18	Fomento el respeto y la colaboración entre los alumnos y acepto sus sugerencias y aportaciones.				

## Seguimiento/ control del proceso de enseñanza-aprendizaje

19	Reviso y corrijo frecuentemente los contenidos y actividades propuestas dentro y fuera del aula.				
20	Proporciono información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas.				
21	En caso de objetivos insuficientemente alcanzados propongo nuevas actividades que faciliten su adquisición.				
22	En caso de objetivos suficientemente alcanzados, en corto espacio de tiempo, propongo nuevas actividades que faciliten un mayor grado de adquisición.				

## Atención a la diversidad

23	Tengo en cuenta el nivel de habilidades de los alumnos y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza- aprendizaje				
24	Me coordino con profesores de apoyo, para modificar contenidos, actividades, metodología, recursos, etc. y adaptarlos a los alumnos con dificultades.				

## Observaciones y propuestas de mejora

--

### III. EVALUACIÓN

		1	2	3	4
1	Tengo en cuenta el procedimiento general para la evaluación de los aprendizajes de acuerdo con la programación de área.				
2	Aplico criterios de evaluación y criterios de calificación en cada uno de los temas de acuerdo con la programación de área.				
3	Realizo una evaluación inicial a principio de curso.				
4	Utilizo suficientes criterios de evaluación que atiendan de manera equilibrada la evaluación de los diferentes contenidos.				
5	Utilizo sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información sobre los alumnos.				
6	Habitualmente, corrijo y explico los trabajos y actividades de los alumnos y, doy pautas para la mejora de sus aprendizajes.				
7	Utilizo diferentes técnicas de evaluación en función de la diversidad de alumnos, de las diferentes áreas, de los temas, de los contenidos...				
8	Utilizo diferentes medios para informar a padres, profesores y alumnos (sesiones de evaluación, boletín de información, entrevistas individuales) de los resultados de la evaluación.				

#### Observaciones y propuestas de mejora

--

## RESUMEN DE LA AUTOEVALUACIÓN

PROFESOR \_\_\_\_\_

<b>RESUMEN Y VALORACIÓN</b>	<b>Ptos</b>	<b>Valoración Personal</b>
<b>Planificación. (28)</b>		
<b>Motivación inicial de los alumnos. (8)</b>		
<b>Motivación a lo largo de todo el proceso. (12)</b>		
<b>Presentación de los contenidos. (12)</b>		
<b>Actividades en el aula. (8)</b>		
<b>Recursos y organización del aula. (12)</b>		
<b>Instrucciones, aclaraciones y orientaciones a las tareas de los alumnos. (8)</b>		
<b>Clima del aula. (12)</b>		
<b>Seguimiento/ control del proceso de enseñanza-aprendizaje. (16)</b>		
<b>Atención a la diversidad. (8)</b>		
<b>Evaluación. (32)</b>		

## 14. UNIDADES DIDÁCTICAS

### 11.1 Secuenciación de contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje que se van a considerar durante el curso académico 2016-2017 son los que se desprenden del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, publicado el 3 de enero de 2015 en el BOE, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Los vemos agrupados por unidades didácticas y evaluaciones:

### 1ª EVALUACIÓN

#### 1.- Economía y escasez. La organización de la actividad económica (Bloque de Contenidos N.º 1)

##### 1.1.- UNIDAD DIDÁCTICA 1: El estudio de la actividad económica: Necesidades, recursos, bienes y agentes económicos (nueve sesiones).

*Contenidos.* Se impartirá mediante medios digitales.

Definición de Economía. El análisis económico: la Economía como ciencia. La Economía y su relación con otras ciencias. Economía positiva frente a economía normativa. El conflicto entre recursos escasos y necesidades ilimitadas. Las necesidades: Concepto y tipos. Los bienes económicos: Concepto y tipos. El coste de oportunidad de una decisión. La frontera de posibilidades de producción. Los factores productivos. Los agentes económicos: familias, empresas, y sector público. El contenido económico de las relaciones sociales.

##### 1.2.- UNIDAD DIDÁCTICA 2: Los sistemas económicos (siete sesiones)

*Contenidos*

Las preguntas básicas de la economía: qué, cómo y para quién producir. Relaciones de intercambio y evolución histórica. Sistema económico. Las formas de solucionar los problemas de la economía: Tradición, Autoridad y Mercado. La economía de mercado: Características, ventajas y limitaciones. El socialismo: Características, ventajas y limitaciones. La economía mixta: Justificación y características. Aportaciones teóricas sobre los sistemas económicos (K. Marx, A. Smith, J. M. Keynes).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS	COMPETENCIAS CLAVE
<p>1. Explicar el problema de los recursos escasos y las necesidades ilimitadas.</p> <p>2. Observar los problemas económicos de una sociedad, así como analizar y expresar una valoración crítica de las formas de resolución desde el punto de vista de los diferentes sistemas económicos.</p> <p>3. Comprender el método científico que se utiliza en el área de la Economía así como identificar las fases de la investigación científica en Economía y los modelos económicos.</p>	<p>1.1. Reconoce la escasez, la necesidad de elegir y de tomar decisiones, como los elementos más determinantes a afrontar en todo sistema económico.</p> <p>2.1. Analiza los diferentes planteamientos y las distintas formas de abordar los elementos clave en los principales sistemas económicos.</p> <p>2.2. Relaciona y maneja, a partir de casos concretos de análisis, los cambios más recientes en el escenario económico mundial con las circunstancias técnicas, económicas, sociales y políticas que los explican.</p> <p>2.3. Compara diferentes formas de abordar la resolución de problemas económicos, utilizando ejemplos de situaciones económicas actuales del entorno internacional.</p> <p>3.1 Distingue las proposiciones económicas positivas de las proposiciones económicas normativas.</p>	<p>La escasez, la elección y la asignación de recursos. El coste de oportunidad. Los diferentes mecanismos de asignación de recursos. Análisis y comparación de los diferentes sistemas económicos. Los modelos económicos. Economía positiva y Economía normativa.</p>	<p>Análisis del conflicto entre recursos escasos y necesidades. Diferenciación de rasgos de los principales sistemas económicos. Lectura e interpretación de datos básicos de la evolución reciente de los sistemas económicos ante los cambios políticos y reconocimiento de la importancia del estudio de la Economía en la sociedad actual. Valoración crítica de las diferencias entre sistemas económicos. Relación de la Economía con otras ciencias sociales.</p>

INDICADORES DE LOGRO
<p>Reconoce los elementos más determinantes del problema económico básico en diversas situaciones cotidianas y políticas y analiza y compara la forma de abordarlos que tienen los distintos sistemas económicos, apoyándose en ejemplificaciones concretas del entorno internacional en las que maneja los cambios más recientes en el escenario económico mundial y las relaciona con las diferentes circunstancias que los explican. Finalmente, explica el método científico de la ciencia económica, distinguiendo entre las proposiciones económicas positivas y normativas.</p>

## 2. La actividad productiva (Bloque de contenidos nº 2)

### 2.1- UNIDAD DIDÁCTICA 3: La producción (ocho sesiones) Medios digitales

#### Contenidos

La empresa y sus funciones. El proceso productivo y los factores de producción. El ciclo de actividad de la empresa. La función de producción. Especialización, división del trabajo e interdependencia: Conceptos, ventajas y limitaciones. La productividad. La ley de los rendimientos decrecientes. El coste de producción y el beneficio. Criterios de clasificación de los costes de producción: Costes fijos y costes variables. Los costes a corto y largo plazo. El coste marginal y el ingreso marginal. El valor añadido. Los rendimientos de escala. Eficiencia técnica y económica. Condición de equilibrio en la producción. Cambios en la producción motivados por la globalización.

### 2.2- UNIDAD DIDÁCTICA 4: Interdependencia económica y población (cuatro sesiones)

#### Contenidos

Los sectores económicos: Concepto e importancia relativa en la economía española. Identificación de los sectores económicos predominantes en un espacio geográfico.

Interdependencia sectorial: Tablas Input-Output. Análisis de la población en la economía. Teoría malthusiana. La población como recurso productivo: población activa, ocupada y parada. La encuesta de población activa.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS	COMP. CLAVE
<p>1. Analizar las características principales del proceso productivo.</p> <p>2. Explicar las razones del proceso de división técnica del trabajo.</p> <p>3. Identificar los efectos de la actividad empresarial para la sociedad y la vida de las personas.</p> <p>4. Expresar los principales objetivos y funciones de las empresas, utilizando referencias reales del entorno cercano y transmitiendo la utilidad que se genera con su actividad.</p> <p>5. Relacionar y distinguir la eficiencia técnica y la eficiencia económica.</p> <p>6. Calcular y manejar los costes y beneficios de las empresas, así como representar e interpretar gráficos relativos a dichos conceptos.</p> <p>7. Analizar, representar e interpretar la función de producción de una empresa a partir de un caso dado.</p>	<p>1.1. Expresa una visión integral del funcionamiento del sistema productivo partiendo del estudio de la empresa y su participación en sectores económicos, así como su conexión e interdependencia.</p> <p>2.1. Relaciona el proceso de división técnica del trabajo con la interdependencia económica en un contexto global.</p> <p>2.2. Indica las diferentes categorías de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.</p> <p>3.1. Estudia y analiza las repercusiones de la actividad de las empresas, tanto en un entorno cercano como en un entorno internacional.</p> <p>4.1. Analiza e interpreta los objetivos y funciones de las empresas.</p> <p>4.2. Explica la función de las empresas de crear o incrementar la utilidad de los bienes.</p> <p>5.1. Determina e interpreta la eficiencia técnica y económica a partir de los casos planteados.</p> <p>6.1. Comprende y utiliza diferentes tipos de costes, tanto fijos como variables, totales, medios y marginales, así como representa e interpreta gráficos de costes.</p> <p>6.2. Analiza e interpreta los beneficios de una empresa a partir de supuestos de ingresos y costes de un periodo.</p> <p>7.1. Representa e interpreta gráficos de producción total, media y marginal a partir de supuestos dados.</p>	<p>La empresa, sus objetivos y funciones.</p> <p>Proceso productivo y factores de producción.</p> <p>División técnica del trabajo, productividad e interdependencia.</p> <p>La función de producción. Obtención y análisis de los costes de producción y de los beneficios.</p> <p>Lectura e interpretación de datos y gráficos de contenido económico.</p> <p>Análisis de acontecimientos económicos relativos a cambios en el sistema productivo o en la organización de la producción en el contexto de la globalización.</p>	<p>Identificación de actividades productivas y procesos de trabajo en el entorno.</p> <p>Análisis de la importancia relativa de los sectores económicos y su evolución.</p> <p>Preparación de propuestas de medidas correctoras de los desequilibrios existentes Valorar de forma crítica el desequilibrio sectorial.</p> <p>Valorar el papel de los distintos elementos que intervienen en el proceso de producción.</p>

#### INDICADORES DE LOGRO

Analiza e interpreta los objetivos y funciones de las empresas, especialmente la función de crear o aumentar la utilidad de los bienes e identifica las repercusiones de la actividad de las empresas en el entorno cercano e internacional. Finalmente expresa una visión integral del funcionamiento del sistema productivo, estudiando las relaciones de interdependencia sectorial que lo caracteriza.

### 3.- El mercado y el sistema de precios. (Bloque de Contenidos N.º 3)

#### 3.1 UNIDAD DIDÁCTICA 5: El funcionamiento del mercado: la oferta, la demanda y el equilibrio (ocho sesiones)

##### Contenidos

El Mercado como instrumento de asignación de recursos. La demanda de un bien.

Factores que determinan la demanda de un bien. La curva de demanda. Movimientos y desplazamientos de la curva de demanda. Demanda inducida. La elasticidad precio de la demanda. La oferta. Factores que determinan la oferta. La curva de oferta. Movimientos y desplazamientos de

la curva de oferta. La elasticidad precio de la oferta. El equilibrio del mercado: El precio de equilibrio. Intervención del Estado en los mercados: Precio máximo y precio mínimo.

## 2ª EVALUACIÓN

### 3.2- UNIDAD DIDÁCTICA 6: Tipos de mercado (siete sesiones)

#### Contenidos

Modelos de mercado. Los supuestos de la competencia perfecta: teoría y evidencia. La competencia imperfecta. Monopolio: Concepto, causas, funcionamiento. Monopolio natural. Patente. Ineficiencia en un mercado monopolístico. Regulación del monopolio. Oligopolio. Fijación de precios en el oligopolio: La guerra de precios y los acuerdos colusorios. Competencia monopolística. Estrategias de diferenciación de los productos: la marca y la publicidad. Fallos del mercado.

CRITERIOS EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS	COMP. CLAVE
<p>1. Interpretar, a partir del funcionamiento del mercado, las variaciones en cantidades demandadas y ofertadas de bienes y servicios en función de distintas variables.</p> <p>2. Analizar el funcionamiento de mercados reales y observar sus diferencias con los modelos, así como sus consecuencias para los consumidores, empresas o Estados.</p>	<p>1.1 Representa gráficamente los efectos de las variaciones de las distintas variables en el funcionamiento de los mercados.</p> <p>1.2 Expresa las claves que determinan la oferta y la demanda.</p> <p>1.3 Analiza las elasticidades de demanda y de oferta, interpretando los cambios en precios y cantidades, así como sus efectos sobre los ingresos totales.</p> <p>2.1 Analiza y compara el funcionamiento de los diferentes tipos de mercados, explicando sus diferencias.</p> <p>2.2 Aplica el análisis de los distintos tipos de mercados a casos reales identificados a partir de la observación del entorno más inmediato.</p> <p>2.3 Valora, de forma crítica, los efectos que se derivan sobre aquellos que participan en estos diversos mercados.</p>	<p>La curva de demanda.</p> <p>Movimientos a lo largo de la curva de demanda y desplazamientos en la curva de demanda.</p> <p>Elasticidad de la demanda</p> <p>La curva de oferta.</p> <p>Movimientos a lo largo de la curva de oferta y desplazamientos en la curva de la oferta.</p> <p>Elasticidad de la oferta.</p> <p>El equilibrio del mercado</p> <p>Diferentes estructuras de mercado y modelos de competencia.</p> <p>La competencia perfecta.</p> <p>La competencia imperfecta.</p> <p>El monopolio. El oligopolio.</p> <p>La competencia monopolística.</p>	<p>Lectura e interpretación de gráficos de conceptos básicos.</p> <p>Observación del funcionamiento del Mercado vida real.</p> <p>Reconocer la importancia del Mercado en la vida diaria. Tomar conciencia del propio papel como consumidor</p>

#### INDICADORES DE LOGRO

Expresa las variables que determinan la oferta y la demanda, representa gráficamente las curvas y las variaciones que sobre éstas producen los cambios en las variables intervinientes y analiza e interpreta las elasticidades de la demanda y de la oferta de los diferentes bienes y servicios frente a variaciones en sus precios y los efectos que éstas producen en los ingresos totales de las empresas.

## 4.- La macroeconomía. (Bloque de contenidos Nº 4)

#### 4.1.- UNIDAD DIDÁCTICA 7: La macroeconomía: la demanda y la oferta agregada (seis sesiones)

##### Contenidos

Macroeconomía y microeconomía. La demanda agregada. Componentes de la Demanda Agregada: el consumo, la inversión, el gasto público y las exportaciones netas. La renta disponible. La renta permanente. El ahorro. La propensión media al consumo y al ahorro. Las expectativas empresariales. La oferta agregada. El equilibrio macroeconómico.

#### 5.2.- UNIDAD DIDÁCTICA 8: La medición de la actividad económica (siete sesiones)

##### Contenidos

La Contabilidad Nacional. El flujo circular de la renta. El Producto Nacional y las principales magnitudes relacionadas. Producto Nacional nominal y real. El Deflactor de la economía. El PIB y sus componentes. Riqueza y renta nacional. La renta personal disponible. Limitaciones del Producto Nacional como indicador de la riqueza y el bienestar de un país. La economía sumergida. Crecimiento económico, desarrollo y sostenibilidad. El Índice de Desarrollo Humano.

CRITERIOS EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS	COMPETENCIAS CLAVE
<p>1. Diferenciar y manejar las principales magnitudes macroeconómicas y analizar las relaciones existentes entre ellas, valorando los inconvenientes y las limitaciones que presentan como indicadores de la calidad de vida.</p> <p>2. Interpretar datos e indicadores económicos básicos y su evolución.</p> <p>3. Valorar la estructura del mercado de trabajo y su relación con la educación y formación, analizando de forma especial el desempleo.</p> <p>4. Estudiar las diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente a la inflación y el desempleo.</p>	<p>1.1. Valora, interpreta y comprende las principales magnitudes macroeconómicas como indicadores de la situación económica de un país.</p> <p>1.2. Relaciona las principales macromagnitudes y las utiliza para establecer comparaciones con carácter global.</p> <p>1.3. Analiza de forma crítica los indicadores estudiados valorando su impacto, sus efectos y sus limitaciones para medir la calidad de vida.</p> <p>2.1. Utiliza e interpreta la información contenida en tablas y gráficos de diferentes variables macroeconómicas y su evolución en el tiempo.</p> <p>2.2. Valora estudios de referencia como fuente de datos específicos y comprende los métodos de estudio utilizados por los economistas.</p> <p>2.3. Maneja variables económicas en aplicaciones informáticas, las analiza e interpreta y presenta sus valoraciones de carácter personal.</p> <p>3.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con el mercado de trabajo.</p> <p>3.2. Valora la relación entre la educación y formación y las probabilidades de obtener un empleo y mejores salarios.</p> <p>3.3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.</p> <p>4.1. Analiza los datos de inflación y desempleo en España y las diferentes alternativas para luchar contra el desempleo y la inflación.</p>	<p>Macromagnitudes: La producción. La renta. El gasto. La Inflación. Tipos de interés. El mercado de trabajo. El desempleo: tipos de desempleo y sus causas. Políticas contra el desempleo. Los vínculos de los problemas macroeconómicos y su interrelación. Limitaciones de las variables macroeconómicas como indicadores del desarrollo de la sociedad.</p>	<p>Interpretación de la relación existente entre las diferentes magnitudes y la evolución de los países. Interpretación de tablas, cuadros estadísticos y gráficos, relacionados con las diferencias entre el Primer y el Tercer Mundo. Valoración, señalando aspectos positivos y negativos, de la evolución de la riqueza en el mundo. Señalar los inconvenientes derivados de las grandes desigualdades económicas. Análisis de la relación existente entre las diferentes magnitudes. Aplicación al caso español del esquema circulatorio de las rentas. Análisis del funcionamiento de los instrumentos de política fiscal. Interpretación de los Presupuestos Generales del Estado. Valoración de las funciones reguladoras del Estado y señalar los inconvenientes del carácter cíclico de la actividad económica. Valoración de los impuestos y otros instrumentos redistributivos como elementos de equidad y solidaridad</p>

## 7.- Desequilibrios económicos y papel del Estado en la economía. (Bloque de contenidos N°7)

### 7.1- UNIDAD DIDÁCTICA 9: La intervención del Estado en la Economía (nueve sesiones)

#### Contenidos

Los fallos del mercado: justificación de la intervención del Estado en la economía. Los bienes públicos: Concepto y tipos. Las externalidades: Concepto y tipos. Los costes sociales. Política de impuestos correctivos y subvenciones. Información imperfecta. Falta de competencia en los mercados. Desigual reparto de la renta. Eficiencia versus equidad. Los ciclos económicos. Objetivos del Estado. Funciones del Estado. Escuelas de pensamiento en relación a la intervención del Estado en la economía: Keynesianismo. Liberalismo. Política económica: Tipos e instrumentos. Estado del Bienestar

### 7.2.- UNIDAD DIDÁCTICA 10: El Sector Público y la Política Fiscal (ocho sesiones)

#### Contenidos

El sector público español. La política fiscal. Tipos de política fiscal: expansiva y restrictiva. Medidas de política fiscal: estabilizadores automáticos y medidas discrecionales. El multiplicador. El presupuesto del sector público. Clasificación de los ingresos públicos y de los gastos públicos. Los impuestos, las contribuciones especiales, las tasas. Criterios de clasificación de impuestos. El déficit público y su financiación. Consideraciones teóricas sobre el déficit público. Tipos de déficit y sus efectos sobre la economía.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS	COMPETENCIAS CLAVE
<p>1. Reflexionar sobre el impacto del crecimiento y las crisis cíclicas en la Economía y sus efectos en la calidad de vida de las personas, el medio ambiente y la distribución de la riqueza a nivel local y mundial.</p> <p>2. Explicar e ilustrar con ejemplos significativos las finalidades y funciones del Estado en los sistemas de Economía de mercado e identificar los principales instrumentos que utiliza, valorando las ventajas e inconvenientes de su papel en la actividad económica.</p>	<p>1.1. Identifica y analiza los factores y variables que influyen en el crecimiento económico, el desarrollo y la redistribución de la renta. 1.2. Diferencia el concepto de crecimiento y de desarrollo. 1.3. Reconoce y explica las consecuencias del crecimiento sobre el reparto de la riqueza, sobre el medioambiente y la calidad de vida.</p> <p>1.4. Analiza de forma práctica los modelos de desarrollo de los países emergentes y las oportunidades que tienen los países en vías de desarrollo para crecer y progresar.</p> <p>1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible. 1.6. Desarrolla actitudes positivas en relación con el medioambiente y valora y considera esta variable en la toma de decisiones económicas.</p> <p>1.7. Identifica los bienes ambientales como factor de producción escaso, que proporciona inputs y recoge desechos y residuos, lo que supone valorar los costes asociados.</p> <p>2.1. Comprende y explica las distintas funciones del Estado: fiscales, estabilizadoras, redistributivas, reguladoras y proveedoras de bienes y servicios públicos.</p> <p>2.2. Identifica los principales fallos del mercado, sus causas y efectos para los agentes intervinientes en la Economía y las diferentes opciones de actuación por parte del Estado.</p>	<p>Las crisis cíclicas de la Economía.</p> <p>El Estado en la Economía. La regulación.</p> <p>Los fallos del mercado y la intervención del sector público.</p> <p>La igualdad de oportunidades y la redistribución de la riqueza.</p> <p>Valoración de las políticas macroeconómicas de crecimiento, estabilidad y desarrollo.</p> <p>Consideración del medio ambiente como recurso sensible y escaso.</p> <p>Identificación de las causas de la pobreza, el subdesarrollo y sus posibles vías de solución.</p>	<p>Clasificación de los impactos producidos por las actividades económicas en el medio ambiente.</p> <p>Valoración del crecimiento y del medio ambiente como recurso económico escaso.</p> <p>Estimar de forma crítica la relación consumo abusivo y pobreza creciente, en diferentes ámbitos geográficos.</p> <p>Valorar la incidencia de las nuevas tecnologías, señalando sus ventajas e inconvenientes y, especialmente, en el empleo.</p> <p>Clasificación de los impactos producidos por las actividades económicas en el medio ambiente.</p>

### 3ª EVALUACIÓN

#### 5.- Aspectos financieros de la economía. (Bloque de contenidos Nº 5)

##### 5.1- UNIDAD DIDÁCTICA 11: El dinero y el sistema financiero (ocho sesiones)

###### Contenidos

Evolución histórica del dinero. El dinero: Funciones, clases y requisitos que debe cumplir. Los bancos y el proceso de creación del dinero. Depósito bancario, encaje bancario y coeficiente legal de caja. La financiación de la actividad económica. El sistema financiero. Activos financieros: Concepto y tipos. Intermediarios financieros: Concepto y tipos. Mercados financieros: Concepto y tipos (mercado de valores). El sistema financiero español. El Banco de España. El Banco Central Europeo.

##### 5.2.- UNIDAD DIDÁCTICA 12: La inflación y la política monetaria (siete sesiones)

###### Contenidos

El valor del dinero y la inflación. Indicadores de la evolución de los precios: El IPC. Teorías explicativas de la inflación. Efectos de la inflación sobre la economía. El Banco Central. La demanda de dinero y la oferta monetaria. Fijación del tipo de interés. La política monetaria: tipos, instrumentos y fines. El Banco Central Europeo y el Sistema Europeo de Bancos Centrales. La política monetaria en la zona euro. Efectos y limitaciones de la política monetaria.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS	COMPETENCIAS CLAVE
1. Reconocer el proceso de creación del dinero, los cambios en su valor y la forma en que éstos se miden. 2. Describir las distintas teorías explicativas sobre las causas de la inflación y sus efectos sobre los consumidores, las empresas y el conjunto de la Economía. 3. Explicar el funcionamiento del sistema financiero y conocer las características de sus principales productos y mercados. 4. Analizar los diferentes tipos de política monetaria. 5. Identificar el papel del Banco Central Europeo, así como la estructura de su política monetaria.	1.1. Analiza y explica el funcionamiento del dinero y del sistema financiero en una Economía. 2.1. Reconoce las causas de la inflación y valora sus repercusiones económicas y sociales. 3.1. Valora el papel del sistema financiero como elemento canalizador del ahorro a la inversión e identifica los productos y mercados que lo componen. 4.1. Razona, de forma crítica, en contextos reales, sobre las acciones de política monetaria y su impacto económico y social. 5. 1. Identifica los objetivos y la finalidad del Banco Central Europeo y razona sobre su papel y funcionamiento. 5. 2. Describe los efectos de las variaciones de los tipos de interés en la Economía.	Funcionamiento y tipología del dinero en la Economía. Proceso de creación del dinero. La inflación según sus distintas teorías explicativas. Análisis de los mecanismos de la oferta y demanda monetaria y sus efectos sobre el tipo de interés. Funcionamiento del sistema financiero y del Banco Central Europeo.	Análisis del funcionamiento del sistema financiero, relacionando las entidades públicas y privadas. Descripción del papel que juega la Bolsa. Identificación y análisis de las diferentes teorías explicativas de la inflación. Valorar, señalando aspectos positivos y negativos, la evolución de la inflación y su relación con la actividad económica. Valorar la importancia del sistema financiero en la vida económica del país

## 6.- El contexto internacional de la Economía. (Bloque de contenidos Nº 6)

### 6.1- UNIDAD DIDÁCTICA 13: El comercio internacional, el mercado de divisas y la balanza de pagos (siete sesiones)

#### Contenidos

Comercio internacional. Factores que explican el comercio internacional. Ventaja absoluta, ventaja comparativa. Argumentos en contra del libre comercio. Medidas proteccionistas. Globalización. Los mercados de divisas. Los sistemas de tipos de cambio. El euro. El Sistema Monetario Internacional. La balanza de pagos. Componentes de la balanza de pagos.

### 6.2 UNIDAD DIDÁCTICA 14: Áreas de integración económica: la Unión Europea (cinco sesiones)

#### Contenidos

Causas y consecuencias de la globalización. Áreas de integración económica regionales. Organismos económicos internacionales: el Banco Mundial, el F.M.I., la O.M.C. La Unión Europea: Historia y objetivos. El euro. Ventajas e inconvenientes de formar parte de la Unión Europea.

### 6.3.- UNIDAD DIDÁCTICA 15: Los retos económicos más importantes de nuestro tiempo (tres sesiones)

#### Contenidos

El ciclo económico: Concepto y fases. Funcionamiento del mercado laboral: Demanda y oferta de trabajo. Posibles causas del desempleo. Economía y entorno natural. Modelos de consumo. Relaciones comerciales entre países ricos y pobres. La deuda externa de los países pobres. Posibles causas de la pobreza. El subdesarrollo. Posibles medidas para salir de la pobreza.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS	COMPETENCIAS CLAVE
<p>1. Analizar los flujos comerciales entre dos economías.</p> <p>2. Examinar los procesos de integración económica y describir los pasos que se han producido en el caso de la Unión Europea.</p> <p>3. Analizar y valorar las causas y consecuencias de la globalización económica así como el papel de los organismos económicos internacionales en su regulación.</p>	<p>1.1. Identifica los flujos comerciales internacionales.</p> <p>2.1. Explica y reflexiona sobre el proceso de cooperación e integración económica producido en la Unión Europea, valorando las repercusiones e implicaciones para España en un contexto global.</p> <p>3.1. Expresa las razones que justifican el intercambio económico entre países.</p> <p>3.2. Describe las implicaciones y efectos de la globalización económica en los países y reflexiona sobre la necesidad de su regulación y coordinación.</p>	<p>Funcionamiento, apoyos y obstáculos del comercio internacional.</p> <p>Descripción de los mecanismos de cooperación e integración económica y especialmente de la construcción de la Unión Europea.</p> <p>Causas y consecuencias de la globalización y del papel de los organismos económicos internacionales en su regulación.</p>	<p>Análisis de las ventajas del comercio internacional.</p> <p>Descripción de los instrumentos proteccionistas del comercio internacional.</p> <p>Identificación de los principales organismos del sistema monetario internacional.</p> <p>Valorar, señalando aspectos positivos y negativos, la evolución del comercio exterior español.</p>

# ECONOMÍA DE LA EMPRESA

## 2ª BACHILLERATO



### 1. INTRODUCCIÓN

La Economía de la Empresa estudia y analiza respuestas para los problemas económicos que se plantean en el seno de la empresa; su objetivo es avanzar en el análisis de la moderna organización y administración de empresas, con un enfoque completo y actualizado.

El conocimiento sobre la empresa es un paso esencial para alcanzar a entender el funcionamiento del conjunto de la economía, pues lo que sucede en el interior de las empresas es tan sustancial como lo que ocurre en un entorno económico más amplio. En esta asignatura se trabajarán cuestiones como la razón de la existencia de las empresas, sus características, tipos de organización y funcionamiento y factores que influyen en la toma de decisiones.

La empresa tiene como función producir bienes y servicios para el mercado en situaciones de competencia y capacidad financiera, eligiendo para ello una de las variadas formas jurídicas referidas por el derecho. Esta función de la empresa posibilita que cada ser humano pueda hacer compatible la especialización del trabajo con la satisfacción de sus numerosas y diversas necesidades. En entornos cambiantes y diferentes, la flexibilidad y la adaptación a las transformaciones tecnológicas, legales y de otro tipo se vislumbran como fundamentales para la toma de las mejores soluciones posibles en cada momento. El desenvolvimiento de la actividad empresarial debe estar guiado por la ética y la responsabilidad social, que muestran lo trascendental del cómo además del qué de los puros resultados.

La empresa es un catalizador clave para el crecimiento económico, la innovación, el empleo y la integración social. Es primordial cultivar y fomentar una cultura y forma de pensar empresarial, donde se ejercite y crezca la creatividad y el espíritu de innovación, se incentive la elaboración de reflexiones personales y la toma de decisiones fundamentadas, así como la visualización del error como fuente de progreso y aprendizaje.

### 2. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

La metodología responde a la pregunta de cómo enseñar. Los principios psicopedagógicos y las líneas metodológicas que tendremos en cuenta a la hora de diseñar y plantear las clases son las siguientes:

#### **Principios psicopedagógicos.**

Se favorecerá la interacción entre profesor y alumnos y entre alumnos, como medida fundamental para favorecer el clima en que se desarrolle la programación. De este modo se logrará un ambiente distendido con una comunicación fluida entre el profesor y el alumno, pero sin perder el referente basado en el respeto.

Deberemos partir de los conocimientos previos de los alumnos para que los nuevos contenidos vayan relacionados con éstos y de esta forma evitemos recurrir a medidas de refuerzo innecesarias.

Para ello es importante el diseño de actividades de enseñanza que promueven aprendizajes significativos, de forma que los nuevos conocimientos estén estrechamente relacionados con el entorno próximo del alumno y sus conocimientos previos.

El alumno debe estar motivado para la captación de los nuevos contenidos. La materia de Economía de la Empresa, permite la realización de actividades que se encuentran en la vida cotidiana como agentes económicos que somos. Será labor fundamental del profesor el establecer actividades que permitan despertar la curiosidad del alumno. Una de las estrategias principales para conseguir motivar a los alumnos será el demostrar la funcionalidad de los aprendizajes.

Nos encontramos con alumnos con un elevado grado de madurez intelectual y personal. Este hecho hace que el proceso de enseñanza-aprendizaje se agilice y facilite enormemente.

A través de distintas actividades potenciaremos el proceso de adquisición de conocimientos y habilidades por parte del alumnado, pero no es necesario decir que en este proceso es imprescindible la colaboración del alumno, su implicación, la dedicación de horas de estudio y esa cultura del esfuerzo que le permitirá ir superando con éxito las distintas evaluaciones. El hábito de estudio es imprescindible.

### **Características de la metodología.**

Las características que debe poseer la metodología que empleemos en el aula serán las siguientes:

1. **Flexible.** En función de la unidad didáctica en la que estemos trabajando, la metodología cambiará con la finalidad de adaptarse a unos contenidos distintos, más prácticos, más teóricos, con un mayor peso conceptual, procedimental o actitudinal.
2. **Activa.** Debe ser posible hacer experimentar, opinar, etc., de forma que el alumno se convierta así en el protagonista de su propio aprendizaje.
3. **Motivadora.** Trataremos de evitar la animadversión que algunos alumnos llegan a tener por alguna asignatura. Es muy importante transmitirles la utilidad de la materia. Algunos de nuestros alumnos van a cursar estudios universitarios dirigidos hacia las Ciencias Sociales y otros terminarán trabajando por cuenta propia o cuenta ajena. La materia de Economía de la Empresa se encontrará presente en el mundo laboral o académico.
4. **Teórico-práctica.** La metodología se centrará en un planteamiento teórico-práctico. Se desarrollarán exposiciones por parte del profesor para a continuación, a través de la realización de actividades de carácter práctico facilitar la asimilación de contenidos por parte del alumno. Trataremos de conseguir el equilibrio necesario para evitar el aburrimiento de sesiones excesivamente teóricas o la excesiva distracción que puede provocar el uso exagerado del trabajo práctico.
5. **Participativa-interactiva.** Se plantearán cuestiones relacionadas con la materia y sus posibles soluciones, de forma que el alumno pueda aprender a través del descubrimiento, enriqueciéndose el proceso de enseñanza-aprendizaje. Debe existir diálogo y una comunicación espontánea entre alumno y profesor, que posibilite la convivencia tolerante.

6. **Inductiva y lógica-deductiva.** Recurriremos a ambos métodos a lo largo de todo el curso. Son dos métodos muy utilizados en Economía. El análisis económico va a posibilitar al alumno extraer conclusiones a partir de datos económicos y financieros de una empresa. La combinación de cálculo matemático con la interpretación de los datos obtenidos permitirá extraer conclusiones caracterizando las distintas situaciones en que se puede encontrar una empresa. La utilización de uno u otro método dependerá del tipo de problemas con que nos encontremos.
7. **Interdisciplinar.** La asignatura de Economía de la Empresa requerirá la ayuda de otras disciplinas para su desarrollo. El recurso constante a las Matemáticas, la Historia, la Estadística, o la Psicología posibilitará abordar los contenidos de la asignatura que nos ocupa.

Las Matemáticas serán un referente obligado para tratar temas como el "punto muerto", análisis económico y financiero, análisis de proyectos de inversión, gestión de inventarios, productividad, etc.

La Historia es un recurso que nos permitirá indagar en aspectos relacionados con las distintas teorías científicas del trabajo, recurriendo a los estudios de Taylor, Fayol, Elton Mayo y otros.

La Estadística la utilizaremos para el cálculo del coste medio ponderado del capital, análisis de los flujos netos de caja en los procesos de selección de inversiones, etc.

La Psicología nos ayudará a tener en cuenta las relaciones sociales que se derivan de la estructura organizativa que posee la empresa, la organización formal e informal, el comportamiento del personal dentro de la empresa, o los sistemas de gestión de los recursos humanos.

Otras disciplinas que pueden servir de gran ayuda en nuestra asignatura son la Geografía, la Filosofía, la Informática.

Todas estas materias tendrán algo que aportar y supondrán en determinados momentos del desarrollo de la Programación una base fundamental para el proceso de enseñanza/aprendizaje de nuestros alumnos.

8. **Integradora.** Los grupos de clase se caracterizan por tener ritmos de aprendizaje distintos, diferente extracción socio-económica, inquietudes dispares, y cada día más existe un porcentaje de alumnos que proceden de otros países, a los que nuestro proceso de enseñanza-aprendizaje tiene que dar respuesta. Debemos tratar que el alumno se integre en el grupo ya que esto facilitará el desarrollo de la programación, esta integración es más certera cuanto más protagonista se sienta el alumno de su proceso de enseñanza/aprendizaje, aportando opiniones, datos, sugerencias sobre cuestiones relacionadas con la actividad empresarial y económica. El profesor por tanto deberá en numerosas ocasiones conceder la palabra a sus alumnos.

## Estrategias metodológicas a lo largo de la programación.

Se plantea un plan metodológico diferente para cada evaluación debido a que las unidades didácticas a tratar son también diferentes.

### PRIMERA EVALUACIÓN

Se desarrollará a lo largo de unas 11 semanas. La metodología que se seguirá será:

- a. **Motivadora.** En esta primera evaluación esta estrategia será de una gran importancia. Trataremos de despertar el interés del alumno por nuestra asignatura dándole un enfoque lo más práctico posible y justificando en todo momento la aplicación de los contenidos que vemos.
- b. **Actividades de diagnóstico inicial.** Estas actividades tienen como fin conocer y reforzar los conocimientos previos del alumno.
- c. **Expositiva.** Las primeras unidades son introductorias, por ello, la actuación del profesor es la de ser el protagonista del proceso de enseñanza. El profesor pasa a ser una parte muy activa del proceso de enseñanza-aprendizaje dada la densidad de contenidos que se plantean. Pero no olvidaremos en estos primeros meses el orientar al alumno y dirigirlo hacia las mejores fuentes de obtener información para que comparen y descubran nuevos contenidos en los distintos medios de comunicación existentes.
- d. **Actividades de ampliación y refuerzo.** En todas las unidades didácticas se plantearán actividades de ampliación y consolidación para favorecer la asimilación de contenidos.

### SEGUNDA EVALUACIÓN

Se desarrollará a lo largo de 11 semanas aproximadamente.

Conforme avanza el curso, el profesor apelará cada vez más a la autonomía del alumno. La segunda evaluación será eminentemente práctica, en la que el trabajo en clase mediante la realización de supuestos prácticos va a amenizar en gran medida las sesiones lectivas. Esta segunda evaluación será el momento para poder motivar a aquellos alumnos que se hayan descolgado en cierto modo en la primera evaluación y vean en la asignatura sólo el aprendizaje de conceptos y términos completamente nuevos y quizás algo abstractos. La metodología a seguir en esta segunda evaluación se basa en términos generales en una reducción del peso de la exposición oral por parte del profesor en cada una de las sesiones, aunque indudablemente sigue siendo muy importante. Las unidades didácticas incorporan un elevado número de ejercicios prácticos que el alumno deberá realizar, tales como: selección de inversiones (criterios de VAN, TIR y pay-back), clasificaciones de fuentes de financiación, cálculo de valores de acciones, etc. Se combina por tanto la estrategia expositiva por parte del profesor con la realización en clase de numerosos ejercicios.

### TERCERA EVALUACIÓN

Se desarrollará a lo largo de unas 12 semanas.

La metodología que se va a utilizar en esta tercera y última evaluación seguirá siendo la de conjugar la exposición oral con las actividades de ampliación en el aula. Las tres primeras unidades didácticas llevan un fuerte componente práctico y funcional. La resolución de problemas y ejercicios ayudarán al

alumno a asimilar todos los conceptos y procedimientos vistos en el aula, así se realizarán numerosos problemas para calcular productividades, puntos de pedido, umbrales de rentabilidad,...

La UD 13 (La función comercial. El Marketing) llevará un peso más expositivo por parte del profesor, estrategia que se complementará con la realización de actividades de indagación por parte del alumno en cuanto a clarificación de técnicas de persuasión en anuncios publicitarios, estudios de distribución en las grandes superficies comerciales, etc. Los alumnos deberán también identificar la política comercial de grandes empresas españolas como es el caso de ZARA (grupo Inditex), El Corte Inglés, La Tienda en Casa, el Banco Santander,... clarificando el sistema de comercialización de dichas empresas, tipos de productos, sistemas de fijación de precios, y la política de promoción y distribución que siguen.

El desarrollo por unidades didácticas de cada evaluación dependerá del grado de confinamiento y se irá informando previamente al alumno. Se pretende impartir la parte práctica de la asignatura lo antes posible, para evitar problemas de comprensión mediante las plataformas online, especialmente Microsoft Teams y padlet

### 3. MATERIALES, TEXTOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- Manual del alumno

Se recomendará el libro de texto de SM, Economía de la Empresa, autor Andrés Cabrera, en particular para el desarrollo de los contenidos de la materia. Los alumnos contarán además con “exámenes de selectividad fotocopiados”, realizados por el profesor a partir de los distintos manuales que hay en el mercado. Los contenidos y actividades de muchos temas serán también entregados por el profesor a través de fotocopias.

- Diarios económicos

A nivel de Centro, se dispone de la suscripción a distintos diarios de los que se podrán conseguir artículos de carácter económico para su comentario en el aula.

- Revistas especializadas

Con cierta frecuencia "el departamento" adquiere revistas de contenido económico, como son "Capital", "Actualidad económica" y "Emprendedores". Estas revistas especializadas en economía nos permitirán obtener información sobre legislación fiscal y mercantil actualizada, políticas de marketing, crecimiento empresarial, interacción con el medioambiente, etc.

- Manuales del profesor

El profesor dispone de una colección de libros de la especialidad de Economía de la Empresa entre los que podemos encontrar los siguientes:

Economía de la Empresa. Eduardo Pérez Gorostegui. Ed. Rafael Morales Areces.  
Economía de la Empresa. Eduardo Bueno, Cruz y Durán. Ed. Pirámide.  
Economía Financiera de la Empresa. A. Suárez Suárez. Ed Pirámide.  
Decisiones óptimas de inversión y financiación. A. Suárez Suárez. Ed Pirámide.  
Marketing: conceptos y estrategias. Santesmeses Mestre. Ed. Pirámide.

Fundamentos de marketing. Cruz Roche. Ed Ariel.  
Economía de la empresa: inversión y financiación. Rafael Morales Arece. o Análisis de Balances y estados complementarios. Rivero Torre. Ed Pirámide.  
Plan General Contable. o Administración de la empresa. Díez de Castro. Ed Pirámide.  
Contabilidad General. Sáez Torrecilla. McGraw-Hill.  
El Balance Social de la empresa. Chevelier. Universidad empresa.

- Páginas webs

Las páginas web que utilizaremos, entre otras, serán:

[www.invertia.com](http://www.invertia.com)  
[www.inem.es](http://www.inem.es)  
[www.bde.es](http://www.bde.es)  
[www.inversis.com](http://www.inversis.com)  
[www.ine.es](http://www.ine.es)  
[www.emprendedores.es](http://www.emprendedores.es)  
[www.selftrade.com](http://www.selftrade.com)  
[www.infobolsa.es](http://www.infobolsa.es)  
[www.e-bay.com](http://www.e-bay.com)  
[www.expansiondirecto.com](http://www.expansiondirecto.com)  
[www.bolsamadrid.es](http://www.bolsamadrid.es)  
[www.elcorteingles.com](http://www.elcorteingles.com)  
[www.elpais.com](http://www.elpais.com)  
[www.ipyme.es](http://www.ipyme.es)  
[www.inditex.es](http://www.inditex.es)

#### 4. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Las principales características que tendrá la evaluación serán las siguientes:

- **Continua.** Ha de realizarse a lo largo de todo el proceso de enseñanza/aprendizaje del alumno, y no debe reducirse a situaciones aisladas en las que aplicadas unas pruebas se anotan unos resultados.
- **Orientadora.** Debe ayudar a detectar aquellos aspectos sobre los que es necesario intervenir para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno
- **Constructiva.** Deberá ser orientativa y no sancionadora. Se producirá una reestructuración del proceso de enseñanza en el momento preciso si así fuese necesario.
- **Plurimetodológica.** Va a contemplar una amplia gama de instrumentos de evaluación, a saber:
  1. **Pruebas escritas.** Se realizarán dos pruebas escritas por evaluación; dos pruebas parciales (que tendrán carácter eliminatorio). Dichas pruebas escritas constarán en la mayoría de los casos y en función del contenido de las mismas de las siguientes partes:

Temas a desarrollar: el alumno deberá mostrar que posee conocimientos sobre los temas planteados y que los sabe defender con un lenguaje y expresión apropiados.

Conceptos: preguntas de respuesta breve en las que el alumno tendrá que definir varios conceptos, o bien en las que tenga que explicar las principales diferencias entre varios conceptos propuestos.

Ejercicios prácticos: sobre los temas tratados en los que además de llegar a la solución se deberá explicar el significado económico de la misma.

También se tendrá en cuenta la correcta expresión escrita en estos exámenes, tanto a nivel ortográfico, caligráfico y de expresión. Queda a criterio del profesor reducir la puntuación de un examen en función del número de faltas de ortografía o errores en la expresión.

2. **Ejercicios de clase.** Se realizarán supuestos prácticos, informes, comentarios de texto y ejercicios que en ocasiones deberán ser entregados al profesor para hacer un seguimiento continuo del proceso de aprendizaje y valorar el grado de preparación de los alumnos/as.
3. **Observación directa del alumno.** De todos modos, la evaluación se plantea como un proceso continuo, sistemático y flexible donde han de tenerse muy en cuenta el trabajo de los alumnos en el desarrollo de las clases, su implicación activa en los debates, su actitud ante los contenidos expuestos y su capacidad de cooperación y tolerancia hacia los otros compañeros, la materia y el profesor.

Asimismo, se tendrá en cuenta la asistencia del alumno a las clases, siendo motivo de reducción de nota la reiterada ausencia a las mismas

## 5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación vendrán determinados por los siguientes instrumentos de evaluación:

### 5.1.- PRUEBAS ESPECÍFICAS.

Las 2 pruebas parciales que incluirá cada una, dos o tres unidades didácticas, según la dificultad del temario visto, supondrá un 95% de la nota de las pruebas escritas. Será necesario obtener la calificación mínima de 4 para que haga media con la otra prueba. En caso contrario el alumno tendrá que acudir a la recuperación.

Se pretende así que el alumnado afiance mejor sus conocimientos y vaya mejor preparado al examen de EVAU. Se busca también que el alumno se habitúe a preparar exámenes de mucho contenido, exámenes a los que tendrá que enfrentarse en su futuro universitario.

Después de hallar estas medias ponderadas, la nota de los exámenes supondrá un 90% de la nota de evaluación. El 10% restante vendrá dado por la entrega de actividades, actitud del alumno en clase, participación y asistencia.

El que las notas de los exámenes tengan una ponderación tan alta lo justifico por el hecho de que estos alumnos acaban examinándose de las pruebas de acceso a la Universidad y en estas pruebas lo único que se tiene en cuenta es su nota de examen. Buscamos así en primer lugar una mayor relación entre las notas del Bachillerato y las notas de estas pruebas y en segundo lugar que el alumno se habitúe a dar más importancia a la preparación de sus exámenes.

No deja de ser esta una cuestión controvertida, pues en muchos de los estudios universitarios actuales se da mucha importancia a la realización de trabajos y cuadernos de clase. En cualquier caso, su futuro más inmediato pasa por la realización de unas pruebas de acceso a la universidad en las que, como ya hemos señalado, no se tienen en cuenta ni la asistencia a clase, ni el trabajo diario, ni la participación del alumno en el aula, por lo que creemos que así preparamos mejor a los estudiantes de cara a la superación de estos exámenes.

## **Evaluación y seguimiento del alumnado en caso de situaciones de semipresencialidad**

### **Procedimientos de evaluación:**

- Realización de ejercicios teóricos y prácticos que se entregarán todas las semanas.
- Tener en cuenta que las actividades solicitadas periódicamente son entregadas en el plazo solicitado.
- Examen teórico-práctico de los contenidos de la evaluación

### **Criterios de calificación.**

- Entrega de ejercicios pasa a ser del 50% porque el seguimiento diario y la realización de las actividades y ejercicios pasa a ser un aspecto esencial del trabajo
- El examen pasa al 50% en caso de que fuera necesario. La calificación obtenida en cada evaluación, resultará de hacer la media ponderada entre los exámenes escritos y los ejercicios entregados.

### **▪ Ponderaciones:**

- Entrega de ejercicios teórico y prácticos.....50%
- Examen (en caso de que proceda) .....50%
- El examen se realizará, en caso de no poder incorporarse físicamente, mediante métodos digitales.
- Para el cálculo de la nota final de curso se ponderarán las tres evaluaciones con una ponderación definida, dependiendo de la evaluación en la que sea necesaria la educación a distancia.

En caso de **cuarentena** de un alumno del grupo o de todo un grupo, el profesor atenderá al alumnado por medio de las plataformas citadas anteriormente, y tendrá un seguimiento del progreso del alumno por medio de los correos electrónicos.

En caso de confinamiento del profesor, se podrá impartir clase a través de la plataforma de Google Classroom.

## **5.2.- TRABAJOS REALIZADOS.**

La entrega de los trabajos que mande el profesor es obligatoria por parte del alumno para poder obtener calificación positiva.

## **5.3.- ACTITUD Y COMPORTAMIENTO EN CLASE.**

El porcentaje de participación de este último criterio junto al anterior (trabajos realizados) sobre el total de la calificación puede suponer hasta un 10%. Se tendrá en cuenta aspectos como: participación en

clase, atención en el aula, trabajo diario, interés por la asignatura, respeto hacia el profesor y sus compañeros.

#### **5.4.-ASISTENCIA A CLASE.**

Las faltas de asistencia injustificadas podrían restar hasta un punto de la nota final de evaluación e incluso dar lugar a que el alumno pierda el derecho a la evaluación continua, si estas faltas fuesen reiteradas a lo largo del curso.

Cuatro faltas de asistencia injustificadas supondrían un punto menos en la calificación trimestral de la materia.

### **6- EVALUACIÓN FINAL (CRITERIOS DE PROMOCIÓN)**

De acuerdo a lo establecido anteriormente y habiendo obtenido las calificaciones de cada evaluación correspondientes a cada alumno, de forma numérica obtendremos la calificación final del curso en función de los siguientes criterios:

- La calificación final viene dada por la media aritmética de las tres evaluaciones.
- Para aprobar la materia, es preciso tener una calificación positiva en todas las evaluaciones.
- El alumno que no haya aprobado alguna/as de las evaluaciones a lo largo del curso tendrá la oportunidad de recuperar dicha situación en un examen final que se realizará en mayo, de acuerdo al calendario previsto por Jefatura de Estudios. Los alumnos se examinarán de cada una de las evaluaciones suspensas (alumnos con una evaluación, dos o tres). Para superar cada evaluación se debe alcanzar al menos una calificación de 5 puntos.
- El alumno que, como resultado de los procesos de recuperación, calculada la calificación final, tenga una puntuación igual o superior a cinco puntos, habrá superado la asignatura satisfactoriamente, considerándose que se han alcanzado los objetivos mínimos establecidos para ello.
- Los alumnos que tengan que realizar alguna prueba de recuperación llevarán como "nota de evaluación", de cara a calcular notas medias, la calificación obtenida en ese examen de recuperación. A estas pruebas de recuperación se pueden presentar también alumnos con la evaluación aprobada y que quieran mejorar sus calificaciones.
- El alumno que como resultado de los procesos de recuperación, calculada la calificación final, haya obtenido una puntuación inferior a cinco puntos, no habrá superado la asignatura, debiendo volver a examinarse en junio nuevamente de la materia en su totalidad, independientemente de las evaluaciones que hasta el momento hubiera superado.

### **7.-PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES**

El alumno que suspenda una evaluación podrá recuperarla a lo largo del siguiente trimestre. Para ello deberá presentarse a un examen de recuperación.

El examen de recuperación contendrá tres apartados: Temas a desarrollar, relación de conceptos y ejercicios prácticos.

Finalmente, en mayo también está previsto un examen de recuperación para aquellos alumnos que hayan suspendido alguna evaluación a lo largo del curso. Este examen será de la evaluación o evaluaciones suspensas.

## **8. PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON LA MATERIA “ECONOMÍA” PENDIENTE DE 1º BACH.**

Los alumnos que tengan “Economía” pendiente deberán presentar las tareas, en tiempo y forma, que el profesor plantee por evaluación.

La nota vendrá dada por la calificación que obtengan los alumnos en las tareas solicitadas.

Para hacer la media ponderada será necesario que los alumnos obtengan entre las tareas solicitadas y presentadas por evaluación una nota media de al menos 4,5 puntos

Las tareas se irán entregando a lo largo del curso.

## **9.- ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN PARA ALUMNOS QUE PIERDAN EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA**

Los alumnos que pierdan la evaluación continua, por acumular un elevado número de faltas de asistencia, tendrán derecho a realizar un examen final en mayo que recoja todos los contenidos vistos a lo largo del curso.

Para realizar este examen es preciso haber entregado previamente todos los trabajos, comentarios de texto y ejercicios que el profesor haya solicitado en clase a lo largo del curso.

Se aprobará la asignatura si el alumno obtiene en este examen final una calificación de al menos 5 puntos.

Durante el periodo que transcurre desde la finalización de clases, se impartirán clases de repaso durante mayo y junio para preparar la EVAU y repasar los contenidos impartidos

## **10.- PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE JUNIO**

El alumno que como resultado de los procesos de recuperación, calculada la calificación final, haya obtenido una puntuación inferior a cinco puntos, no habrá superado la asignatura, debiendo volver a examinarse en JUNIO nuevamente de la asignatura en su totalidad, independientemente de las evaluaciones que hasta el momento hubiera superado.

En JUNIO sólo se considerará como instrumento de evaluación la calificación que el alumno obtenga en el examen, sin que se le exija la entrega de ningún trabajo de verano. La experiencia nos dice que muchas prácticas que se entregan para que el alumno las haga en verano, no son realizadas por él, sino por terceras personas.

En la prueba extraordinaria de junio, el alumno deberá contestar a preguntas teóricas y resolver ejercicios prácticos.

## **11.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

Las actividades extraescolares que se van a intentar realizar a lo largo del curso académico son las siguientes, en caso de que la situación del covid lo permita:

Visita a la universidad privada ESIC.

Asistencia al ciclo de conferencias de la Fundación Rafael del Pino. Se intentará que los alumnos vayan a alguna de estas conferencias normalmente impartidas por premios Nobel y economistas de primerísimo nivel sobre temas de actualidad económica. Estos ciclos se organizan por la tarde, por lo que los alumnos no perderían horas de clase.

### **TERCERA EVALUACIÓN**

Participación en la Olimpiada de Economía. A mediados de abril, diferentes universidades de Madrid organizan una competición en la que alumnos de 2º de Bachillerato tratan de superar una serie de pruebas relacionadas con los contenidos de la materia. Aquellos que obtengan las mejores puntuaciones podrán optar a diferentes premios.

### **12.-MEDIDAS ORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Según la normativa actual, se define la Atención a la Diversidad como aquella actuación educativa que está dirigida a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, étnicas, de inmigración y de salud del alumnado.

La respuesta a la diversidad desde “este departamento”, viene dada por la programación de actividades diferentes, distintas en cuanto a su naturaleza y grado de complejidad (comentarios de texto, cuestiones tipo test, análisis de tablas estadísticas, resolución de problemas, trabajos en grupo, exposiciones teóricas, ...) y por los matices tan variados de la asignatura, que está relacionada con otras disciplinas como Matemáticas, Ecología, Psicología, Historia,... Es esta la mejor forma que tenemos de atender unos intereses y motivaciones que suelen ser distintos entre los alumnos.

También se plantearán ejercicios y actividades de repaso y refuerzo para aquellos alumnos que encuentren dificultades a la hora de comprender y desarrollar ciertas prácticas y conceptos.

### **13.-PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE**

A lo largo del curso el profesor de la asignatura analizará el desarrollo de la programación didáctica, la consecución de objetivos, los resultados académicos, posibles problemas que surjan en el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, actividades adaptadas a las características de grupos o alumnos concretos, ...es decir, aspectos relacionados con el trabajo pedagógico de la materia.

También se tendrán en cuenta los acuerdos e informes recibidos en las reuniones de la C.C.P.

Finalmente el departamento deberá presentar una memoria en el mes de junio donde se analice la evolución del curso académico correspondiente, la adecuación o no de la metodología empleada, resultados académicos, causas de dichos resultados, entre otros aspectos de interés.

### **AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE**

## I. PLANIFICACIÓN

		1	2	3	4
1	Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia el Proyecto Curricular de Etapa y, en su caso, la programación de área.				
2	Planteo los objetivos didácticos de forma que expresan claramente las competencias que mis alumnos y alumnas deben conseguir.				
3	Selecciono y secuencio los contenidos con una distribución y una progresión adecuada a las características de cada grupo de alumnos.				
4	Adopto estrategias y programo actividades en función de los objetivos, de los distintos tipos de contenidos y de las características de los alumnos.				
5	Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos ajustado lo más posible a las necesidades e intereses de los alumnos.				
6	Establezco, de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación.				
7	Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado.				

### Observaciones y propuestas de mejora

--

**1 (Nunca)**

**2 (Pocas veces)**

**3 (Casi siempre)**

**4 (Siempre)**

## II. REALIZACIÓN

### Motivación inicial de los alumnos

		1	2	3	4
1	Presento y propongo un plan de trabajo, explicando su finalidad, antes de cada unidad.				
2	Planteo situaciones introductorias previas al tema que se va a tratar.				

### Motivación a lo largo de todo el proceso

3	Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado.				
4	Comunico la finalidad de los aprendizajes, su importancia, funcionalidad, aplicación real.				
5	Doy información de los progresos conseguidos así como de las dificultades encontradas.				

### Presentación de los contenidos

6	Relaciono los contenidos y actividades con los conocimientos previos de mis alumnos.				
7	Estructuro y organizo los contenidos dando una visión general de cada tema (índices, mapas conceptuales, esquemas, etc.)				
8	Facilito la adquisición de nuevos contenidos intercalando preguntas aclaratorias, sintetizando, ejemplificando, etc.				

### Actividades en el aula

9	Planteo actividades variadas, que aseguran la adquisición de los objetivos didácticos previstos y las habilidades y técnicas instrumentales básicas.				
10	En las actividades que propongo existe equilibrio entre las actividades individuales y trabajos en grupo.				

### Recursos y organización del aula

11	Distribuyo el tiempo adecuadamente: (breve tiempo de exposición y el resto del mismo para las actividades que los alumnos realizan en la clase).				
12	Adopto distintos agrupamientos en función de la tarea a realizar, controlando siempre que el clima de trabajo sea el adecuado				
13	Utilizo recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, etc.), tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica de los alumnos.				

### Instrucciones, aclaraciones y orientaciones a las tareas de los alumnos

4	Compruebo que los alumnos han comprendido la tarea que tienen que realizar: haciendo preguntas, haciendo que verbalicen el proceso, etc.				
15	Facilito estrategias de aprendizaje: cómo buscar fuentes de información, pasos para resolver cuestiones, problemas y me aseguro la participación de todos				

		1	2	3	4
<b>Clima del aula</b>					
16	Las relaciones que establezco con mis alumnos dentro del aula son fluidas y desde unas perspectivas no discriminatorias.				
17	Favorezco la elaboración de normas de convivencia con la aportación de todos y reacciono de forma ecuánime ante situaciones conflictivas.				
18	Fomento el respeto y la colaboración entre los alumnos y acepto sus sugerencias y aportaciones.				

#### **Seguimiento/ control del proceso de enseñanza-aprendizaje**

19	Reviso y corrijo frecuentemente los contenidos y actividades propuestas dentro y fuera del aula.				
20	Proporciono información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas.				
21	En caso de objetivos insuficientemente alcanzados propongo nuevas actividades que faciliten su adquisición.				
22	En caso de objetivos suficientemente alcanzados, en corto espacio de tiempo, propongo nuevas actividades que faciliten un mayor grado de adquisición.				

#### **Atención a la diversidad**

23	Tengo en cuenta el nivel de habilidades de los alumnos y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza- aprendizaje				
24	Me coordino con profesores de apoyo, para modificar contenidos, actividades, metodología, recursos, etc. y adaptarlos a los alumnos con dificultades.				

#### **Observaciones y propuestas de mejora**

--

### III. EVALUACIÓN

		1	2	3	4
1	Tengo en cuenta el procedimiento general para la evaluación de los aprendizajes de acuerdo con la programación de área.				
2	Aplico criterios de evaluación y criterios de calificación en cada uno de los temas de acuerdo con la programación de área.				
3	Realizo una evaluación inicial a principio de curso.				
4	Utilizo suficientes criterios de evaluación que atiendan de manera equilibrada la evaluación de los diferentes contenidos.				
5	Utilizo sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información sobre los alumnos.				
6	Habitualmente, corrijo y explico los trabajos y actividades de los alumnos y, doy pautas para la mejora de sus aprendizajes.				
7	Utilizo diferentes técnicas de evaluación en función de la diversidad de alumnos, de las diferentes áreas, de los temas, de los contenidos...				
8	Utilizo diferentes medios para informar a padres, profesores y alumnos (sesiones de evaluación, boletín de información, entrevistas individuales) de los resultados de la evaluación.				

#### Observaciones y propuestas de mejora

--

**RESUMEN DE LA AUTOEVALUACIÓN (para entregar al jefe de departamento)**

PROFESOR: \_\_\_\_\_

<b>RESUMEN Y VALORACIÓN</b>	<b>Ptos</b>	<b>Valoración Personal</b>
<b>Planificación. (28)</b>		
<b>Motivación inicial de los alumnos. (8)</b>		
<b>Motivación a lo largo de todo el proceso. (12)</b>		
<b>Presentación de los contenidos. (12)</b>		
<b>Actividades en el aula. (8)</b>		
<b>Recursos y organización del aula. (12)</b>		
<b>Instrucciones, aclaraciones y orientaciones a las tareas de los alumnos. (8)</b>		
<b>Clima del aula. (12)</b>		
<b>Seguimiento/ control del proceso de enseñanza-aprendizaje. (16)</b>		
<b>Atención a la diversidad. (8)</b>		
<b>Evaluación. (32)</b>		

\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2 \_\_\_\_\_

## 14.-PLAN DE RECUPERACIÓN DE CONTENIDOS POR CARENCIAS DERIVADAS DE LIMITACIONES COVID DEL CURSO PASADO

Todos los contenidos del año pasado se impartieron tanto de forma presencial como online tal y como se refleja en la memoria de Economía que se presentó al final del curso 2.020-21

## 15.-UNIDADES DIDÁCTICAS

### 14.1. Secuenciación de contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje

Los contenidos que se van a impartir durante el curso académico 2016-2017 son los que se desprenden del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, publicado el 3 de enero de 2015 en el BOE, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Los vemos organizados por evaluaciones y unidades didácticas. Después de las unidades didácticas recogemos en una tabla un resumen de los contenidos ligados a cada bloque temático, y los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje relacionados con los mismos.

## 1ª EVALUACIÓN

### BLOQUE TEMÁTICO 1: LA EMPRESA

#### TEMA 1. NATURALEZA DE LA EMPRESA (cuatro sesiones).

Concepto de empresa. Funciones y objetivos de la empresa; la creación de valor como objetivo empresarial. Elementos de la empresa. Funcionamiento de la empresa. Teorías sobre la empresa. La empresa como sistema. La responsabilidad social de la empresa y la ética empresarial.

#### TEMA 2. LA EMPRESA Y EL EMPRESARIO (cuatro sesiones).

Funciones de la empresa en la economía de mercado. Función y características del empresario. La figura del empresario en el pensamiento económico.

#### TEMA 3. CLASES DE EMPRESAS (ocho sesiones).

Criterios de clasificación de empresas. La forma jurídica de la empresa. El empresario individual. Las sociedades mercantiles.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS	COMPETENCIAS CLAVE
1. Describir e interpretar los diferentes elementos de la empresa, las clases de empresas y sus funciones en la Economía, así como las distintas formas jurídicas que adoptan relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital.	1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias de capital y responsabilidades para cada tipo. 1.2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas. 1.3. Analiza, para un determinado caso práctico, los distintos criterios de clasificación de empresas: según la naturaleza de la	La empresa y el empresario. Clasificación, componentes, funciones y objetivos de la empresa. Análisis del marco jurídico que regula la actividad empresarial. Funcionamiento y creación de valor. Interrelaciones con el entorno económico y social.	CCL, CMCT, CD, CPAA, SIE, CEC CSC

<p>2. Identificar y analizar los rasgos principales del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad y explicar, a partir de ellos, las distintas estrategias y decisiones adoptadas, valorando las posibles implicaciones sociales y medioambientales.</p>	<p>actividad que desarrollan, su dimensión, el nivel tecnológico que alcanzan, el tipo de mercado en el que operan, la fórmula jurídica que adoptan, su carácter público o privado.</p> <p>2.1. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano.</p> <p>2.2. Analiza la relación empresa, sociedad y medioambiente. Valora los efectos, positivos y negativos, de las actuaciones de las empresas en las esferas social y medioambiental.</p> <p>2.3. Analiza la actividad de las empresas como elemento dinamizador y de progreso y valora su creación de valor para la sociedad y para sus ciudadanos.</p>	<p>Valoración de la responsabilidad social y medioambiental de la empresa.</p>	
---	--	--	--

## **BLOQUE TEMÁTICO 6: OBLIGACIÓN DE INFORMACIÓN DE LA EMPRESA**

### **TEMA 4. EL PATRIMONIO EMPRESARIAL (cuatro sesiones).**

Concepto de patrimonio. Organización del patrimonio. Elementos patrimoniales. Masas patrimoniales. Valoración del patrimonio.

### **TEMA 5. OBLIGACIONES CONTABLES DE LA EMPRESA: LAS CUENTAS ANUALES (diez sesiones).**

La contabilidad como sistema de información. La imagen fiel. Las cuentas anuales. El Balance. La Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Los libros contables. La fiscalidad empresarial.

## 2ª EVALUACIÓN

### TEMA 6. ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIERO (ocho sesiones).

Introducción al análisis y la interpretación de la información contable. Relación entre el activo y el pasivo. Situaciones patrimoniales. Análisis financiero. Análisis económico. Los equilibrios financieros. Principales ratios económico-financieros.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS	COMPETENCIAS CLAVE
<p>1.- Identificar los datos más relevantes del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, explicando su significado, diagnosticando la situación a partir de la información obtenida y proponiendo medidas para su mejora.</p> <p>2. Reconocer la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales y explicar los diferentes impuestos que afectan a las empresas.</p>	<p>1.1. Reconoce los diferentes elementos patrimoniales y la función que tienen asignada. 1.2. Identifica y maneja correctamente los bienes, derechos y obligaciones de la empresa en masas patrimoniales.</p> <p>1.3. Interpreta la correspondencia entre inversiones y su financiación. 1.4. Detecta, mediante la utilización de ratios, posibles desajustes en el equilibrio patrimonial, solvencia y apalancamiento de la empresa.</p> <p>1.5. Propone medidas correctoras adecuadas en caso de detectarse desajustes.</p> <p>1.6. Reconoce la importancia del dominio de las operaciones matemáticas y procedimientos propios de las ciencias sociales como herramientas que facilitan la solución de problemas empresariales.</p> <p>1.7. Reconoce la conveniencia de un patrimonio equilibrado.</p> <p>1.8. Valora la importancia de la información en la toma de decisiones.</p> <p>2.1.- Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.</p>	<p>La información contable.</p> <p>Obligaciones contables de la empresa.</p> <p>Las cuentas anuales y la imagen fiel.</p> <p>Elaboración del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias.</p> <p>Análisis e interpretación de la información contable.</p> <p>La fiscalidad empresarial.</p>	<p>CCL, CMCT, CD, CPAA, SIE, CEC CSC</p>

### BLOQUE TEMÁTICO 3: ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:

#### TEMA 7. FUENTES DE FINANCIACIÓN (diez sesiones).

La relación entre los tipos de activos y sus fuentes de financiación. Concepto de financiación y tipos de fuentes, medios y recursos financieros. Estructura económica de la empresa; activo fijo y activo circulante. Recursos financieros de la empresa; recursos propios y recursos ajenos. Autofinanciación. Fuentes de financiación externa de la empresa. Apalancamiento.

#### TEMA 8. LA DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE LA EMPRESA (cuatro sesiones).

Concepto de dirección y niveles directivos. Funciones básicas de la dirección. Estilos de dirección. Dirección y liderazgo. El proceso de decisión.

#### TEMA 9. EL PROCESO ESTRATÉGICO (seis sesiones).

La competitividad de la empresa. Concepto de estrategia: Sus elementos y niveles. El proceso de formación de la estrategia. El análisis estratégico. El entorno: entorno general y entorno específico. Análisis del sector. Las fuerzas competitivas básicas. Las estrategias competitivas genéricas. Análisis interno de la empresa: La cadena de valor. La función de planificación. La toma de decisiones en la empresa. La formulación y planificación estratégica. La implantación y control de la estrategia.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS	COMPETENCIAS CLAVE
1. Explicar la planificación, organización y gestión de los recursos de una empresa, valorando las posibles modificaciones a realizar en función del entorno en el que desarrolla su actividad y de los objetivos planteados	1.1. Reflexiona y valora sobre la división técnica del trabajo en un contexto global de interdependencia económica. 1.2. Describe la estructura organizativa, estilo de dirección, canales de información y comunicación, grado de participación en la toma de decisiones y organización informal de la empresa. 1.3. Identifica la función de cada una de las áreas de actividad de la empresa: aprovisionamiento, producción y comercialización, inversión y financiación y recursos humanos, y administrativa, así como sus interrelaciones. 1.4. Analiza e investiga sobre la organización existente en las empresas de su entorno más cercano, identificando ventajas e inconvenientes, detectando problemas a solucionar y describiendo propuestas de mejora. 1.5. Aplica sus conocimientos a una organización concreta, detectando problemas y proponiendo mejoras. 1.6. Valora la importancia de los recursos humanos en una empresa y analiza diferentes maneras de abordar su gestión y su relación con la motivación y la productividad.	La división técnica del trabajo y la necesidad de organización en el mercado actual.  Funciones básicas de la dirección.  Planificación y toma de decisiones estratégicas.  Diseño y análisis de la estructura de la organización formal e informal.  La gestión de los recursos humanos y su incidencia en la motivación.  Los conflictos de intereses y sus vías de negociación.	CCL, CMCT, CD, CPAA, SIE, CEC, CSC.

## BLOQUE TEMÁTICO 2: DESARROLLO DE LA EMPRESA

### TEMA 10. EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL (ocho sesiones).

Análisis de los factores de localización y dimensión de la empresa. Consideración de la importancia de las pequeñas y medianas empresas y sus estrategias de mercado. Formas de desarrollo: Expansión y diversificación. El crecimiento de la empresa; crecimiento interno y crecimiento externo. Estrategias de fusión y adquisición. Cooperación entre empresas. La internacionalización. La competencia global y las tecnologías de la información. La empresa multinacional: aspectos positivos y negativos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS	COMPETENCIAS CLAVE
1. Identificar y analizar las diferentes estrategias de crecimiento y las y decisiones tomadas por las empresas, tomando en consideración las características del marco global en el que actúan.	1.1. Describe y analiza los diferentes factores que determinan la localización y la dimensión de una empresa, así como valora la trascendencia futura para la empresa de dichas decisiones. 1.2. Valora el crecimiento de la empresa como estrategia competitiva y relaciona las economías de escala con la dimensión óptima de la empresa. 1.3. Explica y distingue las estrategias de especialización y diversificación. 1.4. Analiza las estrategias de crecimiento interno y externo a partir de supuestos concretos. 1.5. Examina el papel de las pequeñas y medianas empresas en nuestro país y valora sus estrategias y formas de actuar, así como sus ventajas e inconvenientes. 1.6. Describe las características y las estrategias de desarrollo de la empresa multinacional y valora la importancia de la responsabilidad social y medioambiental. 1.7. Estudia y analiza el impacto de la incorporación de la innovación y de las nuevas tecnologías en la estrategia de la empresa y lo relaciona con la capacidad para competir de forma global.	Localización y dimensión empresarial.  Estrategias de crecimiento interno y externo.  Consideración de la importancia de las pequeñas y medianas empresas y sus estrategias de mercado.  Internacionalización, competencia global y la tecnología.  Identificación de los aspectos positivos y negativos de la empresa multinacional.	CCL, CMCT, CD, CPAA, SIE, CEC, CSC.

## BLOQUE TEMÁTICO 7: LA FUNCIÓN FINANCIERA

### TEMA 11. DECISIONES DE INVERSIÓN (ocho sesiones).

Concepto y tipos de inversiones. Los ciclos de la actividad de la empresa y el período medio de maduración. Variables fundamentales que definen un plan de inversión. Métodos estáticos de selección de inversiones. Valoración y selección de proyectos de inversión; métodos de valoración y selección. Tasa interna de retorno. Concepto de cashflow.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS	COMPETENCIAS CLAVE
<p>Valorar distintos proyectos de inversión, justificando razonadamente la selección de la alternativa más ventajosa y diferenciar las posibles fuentes de financiación en un determinado supuesto, razonando la elección más adecuada.</p>	<p>1.1. Conoce y enumera los métodos estáticos (plazo de recuperación) y dinámicos (criterio del valor actual neto) para seleccionar y valorar inversiones.</p> <p>1.2. Explica las posibilidades de financiación de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.</p> <p>1.3. Analiza en un supuesto concreto de financiación externa las distintas opciones posibles, sus costes y variantes de amortización.</p> <p>1.4. Analiza y evalúa, a partir de una necesidad concreta, las distintas posibilidades que tienen las empresas de recurrir al mercado financiero.</p> <p>1.5. Valora las fuentes de financiación de la empresa, tanto externas como internas.</p> <p>1.6. Analiza y expresa las opciones financieras que mejor se adaptan a un caso concreto de necesidad financiera.</p> <p>1.7. Aplica los conocimientos tecnológicos al análisis y resolución de supuestos.</p>	<p>Estructura económica y financiera de la empresa. Concepto y clases de inversión.</p> <p>Valoración y selección de proyectos de inversión. Recursos financieros de la empresa.</p> <p>Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa.</p>	<p>CCL, CMCT, CD, CPAA, SIE, CEC, CSC.</p>

### 3ª EVALUACIÓN

#### BLOQUE TEMÁTICO 4: LA FUNCIÓN PRODUCTIVA

##### TEMA 12. LA FUNCIÓN PRODUCTIVA (doce sesiones).

Concepto de producción. Clasificación de los procesos productivos. Asignación de los recursos productivos. Costes: concepto y clasificación. Cálculo de los costes en la empresa. Equilibrio de la empresa en el supuesto de la competencia perfecta. Umbral de rentabilidad de la empresa o punto muerto. Matriz tecnológica; formas de adquisición de tecnología; I+D+i. Productividad de los factores y rentabilidad. Los inventarios, su coste, evolución temporal y gestión; el modelo de Wilson. Valoración de las externalidades de la producción. Análisis y valoración de las relaciones entre producción y medio ambiente y de sus consecuencias para la sociedad.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS	COMPETENCIAS CLAVE
<p>1. Analizar diferentes procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, reconociendo la importancia de la I+D+i</p> <p>2. Determinar la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio y su umbral de rentabilidad, a partir de un supuesto planteado.</p> <p>3. Describir los conceptos fundamentales del ciclo de inventario y manejar los modelos de gestión.</p>	<p>1.1. Realiza cálculos de la productividad de distintos factores, interpretando los resultados obtenidos y conoce medios y alternativas de mejora de la productividad en una empresa.</p> <p>1.2. Analiza y valora la relación existente entre la productividad y los salarios de los trabajadores.</p> <p>1.3. Valora la relación entre el control de inventarios y la productividad y eficiencia en una empresa.</p> <p>1.4. Reflexiona sobre la importancia, para la sociedad y para la empresa, de la investigación y la innovación tecnológica en relación con la competitividad y el crecimiento.</p> <p>2.1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida generado a lo largo del ejercicio económico, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.</p> <p>2.2. Maneja y calcula los distintos tipos de costes, ingresos y beneficios de una empresa y los representa gráficamente.</p> <p>2.3. Reconoce el umbral de ventas necesario para la supervivencia de la empresa.</p> <p>2.4. Analiza los métodos de análisis coste beneficio y análisis coste eficacia como medios de medición y evaluación, de ayuda para la toma de decisiones.</p> <p>3.1. Identifica los costes que genera el almacén y resuelve casos prácticos sobre el ciclo de inventario.</p> <p>3.2. Valora las existencias en almacén mediante diferentes métodos.</p>	<p>Proceso productivo, eficiencia y productividad.</p> <p>La investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i) como elementos clave para el cambio tecnológico y mejora de la competitividad empresarial.</p> <p>Costes: clasificación y cálculo de los costes en la empresa.</p> <p>Cálculo e interpretación del umbral de rentabilidad de la empresa.</p> <p>Los inventarios de la empresa y sus costes. Modelos de gestión de inventarios.</p>	<p>CCL, CMCT, CD, CPAA, SIE, CEC, CSC.</p>

## BLOQUE TEMÁTICO 5: LA FUNCIÓN COMERCIAL

### TEMA 13. LA FUNCIÓN COMERCIAL (diez sesiones).

La evolución de la función comercial. La empresa orientada al mercado. Concepto y clases de mercados. La investigación comercial. Análisis del consumidor y segmentación de mercados. El marketing-mix. La política de producto. La política de precios. La política de comunicación. La política de distribución. Estrategias de marketing y ética empresarial. Aplicación al marketing de las tecnologías de la información y la comunicación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS	COMPETENCIAS CLAVE
1.- Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, las políticas de marketing aplicadas por una empresa ante diferentes situaciones y objetivos.	1.1. Caracteriza un mercado en función de diferentes variables, como por ejemplo, el número de competidores y el producto vendido. 1.2. Identifica, y adapta a cada caso concreto, las diferentes estrategias y enfoques de marketing. 1.3. Interpreta y valora estrategias de marketing, incorporando en esa valoración consideraciones de carácter ético, social y ambiental. 1.4. Comprende y explica las diferentes fases y etapas de la investigación de mercados. 1.5. Aplica criterios y estrategias de segmentación de mercados en distintos casos prácticos. 1.6. Analiza y valora las oportunidades de innovación y transformación con el desarrollo de la tecnología más actual aplicada al marketing.	Concepto y clases de mercado.  Técnicas de investigación de mercados.  Análisis del consumidor y segmentación de mercados.  Variables del marketing-mix y elaboración de estrategias.  Estrategias de marketing y ética empresarial.  Aplicación al marketing de las tecnologías más avanzadas.	CCL, CMCT, CD, CPAA, SIE, CEC, CSC.

## BLOQUE TEMÁTICO 3: ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE LA EMPRESA

### TEMA 14 LA ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (ocho sesiones).

Concepto de organización; principales escuelas. Organización y jerarquía. Gestión de los recursos humanos; organización formal y organización informal; programación y comunicación; canales de comunicación. División técnica del trabajo. Coordinación y tecnología. Motivación de los trabajadores. Los conflictos de intereses y sus vías de negociación. (Esta unidad supone un pequeño repaso de conceptos ya vistos en las unidades 8 y 9, tratados estos conceptos desde diferentes escuelas de pensamiento y autores, de ahí que se repitan criterios de evaluación y estándares de aprendizaje).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS	COMPETENCIAS CLAVE
1. Explicar la planificación, organización y gestión de los recursos de una empresa, valorando las posibles modificaciones a realizar en función del entorno en el que desarrolla su actividad y de los objetivos planteados	<p>1.1. Reflexiona y valora sobre la división técnica del trabajo en un contexto global de interdependencia económica.</p> <p>1.2. Describe la estructura organizativa, estilo de dirección, canales de información y comunicación, grado de participación en la toma de decisiones y organización informal de la empresa.</p> <p>1.3. Identifica la función de cada una de las áreas de actividad de la empresa: aprovisionamiento, producción y comercialización, inversión y financiación y recursos humanos, y administrativa, así como sus interrelaciones.</p> <p>1.4. Analiza e investiga sobre la organización existente en las empresas de su entorno más cercano, identificando ventajas e inconvenientes, detectando problemas a solucionar y describiendo propuestas de mejora.</p> <p>1.5. Aplica sus conocimientos a una organización concreta, detectando problemas y proponiendo mejoras.</p> <p>1.6. Valora la importancia de los recursos humanos en una empresa y analiza diferentes maneras de abordar su gestión y su relación con la motivación y la productividad.</p>	<p>La división técnica del trabajo y la necesidad de organización en el mercado actual.</p> <p>Funciones básicas de la dirección.</p> <p>Planificación y toma de decisiones estratégicas.</p> <p>Diseño y análisis de la estructura de la organización formal e informal.</p> <p>La gestión de los recursos humanos y su incidencia en la motivación.</p> <p>Los conflictos de intereses y sus vías de negociación.</p>	CCL, CMCT, CD, CPAA, SIE, CEC, CSC.

Los contenidos de la materia se estructuran en siete bloques. Los dos primeros bloques consideran la empresa desde un punto de vista global y relacionado con su función social. Así se analiza su intervención en la sociedad como generadora de riqueza, pero también se atiende a la responsabilidad social de sus actos, sin olvidar el crecimiento de las empresas multinacionales y la competencia global, y el papel de las pequeñas y medianas empresas como generadoras de empleo.

Los cinco bloques restantes giran en torno a las diferentes áreas funcionales de la empresa. Así, el tercer y cuarto bloque están relacionados con la empresa como organización. De ahí que muchos de sus contenidos son aplicables a cualquier estructura organizativa más allá de su finalidad, ya sea empresarial o no. Se abordan aspectos relativos a la dirección, planificación y toma de decisiones, incluyendo la gestión del factor humano. También se considera la organización de la producción y su rentabilidad valorando los efectos de la misma sobre el entorno.

Los contenidos de los bloques quinto y sexto se refieren a la gestión de la información que la empresa genera tanto en un sentido comercial como en el estrictamente empresarial, derivado de sus obligaciones contables y fiscales. Así, se abarca el modo en el que una empresa crea una determinada imagen tanto propia como de sus productos y los efectos sociales de algunas prácticas empresariales

en este ámbito. Posteriormente, el análisis se centra en la manera en que la empresa gestiona la información de sus propias actividades, destinada a servir de base de decisiones o informar a terceros, como accionistas, trabajadores, acreedores, al propio estado, entre otros.

El último bloque introduce la gestión de los proyectos en la empresa. La valoración de diferentes inversiones y su financiación incorpora aspectos no sólo aplicables al mundo empresarial sino también al ámbito personal.

De todas formas no seguimos esta secuenciación de contenidos. A la hora de presentar las diferentes unidades didácticas pensamos en las cuestiones que debería resolver alguien que quisiera poner en marcha un negocio.

Los dos primeros temas son introductorios, tienen que ver con la definición de empresa y con la figura del empresario.

Entre los temas 3 y 7 vemos formas jurídicas que pueden revestir un negocio y cuestiones relacionadas con la contabilidad y la financiación de la empresa. Creemos que después de tener el proyecto que se va a llevar a cabo, el empresario debe escoger la forma jurídica más apropiada y buscar financiación para las inversiones que tenga que efectuar, manejando conceptos básicos relacionados con la contabilidad, como son los de activo, pasivo, cuenta de resultados,...

Se podrá alterar la impartición de los contenidos en función del nivel académico del grupo y de la situación de la pandemia pero no se podrá alterar los procedimientos de calificación.

# FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Fundamentos de Administración y Gestión



## 1. INTRODUCCIÓN

En el contexto actual es importante estimular las destrezas y habilidades de los estudiantes, necesarios para transformar ideas en proyectos, a través de un estudio profundo de las variables para la puesta en marcha de un negocio y su viabilidad futura.

En España, la imagen del empresario como modelo positivo de identificación no ha sido muy robusta: se ha considerado una actividad arriesgada y menos agradecida que otras más tradicionales. Sin embargo, se han producido cambios de forma muy rápida, en la línea de dar valor a la creación y puesta en marcha de ideas y las repercusiones positivas que suponen para el individuo, la sociedad, la economía y la creación de puestos de trabajo.

El desarrollo del espíritu emprendedor se debe fomentar desde la juventud en los centros docentes, si bien no debe plantearse exclusivamente desde el punto de vista de la gestión de empresas, sino que se trata de una cultura y forma de pensar que siempre puede ser de utilidad en la vida cotidiana y en las diversas actividades profesionales.

Hay competencias que han de ser aplicadas por los jóvenes españoles e incorporadas en su forma de sentir y de hacer. En esta materia se hace especial hincapié en la creatividad y el espíritu de innovación para desenvolverse y resolver situaciones en diferentes entornos, así como la relevancia de valorar y percibir el error de forma positiva. La materia incentiva la elaboración de reflexiones personales y la toma de decisiones fundamentadas, con independencia del resultado final; además, pone el foco en el impulso del trabajo en equipo, manteniendo una comunicación fluida entre los compañeros para el desarrollo de un proyecto compartido, y en la utilización de herramientas informáticas y audiovisuales que ayuden a una difusión efectiva del proyecto.

Los estudiantes pondrán en juego competencias específicas que les permitirán ser capaces de elaborar un plan de negocio; comprender los procesos y los procedimientos asociados a la creación y el mantenimiento de una empresa y ser conscientes de la importancia de la ética empresarial y la responsabilidad social, entre otras cosas.

## 2. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

La metodología responde a la pregunta de cómo enseñar. Los principios psicopedagógicos y las líneas metodológicas que tendremos en cuenta a la hora de diseñar y plantear las clases son las siguientes:

### **Principios psicopedagógicos.**

Se favorecerá la interacción entre profesor y alumnos y entre alumnos, como medida fundamental para favorecer el clima en que se desarrolle la programación. De este modo se logrará un ambiente distendido con una comunicación fluida entre el profesor y el alumno pero sin perder el referente basado en el respeto.

Deberemos partir de los conocimientos previos de los alumnos para que los nuevos contenidos vayan relacionados con éstos y de esta forma evitemos recurrir a medidas de refuerzo innecesarias.

Para ello es importante el diseño de actividades de enseñanza que promueven aprendizajes significativos, de forma que los nuevos conocimientos estén estrechamente relacionados con el entorno próximo del alumno y sus conocimientos previos.

El alumno debe estar motivado para la captación de los nuevos contenidos. La materia de “Fundamentos de Administración y Gestión”, permite la realización de actividades que se encuentran en la vida cotidiana como agentes económicos que somos. Será labor fundamental del profesor el establecer actividades que permitan despertar la curiosidad del alumno. Una de las estrategias principales para conseguir motivar a los alumnos será el demostrar la funcionalidad de los aprendizajes.

Nos encontramos con alumnos con un elevado grado de madurez intelectual y personal. Este hecho hace que el proceso de enseñanza-aprendizaje se agilice y facilite enormemente.

A través de distintas actividades potenciaremos el proceso de adquisición de conocimientos y habilidades por parte del alumnado, pero no es necesario decir que en este proceso es imprescindible la colaboración del alumno, su implicación, la dedicación de horas de estudio y esa cultura del esfuerzo que le permitirá ir superando con éxito las distintas evaluaciones. El hábito de estudio es imprescindible.

### **Características de la metodología.**

Las características que debe poseer la metodología que empleemos en el aula serán las siguientes:

1. **Flexible.** En función de la unidad didáctica en la que estemos trabajando, la metodología cambiará con la finalidad de adaptarse a unos contenidos distintos, más prácticos, más teóricos, con un mayor peso conceptual, procedimental o actitudinal.
2. **Activa.** Debe ser posible hacer experimentar, opinar, etc., de forma que el alumno se convierta así en el protagonista de su propio aprendizaje.
3. **Motivadora.** Trataremos de evitar la animadversión que algunos alumnos llegan a tener por alguna asignatura. Es muy importante transmitirles la utilidad de la materia. Algunos de nuestros alumnos van a cursar estudios universitarios dirigidos hacia las Ciencias Sociales y otros terminarán trabajando por cuenta propia o cuenta ajena. La materia de “Fundamentos de Administración y Gestión” se encontrará presente en el mundo laboral o académico.
4. **Teórico-práctica.** La metodología se centrará en un planteamiento teórico-práctico. Se desarrollarán exposiciones por parte del profesor para a continuación, a través de la realización de actividades de carácter práctico facilitar la asimilación de contenidos por parte del alumno. Trataremos de conseguir el equilibrio necesario para evitar el aburrimiento de sesiones excesivamente teóricas o la excesiva distracción que puede provocar el uso exagerado del trabajo práctico.
5. **Participativa-interactiva.** Se plantearán cuestiones relacionadas con la materia y sus posibles soluciones, de forma que el alumno pueda aprender a través del descubrimiento, enriqueciéndose el proceso de enseñanza-aprendizaje.

6. **Inductiva y lógica-deductiva.** Recurriremos a ambos métodos a lo largo de todo el curso. Son dos métodos muy utilizados en Economía. El análisis económico va a posibilitar al alumno extraer conclusiones a partir de datos económicos y financieros de una empresa. La combinación de cálculo matemático con la interpretación de los datos obtenidos permitirá extraer conclusiones caracterizando las distintas situaciones en que se puede encontrar una empresa. La utilización de uno u otro método dependerá del tipo de problemas con que nos encontremos.
7. **Interdisciplinar.** Esta materia requerirá la ayuda de otras disciplinas para su desarrollo, como son entre otras: las Matemáticas, el Derecho, la Psicología, la Informática...
8. **Integradora.** Los grupos de clase se caracterizan por tener ritmos de aprendizaje distintos, diferente extracción socio-económica, inquietudes dispares, y cada día más existe un porcentaje de alumnos que proceden de otros países, a los que nuestro proceso de enseñanza-aprendizaje tiene que dar respuesta. Debemos tratar que el alumno se integre en el grupo ya que esto facilitará el desarrollo de la programación, esta integración es más certera cuanto más protagonista se sienta el alumno de su proceso de enseñanza/aprendizaje, aportando opiniones, datos, sugerencias sobre cuestiones relacionadas con la actividad empresarial y económica. El profesor por tanto deberá en numerosas ocasiones conceder la palabra a sus alumnos.

### **Estrategias metodológicas a lo largo de la programación.**

Se plantea un plan metodológico diferente para cada evaluación debido a que las unidades didácticas a tratar son también diferentes.

### **PRIMERA EVALUACIÓN**

Se desarrollará a lo largo de unas 11 semanas. La metodología que se seguirá será:

- a) **Motivadora.** En esta primera evaluación esta estrategia será de una gran importancia. Trataremos de despertar el interés del alumno por nuestra asignatura dándole un enfoque lo más práctico posible y justificando en todo momento la aplicación de los contenidos que vemos.
- b) **Actividades de diagnóstico inicial.** Estas actividades tienen como fin conocer y reforzar los conocimientos previos del alumno.
- c) **Expositiva.** Las primeras unidades son introductorias, por ello, la actuación del profesor es la de ser el protagonista del proceso de enseñanza. El profesor pasa a ser una parte muy activa del proceso de enseñanza-aprendizaje dada la densidad de contenidos que se plantean. Pero no olvidaremos en estos primeros meses el orientar al alumno y dirigirlo hacia las mejores fuentes de obtener información para que comparen y descubran nuevos contenidos en los distintos medios de comunicación existentes.
- d) **Actividades de ampliación.** En todas las unidades didácticas se plantearán actividades de ampliación para favorecer la asimilación de contenidos. Siendo especialmente importante el proyecto empresarial que los alumnos comenzarán al finalizar la segunda unidad didáctica. Para la realización de este trabajo los alumnos contarán con los ordenadores del aula de informática, buscando y valorando información que les permita llevar a cabo todas las gestiones y tareas necesarias para el funcionamiento normal de su negocio.

En esta evaluación los alumnos deberán también conformar una cartera de acciones de empresas que cotizan en la Bolsa de Madrid, analizando la posible relación entre la cotización de estas acciones y las noticias económicas del momento.

## **SEGUNDA EVALUACIÓN**

Se desarrollará a lo largo de 10 semanas aproximadamente.

Conforme avanza el curso, el profesor apelará cada vez más a la autonomía del alumno. La segunda evaluación será eminentemente práctica, en la que el trabajo en clase mediante la realización de supuestos prácticos va a amenizar en gran medida las sesiones lectivas. Esta segunda evaluación será el momento para poder motivar a aquellos alumnos que se hayan descolgado en cierto modo en la primera evaluación y vean en la asignatura sólo el aprendizaje de conceptos y términos completamente nuevos y quizás algo abstractos. La metodología a seguir en esta segunda evaluación se basa en una reducción del peso de la exposición oral por parte del profesor en cada una de las sesiones, aunque indudablemente sigue siendo muy importante. Las unidades didácticas incorporan un elevado número de ejercicios prácticos que el alumno deberá realizar, tales como: selección de proveedores atendiendo a diferentes criterios, búsqueda de fuentes de financiación, operaciones contables relacionadas con las compras y ventas de la empresa, prácticas que acabarán formando parte de su proyecto empresarial.

## **TERCERA EVALUACIÓN**

Se desarrollará a lo largo de unas 12 semanas.

La metodología que se va a utilizar en esta tercera y última evaluación seguirá siendo la de conjugar la exposición oral con las actividades de ampliación en el aula.

Al final de esta tercera evaluación cada alumno deberá exponer y defender en clase su proyecto empresarial.

### **3. MATERIALES, TEXTOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

- Manual del alumno

No se recomendará ningún libro de texto en particular para el desarrollo de los contenidos de la materia. Los alumnos contarán con “apuntes fotocopiados” y con el libro de SM, Economía de la Empresa, a partir de los distintos manuales que hay en el mercado. Los contenidos y actividades de muchos temas serán también entregados por el profesor a través de correo electrónico.

- Revistas especializadas

Como son entre otras “Capital”, “Actualidad Económica” y “Emprendedores”. Estas revistas especializadas en economía nos permitirán obtener información sobre el funcionamiento de empresas concretas, legislación fiscal y mercantil actualizada, políticas de marketing, estrategias de crecimiento empresarial, etc.

- Aula de informática

Como se expuso anteriormente esta aula será clave para el desarrollo de la materia.

- Manuales del profesor

El profesor dispone de una colección de libros de la especialidad de Economía de la Empresa entre los que podemos encontrar los siguientes:

Economía de la Empresa. Eduardo Pérez Gorostegui. Ed. Rafael Morales Areces.  
 Economía de la Empresa. Eduardo Bueno, Cruz y Durán. Ed. Pirámide.  
 Economía Financiera de la Empresa. A. Suárez Suárez. Ed Pirámide.  
 decisiones óptimas de inversión y financiación. A. Suárez Suárez. Ed Pirámide.  
 Marketing: conceptos y estrategias. Santesmeses Mestre. Ed. Pirámide.  
 fundamentos de marketing. Cruz Roche. Ed Ariel. o Economía de la empresa: inversión y financiación. Rafael Morales Arece. o Análisis de Balances y estados complementarios. Rivero Torre. Ed Pirámide. o Plan General Contable. o Administración de la empresa. Díez de Castro. Ed Pirámide. o Contabilidad General. Sáez Torrecilla. McGraw-Hill.  
 El Balance Social de la empresa. Chevelier. Universidad empresa.

De estos libros se extraerán textos para comentar en clase

- Páginas webs

Las páginas web que utilizaremos, entre otras, serán:

[www.invertia.com](http://www.invertia.com)  
[www.inem.es](http://www.inem.es)  
[www.bde.es](http://www.bde.es)  
[www.inversis.com](http://www.inversis.com)  
[www.ine.es](http://www.ine.es)  
[www.emprendedores.es](http://www.emprendedores.es)  
[www.selftrade.com](http://www.selftrade.com)  
[www.infobolsa.es](http://www.infobolsa.es)  
[www.e-bay.com](http://www.e-bay.com)  
[www.expansiondirecto.com](http://www.expansiondirecto.com)  
[www.bolsamadrid.es](http://www.bolsamadrid.es)  
[www.elcorteingles.com](http://www.elcorteingles.com)  
[www.elpais.com](http://www.elpais.com)  
[www.ipyme.es](http://www.ipyme.es)  
[www.inditex.es](http://www.inditex.es)

#### 4. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Las principales características de la Evaluación son:

- **Continua.** Ha de realizarse a lo largo de todo el proceso de enseñanza/aprendizaje del alumno, y no debe reducirse a situaciones aisladas en las que aplicadas unas pruebas se anotan unos resultados.
- **Orientadora.** Debe ayudar a detectar aquellos aspectos sobre los que es necesario intervenir para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno

- **Constructiva.** Deberá ser orientativa y no sancionadora. Se producirá una reestructuración del proceso de enseñanza en el momento preciso si así fuese necesario.
- **Plurimetodológica.** Va a contemplar una amplia gama de instrumentos de evaluación:

1. **Trabajo de clase.** El alumno tendrá que ir realizando a lo largo del curso un pequeño proyecto empresarial, que servirán para que ponga en práctica lo que ha visto en clase, resolviendo cuestiones como de dónde va a obtener la financiación, qué productos o servicios va a vender, cómo los venderá, qué empleados necesita, qué contratos laborales va a utilizar cuando escoja a sus trabajadores, ... cuestiones que irán engrosando el trabajo a medida que avance el curso.
2. **Pruebas escritas.** Se realizará tan solo una prueba escrita por evaluación. Dicha prueba escrita constará de las siguientes partes:

Temas a desarrollar: el alumno deberá mostrar que posee conocimientos sobre los temas planteados y que los sabe defender con un lenguaje y expresión apropiados. -- Conceptos: preguntas de respuesta breve en las que el alumno tendrá que definir varios conceptos, o bien en las que tenga que explicar las principales diferencias entre varios conceptos propuestos.

Ejercicios prácticos: sobre los temas tratados en los que además de llegar a la solución se deberá explicar el significado económico de la misma.

También se tendrá en cuenta la correcta expresión escrita en estos exámenes, tanto a nivel ortográfico, caligráfico y de expresión. Queda a criterio del profesor reducir la puntuación de un examen en función del número de faltas de ortografía o errores en la expresión.

3. **Supuestos en clase.** Se realizarán supuestos prácticos, informes, comentarios de texto y ejercicios que en ocasiones deberán ser entregados al profesor para hacer un seguimiento continuo del proceso de aprendizaje y valorar el grado de preparación de los alumnos/as.
4. **Observación directa del alumno.** De todos modos, la evaluación se plantea como un proceso continuo, sistemático y flexible donde han de tenerse muy en cuenta el trabajo de los alumnos en el desarrollo de las clases, su implicación activa en los temas que se traten, su actitud ante los contenidos expuestos y su capacidad de cooperación y tolerancia hacia los otros compañeros, la materia y el profesor.

Asimismo, se tendrá en cuenta la asistencia del alumno a las clases, siendo motivo de reducción de nota la reiterada ausencia a las mismas.

## 5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación vendrán determinados por los siguientes instrumentos de evaluación:

### Pruebas específicas

La única prueba escrita que harán los alumnos a lo largo de trimestre supondrá un 90% de la nota de los apartados 1 y 2 (pruebas específicas y trabajos realizados).

Para que el alumno apruebe el trimestre es necesario que en esta prueba obtenga al menos 4,5 puntos.

### **Trabajos realizados.**

El alumno deberá presentar un proyecto empresarial al finalizar el curso.

Durante el primer y segundo trimestre irá “modelando” su negocio, añadiendo apartados a medida que vayamos avanzando con el temario. Este proyecto empresarial inacabado lo enviará el alumno al profesor por correo electrónico para ser evaluado. Su calificación supondrá el 10% de la nota final obtenida como media de las tres evaluaciones.

### **Actitud y comportamiento en clase.**

Aspectos como: participación en clase, atención en el aula, trabajo diario, interés por la asignatura, respeto hacia el profesor y sus compañeros puede suponer hasta un 10% de la nota de evaluación.

### **Asistencia a clase.**

Las faltas de asistencia injustificadas podrían restar hasta un punto de la nota final de evaluación e incluso dar lugar a que el alumno pierda el derecho a la evaluación continua, si estas faltas fuesen reiteradas a lo largo del curso. Cuatro faltas de asistencia injustificadas supondrían un punto menos en la calificación trimestral de la materia.

### **Evaluación final (criterios de promoción)**

De acuerdo con lo establecido anteriormente y habiendo obtenido las calificaciones de cada evaluación correspondientes a cada alumno, de forma numérica obtendremos la calificación final del curso en función de los siguientes criterios:

- La calificación final viene dada por la media aritmética de las tres evaluaciones.
- Para aprobar la materia, es preciso tener una calificación positiva en todas las evaluaciones.
- El alumno que no haya aprobado alguna/as de las evaluaciones a lo largo del curso tendrá la oportunidad de recuperar dicha situación en un examen final que se realizará en mayo, de acuerdo al calendario previsto por Jefatura de Estudios. Los alumnos se examinarán de cada una de las evaluaciones suspensas (alumnos con una evaluación, dos o tres). Para superar cada evaluación se debe alcanzar al menos una calificación de 5 puntos.
- El alumno que, como resultado de los procesos de recuperación, calculada la calificación final, tenga una puntuación igual o superior a cinco puntos, habrá superado la asignatura satisfactoriamente, considerándose que se han alcanzado los objetivos mínimos establecidos para ello.
- El alumno que, como resultado de los procesos de recuperación, calculada la calificación final, haya obtenido una puntuación inferior a cinco puntos, no habrá superado la asignatura, debiendo volver a examinarse en junio nuevamente de la materia en su totalidad, independientemente de las evaluaciones que hasta el momento hubiera superado.

## **6. PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES**

El alumno que suspenda una evaluación podrá recuperarla a lo largo del siguiente trimestre. Para ello deberá examinar del examen de recuperación. Las actividades que se propondrán serán aquellas en las que el alumno haya encontrado una mayor dificultad y no haya alcanzado los objetivos mínimos establecidos.

El examen de recuperación contendrá tres apartados: Temas a desarrollar, relación de conceptos y ejercicios prácticos.

Finalmente, en mayo también está previsto un examen de recuperación para aquellos alumnos que hayan suspendido alguna evaluación a lo largo del curso. Este examen será de la evaluación o evaluaciones suspensas.

Se puede dar el caso de alumnos que hayan aprobado la prueba escrita, pero que tengan suspenso el proyecto empresarial. En ese caso deberán subsanar los errores que hayan cometido en su proyecto para poder obtener una calificación positiva.

## **7. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN PARA ALUMNOS QUE PIERDAN EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA**

Los alumnos que pierdan la evaluación continua, por acumular un elevado número de faltas de asistencia, tendrán derecho a realizar un examen final en mayo que recoja todos los contenidos vistos a lo largo del curso.

Para realizar este examen es preciso haber entregado previamente todos los trabajos (incluido el proyecto empresarial), comentarios de texto y ejercicios que el profesor haya solicitado en clase a lo largo del curso.

Se aprobará la asignatura si el alumno obtiene en este examen final una calificación de al menos 5 puntos.

## **8. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE JUNIO**

El alumno que, como resultado de los procesos de recuperación, calculada la calificación final, haya obtenido una puntuación inferior a cinco puntos, no habrá superado la asignatura, debiendo volver a examinarse en JUNIO nuevamente de la asignatura en su totalidad, independientemente de las evaluaciones que hasta el momento hubiera superado.

En junio tendrá que superar una prueba escrita que supone el 90% de la nota, exigiéndose para aprobar que obtenga al menos cinco puntos en esta prueba y deberá entregar además un proyecto empresarial perfectamente definido conforme a lo explicado en clase.

**ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN Y RECUPERACIÓN. PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL FINAL EVALUACIÓN ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DEL MES DE JUNIO.**

Las actividades de ampliación están dirigidas a los alumnos que hayan superado la materia en la evaluación ordinaria del mes de junio.

Los alumnos podrán realizar actividades de indagación que versen sobre los contenidos impartidos y con los proyectos en el curso como APS sobre la economía en la actualidad

Los alumnos podrán elegir un momento histórico y analizar la situación económica de la época, por ejemplo Robert Shiller, apuntes en dibujo del humanista y economista José Luis Sampedro

Se podrán unir a otros alumnos interesados, para realizar por ejemplo un supuesto práctico sencillo basado en la realidad, sobre la declaración de la renta.

Se podrán realizar equipos de trabajo, aprendizaje cooperativo, en colaboración con otros departamentos.

En referencia a los alumnos que no hayan superado la materia en la convocatoria ordinaria y los que no hayan superado la EvAU se seguirá impartiendo materia con ejercicios de años anteriores para preparar la prueba.

## **9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**

Las actividades extraescolares que se van a realizar a lo largo del curso académico son las siguientes:

1.- Visita al ESIC

VISITA Y JORNADA DE TRABAJO EN ESIC.

Objetivos: Acercar a los alumnos al mundo de la financiación y conocer el funcionamiento del mercado secundario de valores español y del Marketing

Fecha: 2º trimestre.

Participación en la Olimpiada de Economía. A mediados de abril, diferentes universidades de Madrid organizan una competición en la que alumnos de 2º de Bachillerato tratan de superar una serie de pruebas relacionadas con los contenidos de la materia. Aquellos que obtengan las mejores puntuaciones podrán optar a diferentes premios.

Se intentará también que los alumnos asistan a alguna de las conferencias que se imparten en destacadas fundaciones y centros de formación de Madrid, como es la Fundación Rafael del Pino.

## **10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

La respuesta a la diversidad desde “este departamento”, viene dada por la programación de actividades diferentes, distintas en cuanto a su naturaleza y grado de complejidad (comentarios de texto, cuestiones tipo test, análisis de tablas estadísticas, resolución de problemas, trabajos en grupo, exposiciones teóricas, ...) y por los matices tan variados de la asignatura, que está relacionada con otras disciplinas como Matemáticas, Ecología, Psicología, Historia,... Es esta la mejor forma que tenemos de atender unos intereses y motivaciones que suelen ser distintos entre los alumnos.

Se propondrán también actividades de refuerzo y repaso para aquellos alumnos que tengan dificultades a la hora de desarrollar y comprender ciertos conceptos y prácticas.

## **11. PLAN DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE**

A lo largo del curso el profesor de la asignatura analizará el desarrollo de la programación didáctica, la consecución de objetivos, los resultados académicos, posibles problemas que surjan en el

desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, actividades adaptadas a las características de grupos o alumnos concretos, es decir, aspectos relacionados con el trabajo pedagógico de la materia.

También se tendrán en cuenta los acuerdos e informes recibidos en las reuniones de la C.C.P.

Finalmente, el departamento deberá presentar una memoria en el mes de junio donde se analice la evolución del curso académico correspondiente, la adecuación o no de la metodología empleada, resultados académicos, causas de dichos resultados, entre otros aspectos de interés.

## **12. UNIDADES DIDÁCTICAS**

Los contenidos que se van a impartir durante el curso académico 2016-2017 son los que figuran en el DECRETO 52/2015, de 21 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo del Bachillerato.

Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje vienen recogidos en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Vemos organizados por unidades didácticas y evaluaciones, contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje:

## 1ª EVALUACIÓN

### BLOQUE TEMÁTICO 1: INNOVACIÓN EMPRESARIAL. LA IDEA DE NEGOCIO. EL PROYECTO DE EMPRESA

#### TEMA 1. INNOVACIÓN EMPRESARIAL: EL PROYECTO DE EMPRESA. (Seis sesiones).

Características del emprendedor. Diferencias entre empresario y emprendedor. Análisis de mercados. El entorno. La innovación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS	COMPETENCIAS CLAVE
<p>1. Relacionar los factores de la innovación empresarial con la actividad de creación de empresas.</p> <p>2. Analizar la información económica del sector de actividad empresarial en el que se situará la empresa.</p> <p>3. Seleccionar una idea de negocio, valorando y argumentando de forma técnica la elección.</p>	<p>1.1. Identifica los diferentes aspectos de la innovación empresarial y explica su relevancia en el desarrollo económico y creación de empleo.</p> <p>1.2. Reconoce diversas experiencias de innovación empresarial y analiza los elementos de riesgo que llevan aparejadas.</p> <p>1.3. Valora la importancia de la tecnología y de internet como factores clave de innovación y relaciona la innovación con la internacionalización de la empresa.</p> <p>2.1. Analiza el sector empresarial donde se desarrolla la idea de negocio.</p> <p>2.2. Realiza un análisis del mercado y de la competencia para la idea de negocio seleccionada.</p> <p>3.1. Explica las diferentes perspectivas de la figura del emprendedor desde el punto de vista empresarial.</p> <p>3.2. Evalúa las repercusiones que supone elegir una idea de negocio.</p> <p>3.3. Analiza las ventajas e inconvenientes de diferentes propuestas de ideas de negocio realizables.</p> <p>3.4. Expone sus puntos de vista, mantiene una actitud proactiva y desarrolla iniciativa emprendedora.</p> <p>3.5. Trabaja en equipo manteniendo una comunicación fluida con sus compañeros para el desarrollo del proyecto de empresa.</p>	<p>La innovación empresarial.</p> <p>Análisis de mercados.</p> <p>La idea de negocio: el proyecto de empresa.</p>	<p>CCL, CMCT, CD, CPAA, SIE, CEC, CSC.</p>

## BLOQUE TEMÁTICO 2: ORGANIZACIÓN INTERNA DE LA EMPRESA.

### TEMA 2. ORGANIZACIÓN INTERNA DE LA EMPRESA (Cinco sesiones).

Tipos de empresas. Forma jurídica. Empresario individual. Comunidad de bienes.

Sociedad colectiva. Sociedad de responsabilidad limitada. Sociedad anónima. Cooperativas. Sociedades laborales.

### TEMA 3. LOCALIZACIÓN EMPRESARIAL (dos sesiones).

Factores de localización industrial y comercial.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS	COMPETENCIAS CLAVE
1. Analizar la organización interna de la empresa, la forma jurídica, la localización, y los recursos necesarios, así como valorar las alternativas disponibles y los objetivos marcados con el proyecto.	1.1. Reconoce los diferentes objetivos y fines de la empresa y los relaciona con su organización. 1.2. Reflexiona sobre el papel de la responsabilidad social corporativa y valora la existencia de una ética de los negocios 1.3. Proporciona argumentos que justifican la elección de la forma jurídica y de la localización de la empresa. 1.4. Comprende la información que proporciona el organigrama de una empresa y la importancia de la descripción de tareas y funciones para cada puesto de trabajo. 1.5. Realiza una previsión de los recursos necesarios.	La organización interna de la empresa. Criterios de clasificación de las empresas y tipos de empresas. Forma jurídica. Localización. Objetivos. La responsabilidad social de la empresa. Asignación de recursos.	CCL, CMCT, CD, CPAA, SIE, CEC, CSC.

## BLOQUE TEMÁTICO 3: DOCUMENTACIÓN Y TRÁMITES PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LA EMPRESA.

### TEMA 4. DOCUMENTACIÓN Y TRÁMITES (Cuatro sesiones).

Trámites generales para los diversos tipos de empresa. Trámites específicos para determinados negocios. Constitución e inscripciones en registros. Registro mercantil. Hacienda Pública. Seguridad Social.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS	COMPETENCIAS CLAVE
1. Analizar los trámites legales y las actuaciones necesarias para crear la empresa. 2. Gestionar la documentación necesaria para la puesta en marcha de una empresa.	1.1. Identifica los diferentes trámites legales necesarios para la puesta en marcha de un negocio y reconoce los organismos ante los cuales han de presentarse los trámites. 2.1. Comprende y sabe realizar los trámites fiscales, laborales y de Seguridad Social y otros para la puesta en marcha. 2.2. Valorar la relevancia del cumplimiento de los plazos de tiempo legales para efectuar los trámites y crear el negocio.	Trámites generales para los diversos tipos de empresa. Trámites específicos para determinados negocios. Constitución e inscripciones en registros.	CCL, CMCT, CD, CPAA, SIE, CEC, CSC.

## 2ª EVALUACIÓN

### BLOQUE TEMÁTICO 8: GESTIÓN DE LAS NECESIDADES DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN. VIABILIDAD DE LA EMPRESA.

#### TEMA 5. NECESIDADES DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN (seis sesiones).

Evaluación de las inversiones a realizar y de sus fuentes de financiación. Análisis de la viabilidad de la empresa. Control de tesorería. Relaciones con intermediarios financieros.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS	COMPETENCIAS CLAVE
<p>1. Determinar la inversión necesaria y las necesidades financieras para la empresa, identificando las alternativas de financiación posibles.</p> <p>2. Analiza y comprueba la viabilidad de la empresa, de acuerdo a diferentes tipos de análisis.</p> <p>3. Valora y comprueba el acceso a las fuentes de financiación para la puesta en marcha del negocio.</p>	<p>1.1. Elabora un plan de inversiones de la empresa, que incluya el activo no corriente y el corriente.</p> <p>1.2. Analiza y selecciona las fuentes de financiación de la empresa.</p> <p>1.3. Reconoce las necesidades de financiación de la empresa.</p> <p>2.1. Determina y explica la viabilidad de la empresa, tanto a nivel económico y financiero, como comercial y medioambiental.</p> <p>2.2. Aplica métodos de selección de inversiones y analiza las inversiones necesarias para la puesta en marcha.</p> <p>2.3. Elabora estados de previsión de tesorería y explica diferentes alternativas para la resolución de problemas puntuales de tesorería.</p> <p>3.1. Valora las fuentes de financiación, así como el coste de la financiación y las ayudas financieras y subvenciones.</p> <p>3.2. Comprende el papel que desempeñan los intermediarios financieros en la actividad cotidiana de las empresas y en la sociedad actual.</p> <p>3.3. Valora la importancia, en el mundo empresarial, de responder en plazo los compromisos de pago adquiridos.</p>	<p>Evaluación de las inversiones a realizar y de sus fuentes de financiación.</p> <p>Análisis de la viabilidad de la empresa. Control de tesorería. Relaciones con intermediarios financieros.</p>	<p>CCL, CMCT, CD, CPAA, SIE, CEC, CSC.</p>

## BLOQUE TEMÁTICO 7: GESTIÓN DE LA CONTABILIDAD DE LA EMPRESA.

### TEMA 6. LA CONTABILIDAD EMPRESARIAL: LAS CUENTAS ANUALES (cinco sesiones).

La contabilidad como sistema de información. Registro de los hechos contables de la empresa. Proceso contable del cierre del ejercicio económico. Tramitación de las obligaciones fiscales y contables de la empresa.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS	COMPETENCIAS CLAVE
1. Contabilizar los hechos contables derivados de las operaciones de la empresa, cumpliendo con los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad (PGC).	1.1. Maneja los elementos patrimoniales de la empresa, valora la metodología contable y explica el papel de los libros contables. 1.2. Analiza y representa los principales hechos contables de la empresa. 1.3. Comprende el concepto de amortización y maneja su registro contable. 1.4. Analiza y asigna los gastos e ingresos al ejercicio económico al que correspondan con independencia de sus fechas de pago o cobro. 1.5. Comprende el desarrollo del ciclo contable, analiza el proceso contable de cierre de ejercicio y determina el resultado económico obtenido por la empresa. 1.6. Analiza las obligaciones contables y fiscales y la documentación correspondiente a la declaración-liquidación de los impuestos. 1.7. Maneja a nivel básico una aplicación informática de Contabilidad, donde realiza todas las operaciones necesarias y presenta el proceso contable correspondiente a un ciclo económico.	Contabilización de los hechos contables de la empresa. Proceso contable del cierre del ejercicio económico. Tramitación de las obligaciones fiscales y contables de la empresa.	CCL, CMCT, CD, CPAA, SIE, CEC, CSC.

#### BLOQUE TEMÁTICO 4: EL PLAN DE APROVISIONAMIENTO:

##### TEMA 7. EL PLAN DE APROVISIONAMIENTO (seis sesiones).

El Aprovisionamiento: objetivos y necesidades. Criterios de selección de proveedores. Gestión de las relaciones con los proveedores.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS	COMPETENCIAS CLAVE
<p>1. Establecer los objetivos y las necesidades de aprovisionamiento.</p> <p>2. Realizar procesos de selección de proveedores analizando las condiciones técnicas.</p> <p>3. Planificar la gestión de las relaciones con los proveedores, aplicando técnicas de negociación y comunicación.</p>	<p>1.1. Diseña una planificación de las necesidades de aprovisionamiento de la empresa.</p> <p>2.1. Identifica los distintos tipos de documentos utilizados para el intercambio de información con proveedores.</p> <p>2.2. Utiliza diferentes fuentes para la búsqueda de proveedores online y offline.</p> <p>2.3. Relaciona y compara las distintas ofertas de proveedores, utilizando diferentes criterios de selección y explicando las ventajas e inconvenientes de cada una.</p> <p>3.1. Conoce técnicas de negociación y comunicación. 3.2. Reconoce las diferentes etapas en un proceso de negociación de condiciones de aprovisionamiento.</p>	<p>El Aprovisionamiento: objetivos y necesidades.</p> <p>Selección de proveedores.</p> <p>Gestión de las relaciones con los proveedores</p>	<p>CCL, CMCT, CD, CPAA, SIE, CEC, CSC.</p>

### 3ª EVALUACIÓN

#### BLOQUE TEMÁTICO 5: GESTIÓN COMERCIAL Y DE MARKETING EN LA EMPRESA:

##### TEMA 8. GESTIÓN COMERCIAL Y MARKETING (ocho sesiones).

Comercialización de productos o servicios. Fijación de estrategias y objetivos. Políticas de marketing. Marketing en internet y dispositivos móviles.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS	COMPETENCIAS CLAVE
<p>1. Desarrollar la comercialización de los productos o servicios de la empresa y el marketing de los mismos.</p> <p>2. Fijar los precios de comercialización de los productos o servicios y compararlos con los de la competencia.</p> <p>3. Analizar las políticas de marketing aplicadas a la gestión comercial.</p>	<p>1.1. Analiza el proceso de comercialización de los productos o servicios de la empresa.</p> <p>1.2. Explica las características de los potenciales clientes de la empresa, así como identifica el comportamiento de los competidores de la misma. 1.3. Aplica procesos de comunicación y habilidades sociales en situaciones de atención al cliente y operaciones comerciales.</p> <p>1.4. Realiza una previsión de ventas a corto y medio plazo, manejando la hoja de cálculo.</p> <p>2.1. Reflexiona sobre las diferentes estrategias de precios a seguir teniendo en cuenta las características del producto o servicio y argumenta sobre la decisión del establecimiento del precio de venta.</p> <p>3.1. Elabora un plan de medios, donde describe las acciones de promoción y publicidad para atraer a los clientes potenciales, haciendo especial hincapié en las aplicadas en internet y dispositivos móviles.</p> <p>3.2. Valora y explica los diferentes canales de distribución y venta que puede utilizar la empresa.</p>	<p>Comercialización de productos o servicios.</p> <p>Fijación de estrategias y objetivos. Políticas de marketing. Marketing en internet y dispositivos móviles</p>	<p>CCL, CMCT, CD, CPAA, SIE, CEC, CSC.</p>

#### BLOQUE TEMÁTICO 6: GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS

##### TEMA 9. GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS (diez sesiones).

Planificación de los recursos humanos. Procedimientos relativos a la selección de personal. Gestión de la documentación que genera el proceso de contratación y el proceso de retribución del personal y las obligaciones de pagos. Obligaciones administrativas del empresario frente a la Seguridad Social.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS	COMP. CLAVE
<p>1. Planificar la gestión de los recursos humanos.</p> <p>2. Gestionar la documentación que genera el proceso de selección de personal y contratación, aplicando las normas vigentes.</p>	<p>1.1. Evalúa las necesidades de la empresa y analiza y describe los puestos de trabajo.</p> <p>1.2. Identifica las fuentes de reclutamiento así como las diferentes fases del proceso de selección de personal.</p> <p>2.1. Analiza y aplica para la empresa las formalidades y diferentes modalidades documentales de contratación.</p> <p>2.2. Identifica las subvenciones e incentivos a la contratación.</p> <p>2.3. Reconoce las obligaciones administrativas del empresario ante la Seguridad Social.</p> <p>2.4. Analiza los documentos que provienen del proceso de retribución del personal y las obligaciones de pagos.</p>	<p>Planificación de los recursos humanos.</p> <p>Procedimientos relativos a la selección de personal.</p> <p>Gestión de la documentación que genera el proceso de contratación y el proceso de retribución del personal y las obligaciones de pagos.</p> <p>Obligaciones administrativas del empresario frente a la Seguridad Social.</p>	<p>CCL, CMCT, CD, CPAA, SIE, CEC, CSC.</p>

## BLOQUE TEMÁTICO 9: Exposición pública del desarrollo de la idea de negocio

### TEMA 10. EXPOSICIÓN PÚBLICA DEL PROYECTO EMPRESARIAL. (Seis sesiones).

Comunicación del proyecto de empresa. Habilidades comunicativas. Uso de herramientas informáticas en la elaboración y exposición del proyecto de empresa.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS	COMP.CLAVE
<p>1. Planificar la gestión de los recursos humanos.</p> <p>2. Gestionar la documentación que genera el proceso de selección de personal y contratación, aplicando las normas vigentes.</p>	<p>1.1. Evalúa las necesidades de la empresa y analiza y describe los puestos de trabajo.</p> <p>1.2. Identifica las fuentes de reclutamiento así como las diferentes fases del proceso de selección de personal.</p> <p>2.1. Analiza y aplica para la empresa las formalidades y diferentes modalidades documentales de contratación.</p> <p>2.2. Identifica las subvenciones e incentivos a la contratación.</p> <p>2.3. Reconoce las obligaciones administrativas del empresario ante la Seguridad Social.</p> <p>2.4. Analiza los documentos que provienen del proceso de retribución del personal y las obligaciones de pagos.</p>	<p>Planificación de los recursos humanos.</p> <p>Procedimientos relativos a la selección de personal.</p> <p>Gestión de la documentación que genera el proceso de contratación y el proceso de retribución del personal y las obligaciones de pagos.</p> <p>Obligaciones administrativas del empresario frente a la Seguridad Social.</p>	<p>CCL, CMCT, CD, CPAA, SIE, CEC, CSC.</p>

A la hora de exponer los contenidos de la materia no seguimos la secuenciación de los bloques temáticos que recoge el decreto 52/2015 de 21 de mayo ya mencionado, porque creemos que esta

sucesión de contenidos que planteamos se ajusta más a los pasos que sigue alguien dispuesto a crear una empresa.

El primer tema es introductorio, tiene que ver con las características de la persona emprendedora, análisis de mercados y los primeros pasos para crear un negocio.

Entre los temas 2 y 6 vemos formas jurídicas que puede revestir un negocio, los trámites para constituirlo, los factores a tener en cuenta para ubicarlo y finalmente cuestiones relacionadas con el patrimonio, la financiación de la empresa y su contabilidad. Creemos que después de tener el proyecto que se va a llevar a cabo, el empresario debe escoger la forma jurídica más apropiada y buscar financiación para las inversiones que tenga que efectuar, manejando conceptos básicos relacionados con la contabilidad, como son los de activo, pasivo, cuenta de resultados,...

En los siguientes temas abundamos en otras áreas funcionales de la empresa: aprovisionamiento, producción, área comercial, administrativa y gestión de recursos humanos.

A la vez que se va cubriendo el programa el alumno deberá ir dando forma a un pequeño proyecto empresarial que finalmente presentarán en clase, defendiendo las razones por las que pueda tener éxito.

Señalar por último que la secuenciación de contenidos se intenta ajustar a los niveles de conocimientos previos del alumno, de manera que puedan ser asimilados por el mismo, dicho de otro modo, hay una relación entre lo que vamos viendo en la materia Economía de la Empresa y la secuenciación de contenidos de Fundamentos de Administración y Gestión.